INFORME N.°4

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (25/08/2026) AL (25/09/2026)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
   - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
   - **1.2.** Localización de la Obra Pública
   - **1.3.** Información básica de los contratos
     - **1.3.1.** Contrato de Obra
     - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
   - **2.1.** Control de ejecución
     - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas, de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
   - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
   - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
   - **2.4.** Control del material en obra
   - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
   - **2.6.** Control de equipos en obra
   - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
   - **3.1.** Informe social
     - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
     - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
     - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
     - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.
   - **3.2.** Informe ambiental
     - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción Ambiental de la Obra Pública
     - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
     - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
     - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)
     - **3.2.5.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública
     - **3.2.6.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente

ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Seguridad y Salud en el trabajo SST.
3.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (contratista de obra)
3.3.1.1. Seguimiento a los hallazgos encontrados en la verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública
4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral
4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación
4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación
4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra
4.5. Correspondencia enviada y recibida
4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable
5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra
5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.
5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico
6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto Construcción y Mejoramiento de Vías Peatonales y Obras Complementarias se enmarca en los programas y proyectos de construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de uso público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que adelanta la Secretaría de Infraestructura Física en cumplimiento de su objeto misional.
A través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física relacionada con los espacios públicos, se determina el equilibrio y el desarrollo territorial mejorando la calidad de vida para transformar a Medellín en una ciudad más equitativa que genere para los habitantes el acceso y disfrute de servicios públicos esenciales y que promueva los derechos de su población y potencie sus capacidades en igualdad de oportunidades.
El presente proyecto hace parte de los proyectos encaminados a la intervención en las vías peatonales y otros espacios públicos de encuentro y esparcimiento que se propone para mejorar la calidad espacial y urbanística y garantizar el disfrute y aprovechamiento no solo de la comunidad del sector sino de los ciudadanos que a diario los tienen en sus recorridos o hacen uso de estos espacios.
Están intervenciones buscan acondicionar los paseos urbanos, andenes, parques urbanos, vías y demás infraestructura física de uso público, con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes, senderos, escalas, bordillos entre otras obras complementarias asociadas al espacio público, bajo los mejores estándares de seguridad y accesibilidad universal, cumpliendo con las normas técnicas y especificaciones para la construcción de espacios públicos en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

La malla vial, los espacios públicos y sus obras complementarias son un patrimonio del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual se invierten diariamente recursos para su mejoramiento, mantenimiento, construcción o rehabilitación, que obedecen a una planeación a corto, mediano o largo plazo de acuerdo con las necesidades y los recursos disponibles. A partir de la implementación del inventario y diagnóstico de la malla vial e infraestructura física del año 2024-2027, la Secretaría de Infraestructura Física lleva un registro de las intervenciones de proyectos nuevos y de mantenimiento en la ciudad.

Con el presente contrato de obra se pretende intervenir 5.534,3 MT de andenes a ejecutarse en cuatro (4) corredores del Distrito de Medellín (denominados como CL 10, CL 30A, CR 66 y CR 70), los cuales se han perdido o han mostrado un alto deterior con el paso del tiempo, ya sea por factores como: transito inadecuado de vehículos por las zonas destinadas a peatones, invasión de espacio por comercio, cambio del uso de espacios por particulares, fin de la vida útil de los materiales, entre otros. Las intervenciones que se proyecta realizar se relacionan a construir tramos de andenes que no existen, reponer los que se encuentran en mal estado o realizar mejoramiento en tramos ya existentes.

El desgaste natural de los elementos que conforman la malla vial y los espacios públicos por su

uso y deterioro temporal son condiciones que requieren de actuaciones puntuales para realizar intervenciones de manera diligente en la reparación de los mismos, garantizando la recuperación de la capacidad estructural y vida útil de estos elementos.

Para tales fines la Unidad de Construcción y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura Física posee una Base de Datos de obras públicas en donde están definidos, clasificados y priorizados los puntos críticos de la ciudad y sus corregimientos que requieren intervenciones en el espacio público y las vías, relacionadas con las VÍAS PEATONALES y obras complementarias asociadas, con los criterios donde prima el interés colectivo sobre el particular, la eficiencia y la economía.
Los puntos a intervenir con el contrato y su orden de ejecución se establecen de acuerdo a las prioridades o necesidades detectadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la programación pactada con el Contratista de obra, para ello se tiene en cuenta la información de la base de datos del Sistema de Registro de Obra (SIRO), programa que permite consultar, priorizar, visualizar, gestionar y presentar alternativas de intervención de acuerdo a los parámetros técnicos y sociales establecidos en las matrices desarrolladas en el sistema, según el tipo de obra; que para este caso se estableció para la construcción, mantenimiento y mejoramiento, aquellas obras, solicitadas por la comunidad.
Con el presente contrato para Construcción y Mejoramiento de Vías Peatonales y Obras Complementarias, se pretende principalmente realizar actividades de: excavaciones, llenos, concreto para andenes, rampas, escalas, cordones, cunetas, franjas táctiles de guía o alerta, realces o traslado de cajas de acueducto, alcantarillado, eléctricas y gas, y zonas verdes.

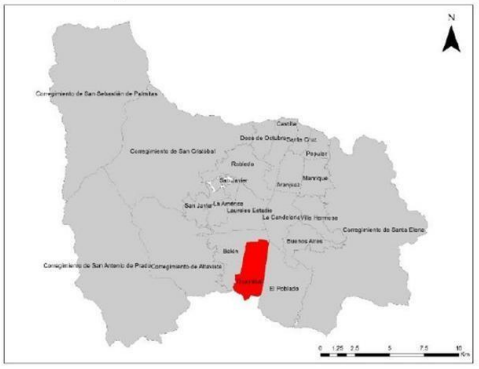
a. Localización:

El proyecto se ejecutará en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en las siguientes zonas o corredores de intervención:

COMUNA	NOMBRE DEL CORREDOR	TRAMO	METROS A INTERVENIR
15 – Guayabal	**CALLE 10** (Costado norte y sur)	Entre Carrera 52 y Carrera 65	1.274,20
16 – Belén	**CALLE 30 A** (Costado norte y sur)	Entre Carrera 65 y Carrera 70	2.013,50
11 – Laureles Estadio	**CARRERA 66** (Costado occidental)	Entre Calle 48 y Calle 50	419,5
16 – Belén	**CARRERA 70** (Costado occidental)	Entre Calle 09 y Calle 30	1.827,10
TOTAL, INTERVENCIÓN:		**5.534,30**	

Tabla 1. Zona de intervención del proyecto

Localización de intervención
Construcción, mejoramiento, conservación y obras complementarias de andenes
1. Calle 10. Entre carrera 52 y carrera 65



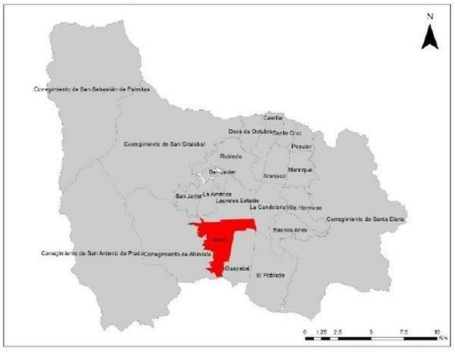
Acciones			
			
Mejoramiento	1.274,2 ML	Conservación	0,0 Ml
TOTAL	1.274,2 ML		
Costado: Norte y Sur			

Ilustración 1. Localización de intervención corredor calle 10, entre carreras 52 y 6

Localización de intervención

Construcción, mejoramiento, conservación y obras complementarias de andenes

1. Calle 30 A. Entre carrera 70 y carrera 65



Acciones



Mejoramiento	**1.098,6 ML**	**Conservación**	**914,9 ML**
TOTAL	**2.013,5 ML**		
Costado: Norte y sur			

Ilustración 2. Localización de intervención corredor Calle 30A entre carreras 70 y 65





Ilustración 3. Localización de intervención corredor Carrera 66 entre calle 48 y 50

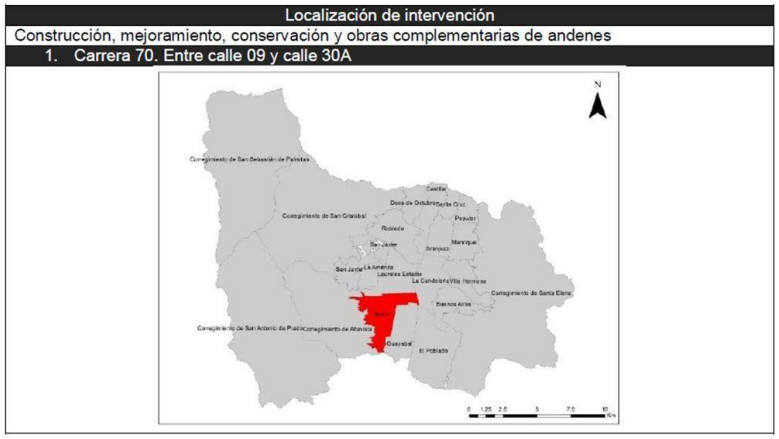


Ilustración 4. Carrera 70. Entre calle 90 y calle 30A

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600107729 de 2026
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO NGI PEATONAL (INTACK S.A.S. CON EL 50% DE PARTICIPACIÓN, NIO GRUPP S.A.S. CON EL 50% DE PARTICIPACIÓN)
CÉDULA O NIT:	9020492326
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	STIVEN LOPEZ BETANCUR
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CR 48 # 20 - 114
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6044034385
EMAIL:	gerencia.niogrupp@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25-05-2026
PLAZO INICIAL:	Seis (6) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25-10-2026
AMPLIACIONES A LA FECHA:	NA
SUSPENSIONES A LA FECHA	NA
PLAZO ACTUAL:	Seis (6) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	25-11-2026
VALOR INICIAL:	ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M.L. ($11.277.173.082)
PORCENTAJE DE AIU	29,76%
ADICIONES A LA FECHA:	NA
VALOR ACTUAL:	$11.277.173.082

Tabla 2. Información contrato de obra

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600107720 de 2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEAONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA E.S.P S.A.S
CÉDULA O NIT:	901730540-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	VALENTINA ROMERO GONZALEZ

DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	MZ H 9 BIFAMILIAR 8 CA 8 D URB. PRADOS DE MAVICURE
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6086856852 3015559657
EMAIL:	VALENROMERO98@HOTMAIL.COM
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25-25-2026
PLAZO INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06-12-2026
AMPLIACIONES A LA FECHA:	NA
SUSPENSIONES A LA FECHA	NA
PLAZO ACTUAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	06-12-2026
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($1.060.420.429) IVA incluido
FACTOR MULTIPLICADOR	1.87
ADICIONES A LA FECHA:	NA
VALOR ACTUAL:	$1.060.420.429
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0

Tabla 3. Información contrato de interventoría

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS (durante el mes correspondiente al informe):

En la Tabla 4 se relacionan las actividades evaluadas, correspondientes a los capítulos y subcapítulos que conforman la programación general presentada por el contratista. Asimismo, se evidencia para cada actividad el porcentaje de avance programado y el porcentaje de avance ejecutado, permitiendo establecer la correspondencia entre lo previsto y lo efectivamente desarrollado durante el periodo de seguimiento.

No	Capítulos	Programado	Ejecutado
1	Preliminares	83,70%	57,49%
2	Retiros y demoliciones	52,58%	27,90%
3	Movimientos de tierra (incluye excavaciones, llenos, cargue)	38,19%	72,48%
4	Concretos (incluye toda clase de concreto)	45,94%	20,32%
4,1	Mezclas asfálticas	0,00%	0,00%
5	Acero de refuerzo	41,85%	6,28%
6	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	11,52%	1,30%
7	Complementarios en adoquín para pisos	54,41%	17,72%
8	Barandas y pasamanos	0,00%	0,00%
9	Arborización y paisajismo	1,35%	0,00%
10	Urbanismo	6,51%	0,00%
11	Señalización y Semaforización	8,30%	0,00%
12	Redes Secas	5,64%	1,40%

Tabla 4. Capítulos y subcapítulos analizados, con sus respectivos porcentajes de programado y ejecutado

Con base en la Tabla 4, se obtiene la ilustración 5, que se muestra a continuación:

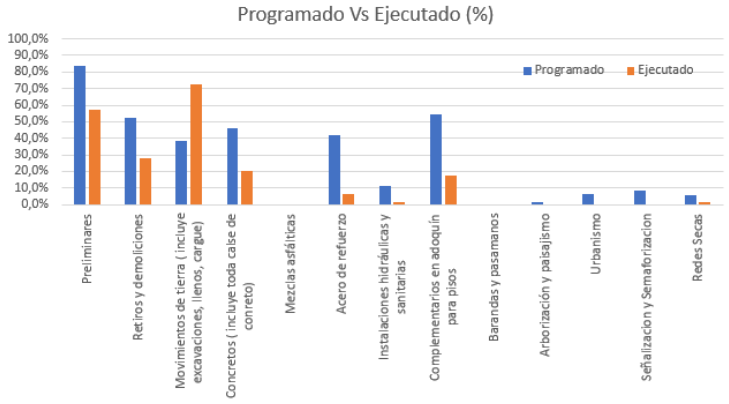


Ilustración 5. Gráfico de actividades programadas Vs. Actividades ejecutadas

De acuerdo con lo observado, la comparación entre los porcentajes programados y efectivamente ejecutados permite identificar el comportamiento de la ejecución de los diferentes capítulos de obra durante el período de análisis. Se evidencia que la mayor concentración de actividades se presentó en los capítulos de Preliminares, Retiros y demoliciones, Movimientos de tierra, Concretos, Acero de refuerzo y Complementarios en adoquín para pisos. En términos generales, se observa que la mayoría de los capítulos registraron porcentajes de ejecución inferiores a los establecidos en la programación vigente.

Como comportamiento favorable, se destaca el capítulo de Movimientos de tierra, cuyo porcentaje ejecutado alcanzó el 72,48 %, superando significativamente el 38,19 % programado para el período. Este resultado evidencia un avance superior al previsto en las actividades asociadas a excavaciones, llenos y cargue, constituyéndose en el principal capítulo con desempeño por encima de la programación.

Por otra parte, los capítulos de Preliminares, Retiros y demoliciones, Concretos, Acero de refuerzo, Instalaciones hidráulicas y sanitarias, Complementarios en adoquín para pisos y Redes Secas presentaron porcentajes de ejecución inferiores a los programados. Entre estos, se destaca la diferencia registrada en Acero de refuerzo, con un 6,28 % ejecutado frente al 41,85 % programado, así como en Concretos, con un 20,32 % ejecutado frente al 45,94 % programado. De igual manera, Complementarios en adoquín para pisos presentó un avance ejecutado del 17,72 %, frente al 54,41 % previsto.

En cuanto a los capítulos con baja o nula ejecución, se observa que Mezclas asfálticas y Barandas y pasamanos no registraron avance durante el período, manteniendo un 0,00 % ejecutado. Asimismo, Arborización y paisajismo, Urbanismo y Señalización y Semaforización tampoco presentaron ejecución, a pesar de contar con porcentajes programados de 1,35 %, 6,51 % y 8,30 %, respectivamente. Esta situación debe analizarse de acuerdo con la secuencia constructiva prevista para el proyecto, considerando que varias de estas actividades corresponden a etapas posteriores que pueden requerir previamente la ejecución y culminación de obras precedentes.

En este sentido, la ausencia o bajo nivel de ejecución en determinados capítulos no necesariamente representa, por sí sola, un incumplimiento de la programación, dado que puede estar relacionada con la secuencia y dependencia entre las diferentes actividades del proyecto. No obstante, las diferencias identificadas entre lo programado y lo ejecutado, particularmente en los capítulos de Concretos, Acero de refuerzo y Complementarios en adoquín para pisos, requieren seguimiento por parte del equipo de obra, con el fin de determinar las causas que han generado los menores avances y evaluar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de la programación vigente.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante el período informado, la Interventoría realizó seguimiento a las licencias, permisos y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato de obra. Se verificó que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) (Anexado como Anexo 4. Plan manejo de tránsito, en la carpeta" ANEXOS INFORME #1 AMBIENTAL). cuenta con la aprobación correspondiente y se encuentra vigente para la ejecución de las actividades autorizadas. Respecto al Plan de Acción Socioambiental de Obra (PASAO), este ha sido objeto de revisión por parte de la Interventoría; sin embargo, a la fecha no ha sido aprobado, toda vez que ha sido devuelto al contratista en dos oportunidades con observaciones para su ajuste y posterior presentación. En relación con los

demás permisos y autorizaciones, la Interventoría continúa realizando el seguimiento a su vigencia y cumplimiento conforme a los requerimientos del proyecto. Durante el período objeto del informe no se registraron visitas ni requerimientos por parte de las entidades competentes.

Permiso / Licencia	Frente	Fecha de aprobación	Entidad	Número de radicado/ Resolución	Fecha de vencimiento	Estado	Seguimiento de la Interventoría
Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Calle 10, Calle 30A, Carrera 66, Carrera 70	2/06/2026	Secretaría de Movilidad	202630267295	25/11/2026	Aprobado y vigente	Se verificó la aprobación y se realiza seguimiento a su implementación en la obra.

Permiso / Licencia	Frente	Fecha de aprobación	Entidad	Número de radicado/ Resolución	Fecha de vencimiento	Estado	Seguimiento de la Interventoría
PASAO	Calle 10, Calle 30A, Carrera 66, Carrera 70	N/A	Interventoría	N/A	N/A	Aprobado	Actualmente para el periodo informado, ya se encuentra aprobado.

Tabla 5. Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos

Comentado [NS1]: Tres meses después del inicio del contrato aún no se ha aprobado el PASAO? Dejar en el informe a qué se debe esto, en qué área el contratista tiene pendientes para la aprobación y qué acciones ha tomado la interventoría.

Comentado [LFR2R1]: Totalmente de acuerdo, gracias por la observación. Se corrige en texto de seguimiento que continuara contando la trazabilidad de información. Que ya se encuentra aprobado.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

Dicho seguimiento, se encuentra debidamente diligenciado en la carpeta de anexos, más específicamente en “ANEXOS INFORME # 4 ÁREA TÉCNICA”. En la subcarpeta Anexo 4, desde el ítem 4.1 al ítem 4.3.
De igual manera, a continuación, se expone por medio de tabla y gráfico el estado del tiempo, referente al mes en curso.

Fecha	Tipología de clima
1/09/2026	Despejado
2/09/2026	Despejado
3/09/2026	Despejado
4/09/2026	Despejado
5/09/2026	Despejado

6/09/2026	-
7/09/2026	Despejado
8/09/2026	Despejado
9/09/2026	Despejado
10/09/2026	Despejado
11/09/2026	Despejado
12/09/2026	Despejado
13/09/2026	-
14/09/2026	Despejado
15/09/2026	Despejado
16/09/2026	Despejado
17/09/2026	Despejado
18/09/2026	Despejado
19/09/2026	Despejado
20/09/2026	-
21/09/2026	Despejado
22/09/2026	Despejado
23/09/2026	Despejado
24/09/2026	Despejado
25/09/2026	Despejado
26/09/2026	Despejado
27/09/2026	-
28/09/2026	Lluvia Moderada
29/09/2026	Despejado
30/09/2026	Despejado
16/09/2026	Despejado

Tabla 6. Registro diario de condiciones climáticas, agosto 2026.

Durante el mes de agosto de 2026, se realizó el seguimiento diario de las condiciones climáticas observadas durante la jornada laboral en los frentes de obra, tomando como referencia los registros de campo y la información consignada en la bitácora de obra. A continuación, puede evidenciarse dicha información en la ilustración 6:

Comentado [NS3]: Realmente este seguimiento no se realiza mediante fuente meteorológicas. Este seguimiento se debe realizar en campo y debe coincidir con la información reportada en la bitácora de obra. Es decir, puedes reportar por ejemplo que el día 1 llovió moderadamente en la mañana y la tarde estuvo soleada, misma información que debería aparecer en la bitácora de ese mismo día para el frente correspondiente. Esta información es importante porque, en caso de por ejemplo una modificación, donde se solicite más tiempo debido a retrasos por lluvias, la bitácora y los informes sirven como soporte.

Comentado [LFR4R3]: De acuerdo totalmente, se enfocara la información como se sugiere, sin complementar con estaciones metereológicas. Gracias por la observación!

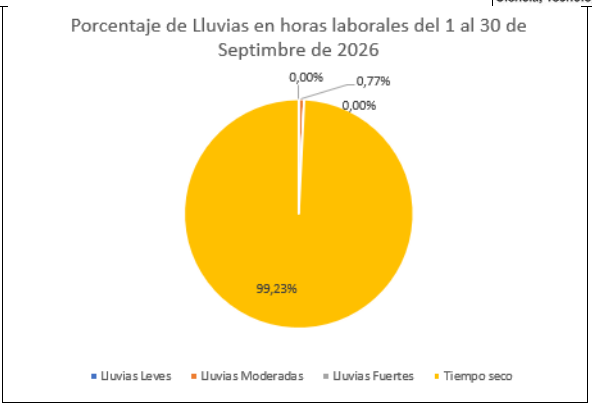


Ilustración 6. Distribución porcentual de las condiciones climáticas durante la jornada laboral, agosto 2026.

Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó el seguimiento diario de las condiciones climáticas presentadas durante las jornadas de trabajo en los diferentes frentes de obra, mediante la observación directa en campo y su correspondiente verificación con la información consignada en la bitácora de obra. De acuerdo con los registros realizados, durante la mayor parte del periodo se presentaron condiciones de clima despejado, correspondientes a los días 1 al 5, 7 al 12, 14 al 19, 21 al 26 y 29 y 30 de septiembre. Los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre no se registró información climática en la tabla, mientras que el 28 de septiembre se reportó la presencia de lluvia moderada. Este seguimiento permite mantener la trazabilidad de las condiciones que pudieron incidir en el normal desarrollo de las actividades programadas y constituye un soporte documental para la evaluación de eventuales afectaciones a los tiempos de ejecución, particularmente ante solicitudes de modificación o ampliación de plazo asociadas a condiciones climáticas. La información registrada deberá guardar correspondencia con lo consignado en la bitácora de obra para cada fecha y frente de trabajo.

RESUMEN CLIMÁTICO DEL MES

Durante el mes de septiembre de 2026 predominaron las condiciones climáticas despejadas, registrándose esta condición en 25 de los 30 días del mes. En cuatro días (6, 13, 20 y 27 de septiembre) no se reportó una condición climática específica, mientras que el 28 de septiembre se presentó un evento de lluvia moderada.
En términos generales, las condiciones climáticas observadas durante el mes fueron favorables para el desarrollo de las actividades constructivas, presentándose únicamente un evento de precipitación moderada durante el periodo. No se evidenció una ocurrencia significativa de lluvias que pudiera representar una afectación generalizada sobre la ejecución de los trabajos. La información registrada corresponde al seguimiento realizado en campo y se encuentra asociada a los reportes consignados en la bitácora de obra, constituyendo un soporte para la trazabilidad de las condiciones que eventualmente pudieran incidir en el desarrollo y programación de las actividades.

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento y control de los materiales utilizados en la ejecución de las actividades de obra, verificando que estos correspondan a los materiales establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto y que cumplan con las características y requisitos de calidad exigidos para cada actividad.

De acuerdo con la documentación y registros de control revisados, los materiales empleados en obra cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y presentan las condiciones requeridas para su utilización, de conformidad con la normativa técnica aplicable y los requisitos de resistencia y desempeño definidos para los elementos ejecutados.

Los soportes correspondientes a la revisión y control de materiales reposan en la carpeta **"ANEXOS INFORME # 3 ÁREA TÉCNICA"**, específicamente en la subcarpeta **Anexo 5, ítem 5.1**, donde se encuentran los registros y documentos asociados al control de materiales en obra.

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

Durante el periodo objeto del presente informe mensual, la Interventoría efectuó el seguimiento y revisión de los ensayos de laboratorio realizados a los materiales y elementos utilizados y ejecutados en el marco del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de calidad, resistencia y demás condiciones técnicas contempladas en las especificaciones del proyecto y en la normativa vigente aplicable.

A partir de la revisión de los resultados obtenidos en los ensayos, se evidenció que los materiales analizados cumplen con los requisitos de calidad y resistencia establecidos para las actividades desarrolladas durante el periodo. La Interventoría continuará con el seguimiento y control de los ensayos de laboratorio que se realicen durante el desarrollo del proyecto, verificando que los resultados obtenidos se encuentren acordes con las especificaciones técnicas y disposiciones normativas aplicables.

Los resultados y soportes de los ensayos de laboratorio correspondientes al presente periodo reposan en la carpeta **"ANEXOS INFORME # 3 ÁREA TÉCNICA"**, específicamente en la subcarpeta **Anexo 5, ítem 5.1_Ensayos_De_Laboratorio**.
De igual manera, a continuación, se ilustra por medio de trablas el respectivo seguimiento que se ha hecho en cada frente.

Frente	Elemento	Fecha fundida	Resistencia MR	Cumple SI/NO	Observación Interventoría
CALLE 10	Anden tramo Cr52 a Cr 52a	29-31/07/2026	97,9	Si	Sin observaciones

Comentado [NS5]: Por favor incluir una tabla donde se pueda realizar seguimiento a los resultados de los ensayos realizados durante el periodo objeto del informe. Es decir, que en el cuerpo del informe quede la información y que los anexos sólo sea para ampliar/verificar la información. Que se evidencie que la interventoría realizó la verificación de los ensayos y su respectiva aprobación.

Comentado [LFR6R5]: De acuerdo, es importante que se refleje dicha información. Gracias por la sugerencia. Por ello, se insertan las tablas de seguimiento por frente.

	Andén tramo Cr 52a- Cr 59	7-8/09/2026	97,2	Si	Sin observaciones

Frente	Elemento	Fecha fundida	Resistencia MR	Cumple SI/NO	Observación Interventoría
CALLE 30A	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	31/07/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	11/08/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	13/08/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 65C-65C, Costado Sur	25/08/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	26/08/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	27/08/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 65C-65C, Costado Sur	4/09/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Norte	4/09/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 65C-65C, Costado Sur	9/09/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Calle 30A X CR 65C-65C, Costado Sur	11/09/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra

	Andén tramo Calle 30A X CR 69-66B, Costado Sur	14/09/2026	3,5	Si	Aditivo de microfibra

Frente	Elemento	Fecha fundida	Resistencia MR	Cumple SI/NO	Observación Interventoría
CARRERA 70	Andén tramo Carrera 70 calle 9	15/07/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	16/07/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	28/07/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 30	30/07/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	31/07/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 30	4/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	5/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 16	7/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Zona de aprovechamiento tramo Carrera 70 calle 9	10/08/2026	3,5	SI	Permeable aditivo de microfibra

	Andén tramo Carrera 70 calle 30	11/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 30	12/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	19/08/2026	3,5	SI	Aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	20/08/2026	4	SI	Concreto liviano vehicular aditivo de microfibra
	Zona de aprovechamiento tramo Carrera 70 calle 30	21/08/2026	3,5	SI	Permeable aditivo de microfibra
	Andén tramo Carrera 70 calle 9	8/09/2026	4	SI	Concreto liviano vehicular aditivo de microfibra

Tabla 7. Seguimiento realizado referente a ensayos a cada frente..

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Para el presente periodo informado, dicha información reposa en la carpeta de anexos, más específicamente en "ANEXOS INFORME # 3 ÁREA TÉCNICA". En la subcarpeta, Anexo 6, en el ítem 6.1_Equipos_En_Obra.

A continuación, se presenta el seguimiento que se ha realizado por frente a los equipos en obra:

Frente	Equipo en obra	Permiso (Si/No)	Asistencia al frente (Si/No)
CALLE 10	LLB366	Si	Si
	CID262	Si	Si
	WLW714	Si	Si
	TTA619	No	Si

Comentado [NS7]: Añadir una tabla relacionando los equipos en obra y mantener en los anexos los soportes, permisos, etc.

Comentado [LFR8R7]: De acuerdo, se agrega dicha información y demás documentación se encuentra también en el ítem de Anexos de SST, más específicamente en ruta: ANEXOS INFORME #3 ÁREA SST.

Comentado [NS9]: No se encontró dentro de los anexos la información correspondiente a las volquetas usadas en obra para la disposición de los materiales.

Comentado [LFR10R9]: Se agrega la información solicitada, en tabla por frente. Agradecemos la observación.

Frente	Equipo en obra	Permiso (SI/NO)	Asistencia al frente (SI/NO)
CARRERA 70	SWK693	SI	SI
	TGA350	SI	SI
	ESQ267	SI	SI
	GTY061	SI	SI
	SNZ073	SI	SI
	TTO095	SI	SI
	TVC292	SI	SI
	WLW714	SI	SI
	TDZ899	SI	SI
	USB737	SI	SI
	ZNZ150	SI	SI

Frente	CANTIDAD m3	Descripción	Permiso (SI/NO)	Asistencia al frente (SI/NO)
CALLE 30A	10	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	10	RETIRO DE ESCOMBROS CON MINICARGADOR	SI	SI
	10	RETIRO DE ESCOMBROS CON MINICARGADOR	SI	SI
	10	RETIRO DE ESCOMBROS CON MINICARGADOR	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON MINICARGADOR	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON MINICARGADOR	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI

	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	9,5	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI
	11	RETIRO DE ESCOMBROS CON PALEROS	SI	SI

Tabla 8. Seguimiento realizado referente a equipos y permisos en cada frente..

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

La Supervisión de la SIF hizo entrega de un juego completo de planos correspondientes a cada uno de los frentes de obra, los cuales fueron revisados por la Interventoría como insumo para el inicio de las respectivas actividades constructivas.

Durante el desarrollo de las obras y a medida que se ha avanzado en la ejecución de las diferentes actividades, se han identificado algunas observaciones, inconsistencias e inquietudes relacionadas con los diseños. Estas han sido comunicadas oportunamente a la Supervisión de la SIF, con el fin de obtener las respectivas aclaraciones y/o definiciones técnicas necesarias para garantizar la correcta ejecución de los trabajos. Las cuales la secretaría ha atendido mediante la unidad de ejecución y la unidad de diseño, realizando visitas de campo, reuniones con comunidad, asistencia a comités de obra.

A continuación, se relacionan las inquietudes y observaciones identificadas para los diferentes frentes de obra:

Comentado [NS11]: Las cuales la secretaría ha atendido mediante la unidad de ejecución y la unidad de diseño, realizando visitas de campo, reuniones con comunidad, asistencia a comités de obra… (incluir estas aclaraciones dentro del informe)

Comentado [LFR12R11]: Agradecemos la observación, por supuesto que ha sido así, por ello se agrega al informe.

LISTA DE INQUIETUDES – FRENTE CALLE 10

- **Punto # 1. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 10 N°52ª-56 Y CALLE 10 X CARRERA 59**



Ilustración 7. Punto de inquietud #1. del frente calle 10.



Ilustración 8. Registro fotográfico de inquietud#1. del frente calle 10.

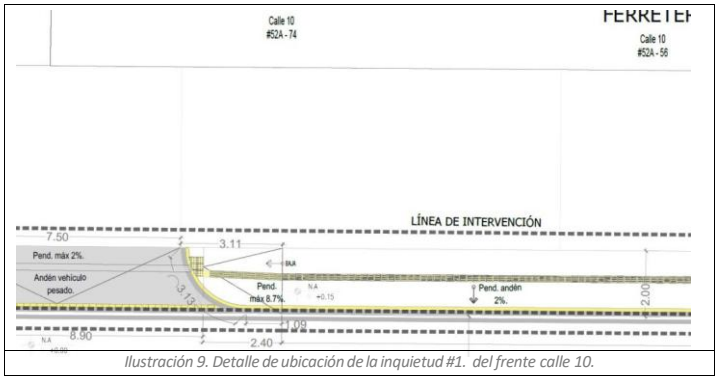


Ilustración 9. Detalle de ubicación de la inquietud #1. del frente calle 10.

Se evidencia en campo que el nivel de acabado (N.A) del andén existente en el tramo en cuestión se encuentra a nivel de vía +0.00 (o por debajo de ella en ciertos tramos), una distancia aproximada desde las fachadas hasta borde de vía de 6.00-7.00 metros, con tramos peraltados hacia la vía para manejo de aguas lluvia. También el ancho de la calzada norte de la vía (dirección hacia la terminal del sur) se encuentra totalmente peraltada hacia el andén existente.

Teniendo en cuenta que los planos del proyecto consideran un nivel de acabado para el andén nuevo de +0.15 con respecto al nivel de vía +0.00 y un ancho de 2.00m, se generarán empozamientos de agua a lo largo del tramo entre las fachadas y el borde interno del andén.
En los planos urbanísticos tampoco se detalla la construcción de nuevos sumideros.

Punto 2. CALLE 10 #56-31



Ilustración 10. Registro fotográfico del punto existente de las inquietudes. del frente calle 10.

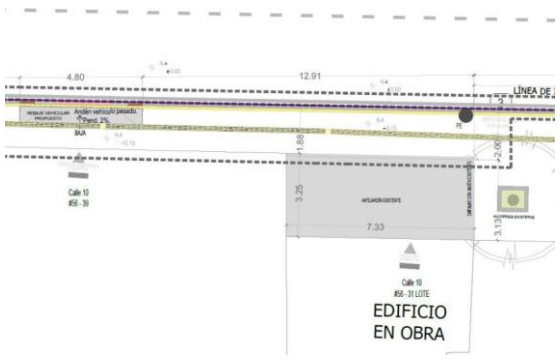


Ilustración 11. Detalle en plano, de la ubicación de las inquietudes. del frente calle 10.

Como puede evidenciarse, en los planos urbanísticos no se evidencia acceso vehicular a la propiedad. Razón por la cual se escala la consulta y se realiza la respectiva observación.

- **Punto# 3. CALLE 10 #52-155**



Ilustración 12. Punto de inquietud #3. del frente calle 10.

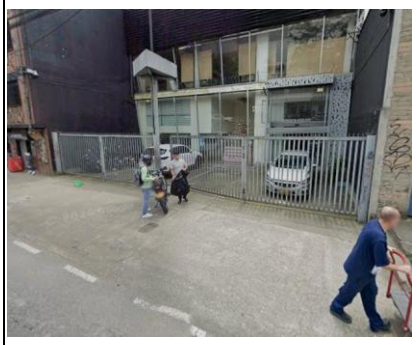


Ilustración 13. Registro fotográfico de inquietud #3. del frente calle 10.

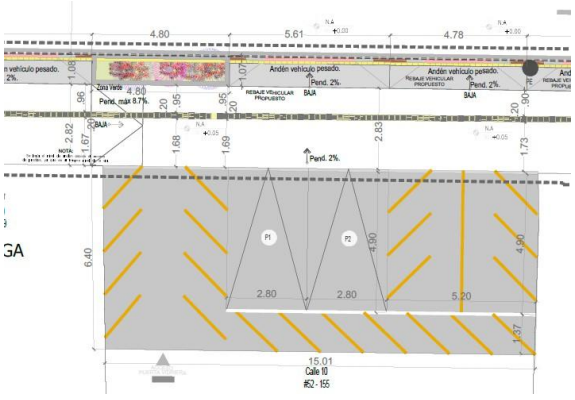


Ilustración 14. Detalle de ubicación de la inquietud #3. del frente calle 10.

En campo se evidencia que la propiedad actualmente cuenta con un espacio de 6 celdas de parqueo de vehículos (carros y motos) y en planos se detalla la construcción de una zona verde de 4.80m de longitud, que afectaría 2 celdas de parqueo aproximadamente.

Punto# 4. CALLE 10 #52-119



Ilustración 15. Registro fotográfico del punto existente de las inquietudes. del frente calle 10.

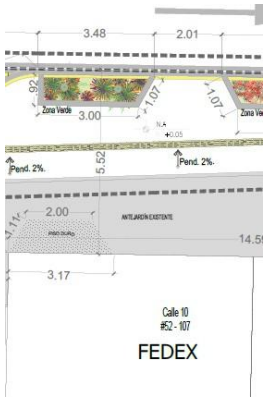


Ilustración 16. Detalle de ubicación de la inquietud #3. del frente calle 10.

En campo se evidencia local de transporte y logística Z-EXPRESS que cuenta con una zona para cargue y descargue de paquetes, sin embargo, en el plano urbanístico se evidencia la construcción de zonas verdes.

En respuesta a las inquietudes la SIF se pronunció y recomienda lo siguiente desde la Unidad

de Diseño:

1. Conservar los niveles de andén existentes para no afectar antejardines. Sin embargo, lo podemos revisar en la visita de mañana.
2. Copio al compañero Carlos García para que nos ayude con esta inquietud de redes húmedas.
3. Esta isla no está dentro del alcance, sin embargo, estamos consultando a movilidad para mejorar la movilidad y seguridad de ese cruce.
4. Las zonas verdes sobre la Cra 52A se pueden eliminar y conservar sólo las que se ubican sobre la calle 10, para despejar el paso peatonal sobre la Cra 52A.

Punto# 5. CARRERA 70

En el frente mencionado previamente, por medio de un segundo comunicado, se enviaron las siguientes observaciones:

Durante el replanteo topográfico y la verificación en campo del frente de obra correspondiente a la Carrera 70, se evidenció una diferencia entre el diseño planteado en los planos y las

condiciones existentes del sector. Se identificó que las jardineras proyectadas no coinciden con la ubicación de las jardineras existentes, presentando un desplazamiento aproximado de 3,50 m, lo que ocasiona que las jardineras invadan el área de los parqueaderos y, de igual manera, los parqueaderos queden proyectados sobre el espacio ocupado actualmente por las jardineras. Esta condición genera una falta de concordancia entre el diseño y la realidad física del corredor, sin respetar la configuración urbanística existente. Adicionalmente, durante la revisión de niveles se determinó que el andén proyectado debe disminuir aproximadamente 5 cm respecto a la cota de diseño, con el fin de garantizar una adecuada transición hacia los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas y evitar la generación de escalones o diferencias de nivel que afecten la accesibilidad y funcionalidad del espacio público.



Ilustración 17. Registro fotográfico del punto existente de las inquietudes. del frente carrera 70.



Ilustración 18. Detalle en plano, de la ubicación de las inquietudes. del frente carrera 70.



Ilustración 19. Registro fotográfico de inquietud presente en el frente carrera 70.



Ilustración 20. Registro fotográfico de inquietud en el frente carrera 70.



Ilustración 21. Registro fotográfico de inquietud en el frente carrera 70.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

3.1. INFORME SOCIAL:

Para el periodo reportado en el presente informe que corresponde al mes de septiembre de 2026, la interventoría Empresa de Servicios Públicos E.S.P. S.A.S - SINERGIA realizó el acompañamiento y seguimiento a la gestión social del proyecto que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS". De esta manera, se reportan las siguientes actividades realizadas:

PLAN DE ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL -PASAO

Desde el área social, se realizó revisión y seguimiento al Plan de Acción Socioambiental – PASAO en su versión 4, el cual fue aprobado por la interventoría y remitido a la entidad el día 27 de julio de 2026, mediante el oficio No: INT-DIST-0037

Comentado [NS13]: Más arriba mencionan que el PASAO aún no se encuentra aprobado.

Comentado [LFR14R13]: Gracias por la observación, se corrige y se tiene en cuenta.

- **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD:**

Piezas de comunicación e información:

Durante el mes de septiembre de 2026 se realizó seguimiento a la elaboración e instalación de las piezas de comunicación (vallas tijeras, buzones y carteleras) en cada uno de los tramos activos.

- **Vallas tijera:** A la fecha de entrega del presente informe se cuenta con la instalación de las vallas en los tramos de obra de la Calle 10, la Calle 30 A (tramo 1 y 2), Carrera 70 (tramo 1

y tramo 2).

- **Carteleras informativas:** Durante este periodo se instalaron las carteleras informativas faltantes en los frentes de obra activos. De esta manera, se cuenta con la instalación de las piezas en la Calle 10, Carrera 70 (tramo 1 y 2) y Calle 30ª (tramo 1 y 2).

- **Buzones de sugerencias:** Se cuenta con buzones instalados en los frentes de obra activos: Calle 10, Carrera 70 (tramo 1 y 2) y Calle 30ª (tramo 1 y 2).

Subprograma de Resolución de conflictos:

Durante el mes de septiembre de 2026 se registró la recepción y trámite de las siguientes PQRSFD en los frentes de obra:

1.Hernando Riveros (Carrera 70): Petición por presunta afectación a vehículo particular. El contratista suscribió acuerdo de pago y realizó el desembolso el 18 de septiembre de 2026, recibiendo el respectivo paz y salvo por parte del ciudadano. (Cerrado).

2.Daniela Rengifo (Carrera 70): Solicitud de cronograma de actividades en el sector del Mall. Se entregó la información requerida de manera oportuna. (Cerrado).

3.Luis David Puerta Galileo (Carrera 70): Reclamación por incidente de tránsito registrado el 4 de septiembre de 2026 en la Crr 70 con Cll 29. Se brindó la gestión y respuesta correspondiente. (Cerrado).

4.José Luis González (Carrera 70): Solicitud de reparación de cancha deportiva. Se realizaron visitas técnicas/sociales, reparaciones parciales y mesa de trabajo para concertar acuerdos de restitución. (Abierto).

5.Tatiana Arango Cardona (Calle 10 # 52A - 56): Reporte por cables expuestos y suspensión de fluido eléctrico. Se atendió la novedad y se restableció la condición. (Cerrado).

6.Centro Integral La 10 (Calle 10): Solicitud de visita técnica para revisión e inspección de diseños frente al predio. (Abierto).

Nota Los soportes de la trazabilidad de las acciones respeto a la atención de PQRS se encuentran en el anexo 3 – Subprograma de resolución de conflictos.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

•**Reuniones de Inicio:** La meta de reuniones de inicio programadas se encuentra ejecutada al 100% (5 de 5 reuniones realizadas a la fecha acumulada en los tramos de Crr 70, Cll 10, Cll 30A y Crr 66). Durante el periodo reportado no se requirieron nuevas socializaciones de inicio, enfocado el trabajo en la atención directa en predios y socialización puntual del comienzo de intervenciones en la Carrera 66.

Comentado [NS15]: Acá se debería relacionar la información del radicado de la solicitud y el radicado de la respuesta, además de la fecha de cada uno. Sería bueno sintetizar la información en una tabla, como un consolidado. Además, incluir dentro de los anexos también la respuesta dada a cada peticionario, no solamente la petición.

Comentado [U16R15]: Se realiza el ajuste a la información solicitado. Al pie del subprograma se encuentra la nota: “Los soportes de la trazabilidad de las acciones respeto a la atención de PQRS se encuentran en el anexo 3 – Subprograma de resolución de conflictos.” Donde se encuentra ya incluido el consolidado de PQRS

Comentado [U17R15]:

•Comités Ciudadanos de Obra (CCO): Se cuenta con un consolidado del 100% en la conformación de los CCO previstos en los frentes activos (4 Comités conformados). Durante el periodo de septiembre no se programaron sesiones formales de CCO, priorizando las visitas domiciliarias y la atención a solicitudes puntuales.

PROGRAMA DE MANEJO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL:

El contratista realizó reporte de las hojas de vida que se han recibido por parte de la comunidad aledaña a la zona de intervención del proyecto. Sin embargo, pese a las convocatorias por grupos de WhatsApp, reuniones de inicio y en carteleras informativas en los diferentes frentes de obra, se viene presentando el déficit en la contratación del personal y poca continuidad en los convocados. Por parte de la interventoría se ha realizado seguimiento a las acciones que se han enfocado en realizar la convocatoria desde las reuniones de inicio y a través de los lideres de cada zona de intervención, quienes a su vez han contribuido con la divulgación de la información con la comunidad; a través de los grupos de WhatsApp de comunidad y CCO y con publicaciones en cada una de las carteleras de obra. A la fecha el contratista manifiesta preocupación por la baja participación de la comunidad en estas convocatorias y la dificultad para suplir la mano de obra necesaria para ejecutar el proyecto.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Las acciones de este programa están dirigidas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de la comunidad y del personal vinculado a la obra, mediante talleres, entrenamientos y actividades formativas. Su objetivo es promover la participación, la apropiación social del proyecto y la generación de capacidades locales que contribuyan al desarrollo humano y social del territorio.
Para el presente periodo el contratista reporto capacitación con el personal operativo de obra de cada frente activo (Calle 10, Carrera 70, Calle 30ª y en la Carrera 66) sobre: trabajo en equipo en la Calle 10, Carrera 70 y Calle 30ª y socialización del PASAO y líneas de atención a la comunidad en la Carrera 66.

Durante el periodo reportado no se realizan actividades de capacitación con comunidad.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE OBRA:

Durante el mes de septiembre no se realizan actividades relacionadas con la sostenibilidad de obra, puesto que se proyectan en su mayoría para el periodo de finalización de las intervenciones.

EVALUACIÓN SOCIOAMBIENTAL:

Durante el periodo evaluado (septiembre de 2026), la interventoría realizó el seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto aplicando la Guía de Manejo Socioambiental (GMSA) y los lineamientos del Plan de Adaptación y Manejo Ambiental y Social (PASAO), obteniendo un porcentaje global de cumplimiento del 91%.

El porcentaje del indicador se vio afectado principalmente por dos factores:

Comentado [NS18]: Si bien ya la interventoría remitió a la supervisión los soportes de las convocatorias realizadas para la vinculación del personal, se debe indicar en el informe esta trazabilidad e incluir dentro de los anexos la información remitida (indicando en qué No. de anexo se encuentra esta información)

Comentado [U19R18]: De acuerdo con la observación presentada por profesional social de la SIF al informe el pasado lunes 07 de septiembre, se realizó la descripción de los medios que se han utilizado para realizar las convocatorias. Los soportes hacen parte de lo estipulado para comunicación y se encuentran en Anexo 2. Programa de información y comunicación - Convocatorias.

Comentado [U20R18]:

Comentado [NS21]: Dónde encuentro esta evaluación?

Comentado [U22R21]: La información se consigna en el formato proporcionado por la SIF y se encuentra en Anexo 7: Evaluación socioambiental

• Contratación de Mano de Obra Local No Calificada: Se mantiene un incumplimiento en la meta de vinculación de personal residente en las áreas del proyecto (Comunas 11, 15 y 16). Ante esto, la interventoría reiteró las recomendaciones al contratista para intensificar las convocatorias públicas y articularse activamente con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las administraciones locales.

• Cronograma de Capacitaciones a la Comunidad: Durante el mes de septiembre no se ejecutaron las actividades de capacitación programadas en el cronograma social, lo que generó un impacto negativo directo en la calificación final del mes.

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Actas de vecindad – actas de entorno (Tramo de la Carrera 66 y 70)	Por parte del área social y técnica de la interventoría se realiza seguimiento al levantamiento de las actas de vecindad y entorno iniciales. Para el presente periodo se realizaron actas de vecindad en la Carrera 66 y se dio continuidad con el levantamiento de las mismas en la Carrera 70 en el tramo dos. .	Anexo # 1: Consolidado de actas de vecindad y entorno.

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Información y comunicación a la comunidad.	Ser realiza seguimiento a la instalación de las piezas de comunicación e identificación de la obra en cada tramo de intervención. Así mismo, por parte de la interventoría se realizó se realizó seguimiento a las convocatorias de empleado realizadas con comunidad.	Anexo # 2: Programa de información y comunicación.
Participación comunitaria.	Por parte de la interventoría se realiza seguimiento a la programación y ejecución de la reunión de inicio y CCO del proyecto. Sin embargo, para el mes de septiembre no se realizan actividades con comunidad en relación a este programa.	-Para el mes de septiembre no se programaron reuniones con la comunidad

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Contratación de mano de obra local	Para el mes de septiembre el contratista manifiesta que se han venido realizando convocatorias de empleo. Sin embargo, no se ha presentado buena recepción de las convocatorias por tanto se ha dificultado la contratación de mano de obra.	Anexo # 4 Programa de contratación de mano de obra local.
Capacitación y formación	El contratista reporto capacitación con el personal operativo de obra de cada frente activo (Calle 10, Carrera 70, Calle 30ª y en la Carrera 66) sobre: trabajo en equipo en la Calle 10, Carrera 70 y Calle 30ª y socialización del PASAO y líneas de atención a la comunidad en la Carrera 66. No se reportan capacitaciones con comunidad durante el periodo reportado.	-Anexo # 5. Programa de formación y capacitación.

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
Sostenibilidad y calidad de la obra	Para el presente mes, no se realizan actividades en el programa de sostenibilidad y calidad de obra. La interventoría realiza seguimiento al cronograma y programación de dichas actividades para una etapa más avanzada del proyecto.	No se realizan actividades del programa.

Tabla 9. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social

Nombres y Apellidos	Fecha de ingreso	Mano de obra no calificada	Mujeres mano de obra Calificada	Mujeres mano de obra no calificada	Prioridades de oportunidades	Nacionalidad

Comentado [NS23]: Incluir una columna con el cargo y una de fecha de retiro

Comentado [U24R23]: De acuerdo con la observación al cuadro 4.1, se deja únicamente esta información en ese ítem.

3.1.2. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DE INFORMES	CARTELERAS	BUZON	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNION DE INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉCIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQR X ATENDER	CONTRATACION DE MANO DE OBRA	CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Recorrido	# Asistentes					# Recorrido	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	No	No	184	3	101	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A	No	N/A	2	2	16	No	No	No	No	No	1
Mes 2	3	3	139	1	24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No	N/A	1	0	37	No	No	No	No	No	2
Mes 3	5	5	49	1	14	N/A	N/A	N/A	N/A	3	30	No	N/A	5	1	51	No	No	No	No	No	3
Mes 4	6	4	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	N/A	No	N/A	6	2	46	No	No	No	No	No	4

Tabla 10. Gestión social en obra, aplicación GMSA.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

-Para el periodo reportado en el presente informe, se realiza seguimiento a la programación de las actividades sociales que se van realizando de acuerdo con el avance de obra.

-Se realiza seguimiento a la instalación de las piezas de comunicación e información en cada uno de los frentes de obra. Garantizando la correcta identificación de los frentes y medios activos para recepción de solicitudes de la comunidad.

-La interventoría realiza continuamente el seguimiento a las atenciones en obra y PQRS, que en su mayoría se relacionan con el seguimiento y verificación de los permisos de APP y revisión de diseños. En este sentido se ha estado remitiendo la información a la entidad para realizar constantemente la verificación de los requisitos y poder proceder con las intervenciones.

- Ante el continuo reporte negativo de vinculación de mano de obra local no calificada, la interventoría requiere al contratista diversificar las estrategias de convocatoria laboral, extendiendo las publicaciones a líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC), redes sociales institucionales y centros de empleo de la Alcaldía de Medellín para dar estricto cumplimiento a los programas estipulados en el PASAO.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Se debe diligenciar el siguiente formato:

Actividades de obra del período:

Durante el periodo comprendido entre el **26 de agosto y el 25 de septiembre**, la Interventoría realizó seguimiento permanente a las acciones y obligaciones socioambientales contempladas en el **PASAO aprobado**, así como a los demás requerimientos ambientales aplicables al proyecto, con el propósito de verificar su cumplimiento y realizar el seguimiento a los compromisos establecidos con el contratista.
En desarrollo de las actividades de seguimiento, se realizaron **recorridos de inspección a los diferentes frentes de obra**, verificando las condiciones ambientales, el cumplimiento de las medidas establecidas y la implementación de las acciones de manejo requeridas. Como resultado de estas visitas se formularon observaciones y requerimientos al contratista, los cuales fueron comunicados mediante **WhatsApp, correo electrónico y oficios formales**, según la naturaleza y prioridad de cada situación identificada.
Asimismo, la Interventoría participó en los **comités de obra y reuniones de seguimiento** convocados durante el periodo, realizando seguimiento a los compromisos ambientales pendientes y solicitando las acciones de mejora necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
En relación con el **Programa de Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, se realizó una mesa de trabajo con la ingeniera ambiental del contratista, con el objetivo de revisar y finalizar la subsanación del programa. Posteriormente, el documento ajustado fue remitido a la **SIF** para su correspondiente revisión. Adicionalmente, se realizó la revisión conjunta de la **proyección del presupuesto ambiental**, verificando los ítems y cantidades requeridas para el desarrollo de las actividades previstas. El contratista presentó la proyección mediante el acta de mayores y menores; sin embargo, desde la Interventoría se efectuó una revisión conjunta con la Dirección del proyecto, con el fin de ajustar las cantidades a las necesidades reales y proyectadas. A la fecha del presente informe, **no se aprueban modificaciones en los valores unitarios**, realizándose únicamente ajustes en las cantidades proyectadas.
Respecto a la responsabilidad frente a la **radicación del Programa de RCD**, el contratista remitió un oficio con la respuesta emitida por el **Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)**, en la cual se ratifica que la responsabilidad de realizar la radicación corresponde al municipio. Dicho oficio fue remitido a la SIF para su conocimiento y gestión. A la fecha, se encuentra pendiente una respuesta oficial por parte de la SIF, teniendo en cuenta que la información debe ser trasladada a la **Secretaría de Medio Ambiente del municipio** para la definición correspondiente.
Durante el periodo se dio inicio a actividades en el **frente de la calle 66, en inmediaciones del Éxito de Colombia**, así como en un segundo tramo ubicado en la **calle 10**. En estos nuevos frentes se realizó el seguimiento de las condiciones ambientales iniciales y se formularon los requerimientos necesarios para garantizar la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

implementación de las medidas establecidas desde el inicio de las actividades.
En cuanto al **seguimiento documental**, se evidenció que el contratista realizó la entrega del informe ambiental de manera tardía y, adicionalmente, este continúa presentando faltantes relacionados con **certificados y remisiones de RCD, certificados de disposición y/o aprovechamiento, así como certificaciones y soportes de limpieza de baños portátiles**. Se resalta que parte de esta documentación corresponde no solamente al periodo de septiembre, sino también a **meses anteriores que se encontraban pendientes de subsanar**, pese a los compromisos previamente establecidos con el contratista.
El contratista realizó igualmente el envío de los nombres de los integrantes designados para conformar la **brigada ambiental**. Frente a esta designación, la Interventoría solicitó que el personal destinado a esta función pueda desarrollar efectivamente las actividades ambientales requeridas y que no sea compartido simultáneamente con funciones de auxiliares viales, con el fin de garantizar la disponibilidad del recurso humano para el seguimiento y control de las medidas ambientales en los diferentes frentes.
Como resultado de los recorridos y verificaciones en campo, durante el periodo se identificaron y reiteraron, entre otros, los siguientes requerimientos al contratista:

- Fortalecer las condiciones de **orden y aseo** en los diferentes frentes de obra.
- Garantizar la **protección de la totalidad de los sumideros** ubicados en las áreas de intervención.
- Garantizar la **protección de todos los individuos arbóreos** presentes en las zonas de trabajo.
- Continuar fortaleciendo la **señalización, delimitación y cerramiento** de las áreas de intervención y acopios, dado que, aunque se evidenciaron mejoras, aún se requiere reforzar estas medidas en todos los frentes.
- Dar cumplimiento al compromiso de establecer y adecuar los **acopios destinados al almacenamiento de sustancias químicas**, garantizando condiciones apropiadas de seguridad, señalización y control.
- Instalar **puntos ecológicos y kits para atención de derrames** en los frentes donde aún no se cuenta con estos elementos, particularmente en el **segundo frente de la calle 10 y en el frente de la calle 66**.
- Mejorar la **clasificación, separación y almacenamiento temporal de los RCD** dentro de los frentes de obra, evitando mezclas y garantizando condiciones adecuadas de acopio.
- Garantizar el **envío oportuno de la documentación asociada a las volquetas**, incluyendo los soportes requeridos para el seguimiento ambiental y documental de los vehículos utilizados para el transporte de materiales y RCD.
- Continuar con la subsanación y entrega de los **soportes ambientales**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

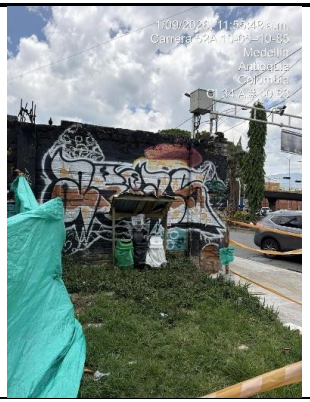
pendientes de periodos anteriores, evitando la acumulación de documentación faltante que afecta el seguimiento y consolidación de los informes ambientales.

En términos generales, durante el periodo la Interventoría mantuvo un seguimiento continuo al componente socioambiental mediante **inspecciones de campo, participación en comités y reuniones, revisión documental, mesas de trabajo y emisión de requerimientos**, haciendo énfasis en la subsanación de los pendientes acumulados y en el fortalecimiento de las medidas ambientales en los nuevos frentes de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

rograma para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Durante el periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 2026, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y verificación: Se realizaron recorridos e inspecciones en todos los frentes de obra, verificando las condiciones relacionadas con la generación, clasificación, almacenamiento y manejo de los residuos generados durante las actividades constructivas. Durante las inspecciones se evidenció la generación de diferentes tipos de residuos, asociados principalmente a las actividades de obra, entre ellos: ○ Residuos de excavación. ○ Residuos de demolición. ○ Residuos ordinarios o no aprovechables. ○ Residuos aprovechables. ○ Residuos especiales, principalmente madera y sacos de cemento. ○ Residuos peligrosos (RESPEL). Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría realizó verificaciones mediante los recorridos semanales efectuados en los diferentes frentes de obra, con el fin de revisar la implementación de las medidas establecidas en el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS, así como las condiciones de separación, almacenamiento temporal, señalización y manejo de los residuos generados durante la ejecución de las actividades. En los frentes de **calle 10 – tramo 1, calle 70 – tramo 1 y tramo 2, y calle 30A – tramo 1 y tramo 2**, se verificó la disposición de **puntos ecológicos que cumplen con el código de colores establecido a nivel nacional**, acompañados de sus respectivas casetas, elementos de protección y señalización. De manera reiterativa, mediante correos electrónicos y oficios, la Interventoría ha solicitado al contratista garantizar que, previo o simultáneamente a la apertura de nuevos frentes de	 **Punto ecológico en calle 10**  **Punto ecológico en frente de la 70 tramo 1**	**Anexo 2**. Programa residuos sólidos Planilla de RCD Remisiones RCD Planilla residuos sólidos

obra, se cuente con la totalidad de los elementos ambientales requeridos.

En este sentido, durante el periodo se solicitó la **instalación de puntos ecológicos en el frente de calle 10 – tramo 2 y calle 66**, con el propósito de garantizar la adecuada separación en la fuente y evitar la disposición inadecuada de residuos en los nuevos frentes de trabajo.

Respecto al manejo de los **Residuos de Construcción y Demolición – RCD**, durante los recorridos de seguimiento se verificó que los acopios se encuentren ubicados dentro de los cerramientos de obra y delimitados mediante elementos como balizas, malla o cinta, además de contar con la señalización correspondiente. No obstante, la Interventoría ha requerido de manera reiterativa el fortalecimiento de esta medida, debido a que, en algunos casos, al habilitarse nuevos puntos de demolición, la delimitación y señalización del acopio no se implementa de manera simultánea con la apertura del frente.

Se resalta que durante el periodo se evidenció una **mejoría en las condiciones de delimitación y señalización de los acopios de RCD**; sin embargo, se mantiene el requerimiento al contratista de garantizar la implementación inmediata de estas medidas en todos los puntos nuevos que sean habilitados.

En cuanto al manejo de **residuos de madera**, se verificó la existencia de un acopio ubicado en el frente de **calle 70 – tramo 1**, el cual cuenta con delimitación y señalización, encontrándose acorde con las medidas establecidas para su almacenamiento temporal.

De igual manera, se continúa realizando seguimiento al **manejo y aprovechamiento de los sacos de cemento**, solicitando al contratista mejorar las condiciones de almacenamiento y priorizar su aprovechamiento mediante el **programa de Sacos Verdes**, en aquellos casos en los que las condiciones físicas de los sacos permitan su recepción por parte del programa. Se aclara



Punto ecológico frente calle 30 A



Punto ecológico frente calle 30 A con 65 cc

que aquellos sacos que presentan deterioro o condiciones que impidan su aprovechamiento no son recibidos por el gestor correspondiente.

Seguimiento al Programa de RCD

Durante el mes de septiembre, el contratista y la Interventoría realizaron una **mesa de trabajo para la revisión y subsanación del Programa de Manejo de RCD**, atendiendo las observaciones identificadas durante el proceso de revisión. Posteriormente, el documento ajustado fue remitido a la ingeniera ambiental de la SIF para su respectiva revisión y aprobación.

Adicionalmente, se programó una reunión con la **Secretaría de Medio Ambiente para el 1 de octubre**, con el propósito de aclarar las inquietudes relacionadas con el responsable de realizar la radicación del Programa de RCD ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista presentó una comunicación en la cual el AMVA indica que dicha radicación debe ser realizada por el titular o propietario del proyecto, que para el presente caso corresponde al **Distrito de Medellín**.

Durante el periodo, el contratista realizó la entrega de las **remisiones y cantidades consolidadas de RCD correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre**. Sin embargo, a la fecha de corte del presente seguimiento no fueron aportados la totalidad de los certificados de disposición y/o aprovechamiento correspondientes, debido a inconvenientes reportados por el contratista con algunos de los gestores.

Como soporte de las gestiones adelantadas, el contratista anexó la trazabilidad de las solicitudes realizadas a los gestores mediante **correos electrónicos y comunicaciones vía WhatsApp**. No obstante, se mantiene como pendiente la entrega de los certificados correspondientes, necesarios para que la Interventoría pueda **validar y verificar de manera definitiva los tipos de manejo, aprovechamiento y/o**



Punto ecológico frente 70 tramo 2



Acopio residuos especiales la 70 tramo 1

disposición final, así como las cantidades efectivamente gestionadas de los RCD generados durante el periodo.
Por lo anterior, la Interventoría continuará realizando seguimiento a la entrega de los certificados pendientes y a la implementación de las medidas establecidas en el PMIRS y el Programa de RCD, especialmente en los nuevos frentes de obra que sean habilitados durante la ejecución del proyecto.

Se solicita de manera constante al contratista mejorar las jornadas de orden y aseo en los frentes, la clasificación de residuos y un almacenamiento adecuado con delimitación y señalización.

Reporte contratista:

De acuerdo con lo reportado por el contratista, durante el periodo se realizó la **clasificación, pesaje y registro de los residuos generados en los diferentes frentes de obra**, con el propósito de llevar un control de las cantidades generadas por tipo de residuo y frente de intervención.
Para el periodo reportado, el contratista registra la generación de **26,18 kg de residuos no aprovechables y 10,60 kg de residuos aprovechables**. Así mismo, reporta la generación de **0,93 kg de residuos peligrosos (RESPEL)**.
Frente a los residuos peligrosos, el contratista manifiesta que, debido a la baja cantidad generada durante el periodo, no se realizó entrega para tratamiento y/o disposición final. De acuerdo con la información suministrada, durante las actividades de pesaje se identificó que los residuos correspondían principalmente a **papel con manchas de grasa y pequeños trozos de tela impregnados con grasa**, generados en cantidades mínimas.
La Interventoría observa que, debido a las



Acopio madera la 70 tramo 2



Acopios residuos la 70 tramo 2

características y cantidades de estos residuos, algunos de los elementos no registraban peso en la báscula utilizada durante el pesaje. No obstante, se recuerda al contratista que los residuos que, por sus características, puedan clasificarse como peligrosos deben mantenerse **identificados, separados y almacenados bajo condiciones adecuadas**, independientemente de la cantidad generada, y deben contar con la gestión correspondiente conforme a su naturaleza y a los procedimientos establecidos en el proyecto.
En este sentido, se solicita continuar con el registro y control de los residuos generados y garantizar que, una vez se alcance una cantidad que permita su gestión, o cuando las condiciones operativas lo requieran, estos sean entregados a un **gestor autorizado**, conservando los respectivos certificados y soportes de gestión para efectos de trazabilidad y seguimiento ambiental.

Residuos pétreos provenientes de demolición:

Mes	Cantidad (Ton)	Certificado
Julio	228.64	No (solo remisiones)
Agosto	181.74	No (solo remisiones)
Septiembre	234.7	No (solo remisiones)

Los gestores de residuos empleados durante el mes son los siguientes:

Gestor	Residuo	Documentación validada
Emvarias	Ordinarios	SI
RECICLADOS INDUSTRIALES	Pétreos	SI
CONASFALT	Pétreos	SI



Acopio residuos demolición



Acopio residuos demolición

OS		
INDURAL	Pétreos	SI
MINCIVIL	Pétreos	SI

Faltantes del informe del contratista:

- Certificados de disposición final de todos los RCD generados en el proyecto desde julio hasta septiembre.

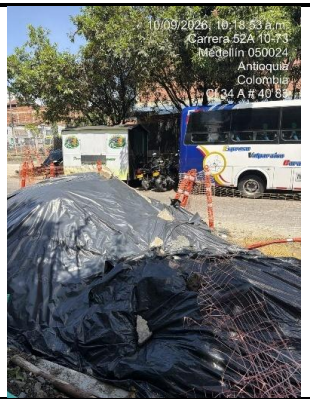


Acopio de residuos demolición



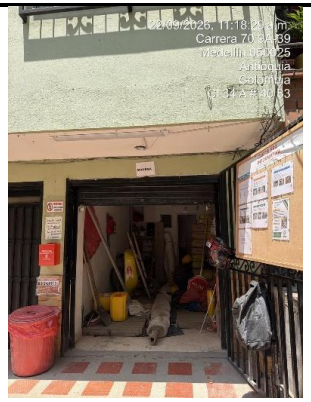
Acopio de residuos demolición: solicitud de mejora

Programa para el control de emisiones atmosféricas	Durante el periodo comprendido entre el **26 de julio y el 25 de agosto de 2026**, se realizaron recorridos de seguimiento en los diferentes frentes de obra, evidenciando la continuidad de las **actividades de demolición mecánica y manual**, mediante el uso de equipos y herramientas como martillos y compresores. Durante las actividades de **corte de bordillos**, se evidenció la implementación de medidas de control mediante humectación, con el propósito de minimizar la generación y dispersión de material particulado. De igual manera, se verificó la implementación de medidas para el **control de la dispersión de material particulado en los acopios de materiales de playa**, mediante la protección de los materiales. Asimismo, durante las labores de **barrido y limpieza de las vías**, se evidenció la realización de actividades de humectación como medida de control para reducir la generación y dispersión de material particulado. Durante los recorridos realizados se identificaron algunos **materiales de obra que no contaban con la protección adecuada**, situación que fue notificada a la residente ambiental del contratista mediante WhatsApp y correo electrónico, solicitando la implementación de las medidas de protección correspondientes. En cuanto a la documentación requerida para el **ingreso y operación de vehículos, maquinaria y equipos**, la Interventoría evidenció una mejoría en el envío oportuno de la información y en el proceso de revisión documental previo al ingreso a obra. No obstante, durante el periodo de seguimiento se identificó que **aún se presentan casos de volquetas que ingresan a los frentes de obra sin contar con la aprobación previa correspondiente**, así como vehículos que **superan el límite de antigüedad establecido de 20 años**. Por lo anterior, la Interventoría reitera al contratista la obligación de **garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso y operación de vehículos, maquinaria y equipos**, verificando	 **Protección de materiales**	 **Protección de materiales**	**Anexo 3.** Programa emisiones atmosféricas: Planilla automotores Documentación vehículos

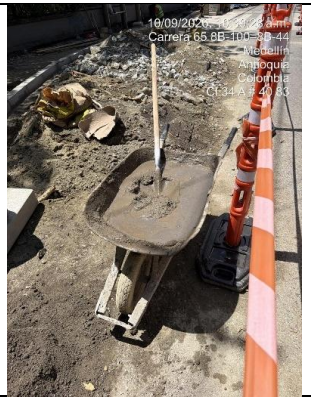
	previamente la documentación, condiciones y antigüedad de los vehículos antes de autorizar su ingreso a los diferentes frentes de obra. Se solicita fortalecer los controles internos y evitar el ingreso de vehículos que no cuenten con la respectiva aprobación o que no cumplan con los criterios establecidos para el proyecto. La Interventoría continuará realizando seguimiento a la implementación de las medidas de **prevención y control de emisiones atmosféricas**, así como al cumplimiento de los requisitos documentales asociados a los vehículos, maquinaria y equipos utilizados en los diferentes frentes de obra. **Reporte contratista** El contratista reporta la documentación completa de las volquetas que ingresaron en septiembre, sin embargo, se hace la solicitud que a partir de la fecha no se presenten volquetas sin enviar la documentación previamente o que superen los 20 años de circulación.	 **Protección de materiales**	 **Protección de materiales**	

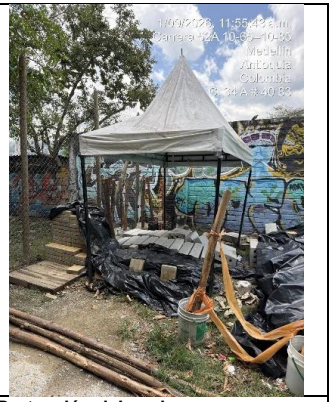
					
		Humectación de actividad de corte de bordillo	**Humectación de vías para limpieza**		

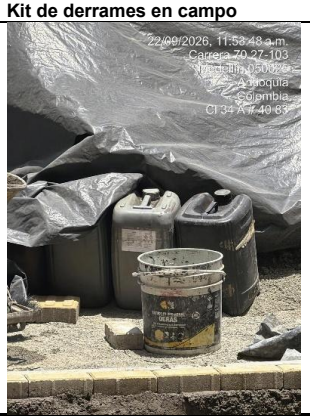
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Durante el periodo de seguimiento se verificaron las condiciones de almacenamiento temporal de los materiales de construcción en los diferentes frentes de obra. Se evidenció la existencia de acopios de materiales para la ejecución de las actividades constructivas. No obstante, durante los recorridos de inspección la Interventoría identificó la necesidad de fortalecer la demarcación y señalización de algunos acopios, con el propósito de mejorar su identificación, restringir el acceso a personal no autorizado y mantener condiciones adecuadas de orden y aseo. Esta observación fue comunicada a la residente ambiental del contratista, solicitando la implementación de las acciones correctivas correspondientes y realizando posteriormente el seguimiento a su cumplimiento. Adicionalmente, se verificó que el contratista dispone de bodegas o espacios arrendados en cuatro (4) frentes obra (calle 10, calle 70 (tramo 1 y tramo 2) y calle 30A), las cuales son utilizadas para el almacenamiento de herramientas, equipos menores, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas. Durante las inspecciones se constató que estos espacios contribuyen a mantener una adecuada organización de los elementos de obra y a minimizar la ocupación del espacio público con materiales y equipos **Reporte contratista** El contratista reporta las remisiones de julio, agosto y septiembre de los materiales de playa usados en los diferentes frentes de obra. El contratista reporta los siguientes materiales: • Base granular. • Subbase • Arena para concreto • Arenilla	 **Almacenamiento de materiales**  **Almacenamiento de materiales**	**Anexo 4.** Materiales: Suministro de materiales Remisiones de materiales Documentación cantera

	• Triturado 1 ½ El ingreso y suministro de los materiales se realizó de acuerdo con el avance y las necesidades de cada frente de trabajo, procurando disponer oportunamente de las cantidades requeridas para la ejecución de las actividades programadas y evitando acumulaciones innecesarias en las zonas de intervención.	 **Almacenamiento de materiales**	 **Bodega de almacenamiento**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

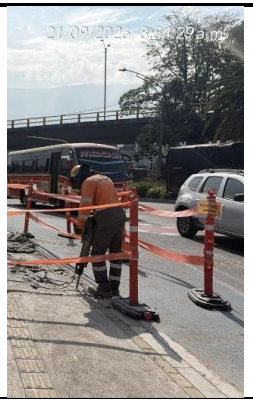
<table>
<tr>
<td>Programa para la protección del suelo</td>
<td>Durante el periodo del 26 de agosto al 25 de septiembre se verificó la implementación de medidas orientadas a prevenir la contaminación y el deterioro del suelo en las áreas de intervención. En los diferentes frentes de obra se evidenció la instalación de protección mediante plástico sobre el terreno en las zonas destinadas al almacenamiento temporal de herramientas, equipos menores y materiales de construcción, con el fin de evitar el contacto directo con el suelo y prevenir posibles afectaciones derivadas de derrames o del manejo de materiales.
Así mismo, la Interventoría reiteró al contratista, tanto en el grupo de gestión ambiental como en los comités semanales de obra, la obligación de garantizar la protección y recuperación de las zonas verdes que sean utilizadas temporalmente para el almacenamiento de materiales, ubicación de equipos o desarrollo de actividades constructivas. En este sentido, se recordó que toda área verde intervenida deberá ser restituida a las mismas condiciones en que fue recibida, de conformidad con los diseños aprobados del proyecto y los planos de construcción de los andenes, garantizando la recuperación de las condiciones físicas y paisajísticas una vez finalicen las actividades de obra.
Se evidenció que las mezclas de concreto se realizan en coche y no directamente sobre el suelo.</td>
<td>


Protección del suelo para mezcla de concreto.

Protección del suelo para almacenamiento de materiales
</td>
<td>Durante este periodo no se presentan anexos de este programa.</td>
</tr>
</table>

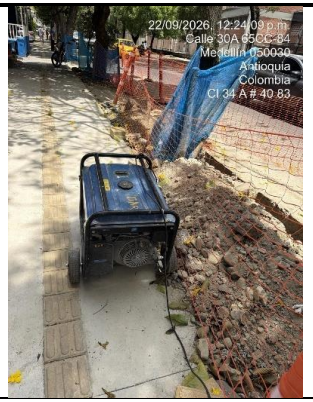
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Durante el periodo comprendido entre el **26 de agosto y el 25 de septiembre de 2026**, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de manejo, almacenamiento y utilización de las sustancias químicas empleadas en los diferentes frentes de obra. Durante los recorridos de campo se evidenció el uso principalmente de **ACPM y gasolina**, utilizados para el abastecimiento y operación de los equipos y maquinaria empleados en las actividades constructivas. En cuanto a las medidas para la atención de posibles derrames, se verificó la disponibilidad de **kits para control de derrames** en los frentes de **calle 10 – tramo 1, calle 70 – tramo 1 y tramo 2, y calle 30A – tramo 1 y tramo 2**. No obstante, se identificó la ausencia de estos elementos en los frentes de **calle 10 – tramo 2 y calle 66**, por lo cual se reiteró al contratista la necesidad de garantizar la disponibilidad de los kits antes o simultáneamente con el inicio de las actividades en dichos frentes. Durante los recorridos de seguimiento se continuó evidenciando que las condiciones de **almacenamiento temporal de sustancias químicas no son adecuadas**, debido a que en los frentes de obra no se cuenta con acopios temporales acondicionados específicamente para este tipo de sustancias. Esta situación ha sido objeto de requerimientos reiterativos por parte de la Interventoría, teniendo en cuenta que el contratista **cuenta con recursos contemplados en el presupuesto ambiental para la adecuación de estos acopios**, por lo que se solicita nuevamente su implementación y puesta en funcionamiento. En relación con la **identificación y rotulación**, se evidenció que algunas sustancias cuentan con rótulos acordes con el **Sistema Globalmente Armonizado – SGA**; sin embargo, se identificaron recipientes utilizados para el reenvase o trasvase de sustancias que **no**	 **Kit de derrames en campo**	 **Kit de derrames en campo**	**Anexo 5.** sustancias químicas: Hojas de seguridad Control de sustancias químicas
				

	cuentan con la respectiva identificación y rotulación. Se reitera al contratista que todo recipiente que contenga sustancias químicas debe permanecer debidamente identificado, independientemente de que corresponda al envase original o a un recipiente utilizado para su reenvase, de manera que se garantice la identificación del producto, sus peligros y las medidas de manejo correspondientes. Las situaciones identificadas durante el periodo fueron comunicadas al contratista mediante **oficios, correos electrónicos y requerimientos realizados durante los recorridos de campo**, solicitando fortalecer las condiciones de almacenamiento, adecuar los acopios temporales, garantizar la correcta identificación de los recipientes y mantener disponibles los elementos necesarios para la atención de posibles derrames. Por otra parte, se verificó que el **cemento se encuentra almacenado al interior de las bodegas alquiladas por el contratista**, bajo condiciones de resguardo y protección. Asimismo, se verificó la disponibilidad de las **hojas de seguridad actualizadas (SDS)** correspondientes a las sustancias	**Kit de derrames en campo**	**Solicitud de mejora de almacenamiento de sustancias químicas**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Durante el periodo comprendido entre el **25 de agosto y el 26 de septiembre de 2026**, se evidenció en los diferentes frentes de obra la utilización de **equipos y maquinaria**, entre los cuales se encuentran compresores, plantas eléctricas, cortadoras y martillos hidráulicos, así como diferentes vehículos destinados al cargue y descargue de residuos, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas. La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones y documentación asociada a la **maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra**, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su ingreso y operación en los frentes de trabajo. En este sentido, se ha evidenciado durante este periodo que el contratista hizo envío de la documentación de la maquinaria nueva en obra. **Reporte contratista.** El contratista presenta la documentación y el registro de mantenimiento de los equipos y maquinaria presente en obra.	 **Minicargador en obra**  **Martillo hidráulico**	**Anexo 6.** Maquinaria y equipos: Planilla maquinaria y equipos Documentación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 **Plantas eléctricas**	 **Volquetas**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Durante el periodo de seguimiento se verificó la implementación de las medidas establecidas para prevenir la contaminación de cuerpos de agua y de las redes de servicios públicos asociadas a la ejecución de la obra. La Interventoría verificó la información reportada por el contratista respecto al **consumo de servicios públicos en las bodegas alquiladas para el funcionamiento de la obra**. De acuerdo con lo informado, los consumos de **agua y energía eléctrica** se encuentran incluidos dentro de los respectivos contratos de arrendamiento suscritos con los propietarios de los inmuebles. No obstante, el contratista realizó el seguimiento y control de los consumos asociados a estos servicios, con el propósito de mantener un registro del gasto correspondiente a las actividades desarrolladas en las instalaciones utilizadas para la ejecución del proyecto. Como soporte documental, durante el periodo se recopilaron las **facturas y demás documentos suministrados por los propietarios de las bodegas**, los cuales son incorporados como anexos al presente informe para efectos de trazabilidad y seguimiento. La Interventoría continuará verificando la información relacionada con el consumo de servicios públicos y los soportes documentales correspondientes, con el fin de mantener el control sobre los recursos asociados a las actividades del proyecto. Respecto al funcionamiento de los equipos empleados en la obra, se verificó que estos operan mediante compresores impulsados por gasolina, por lo que no se registra consumo de energía eléctrica directamente en los frentes de trabajo. Durante el periodo de seguimiento, se constató la disponibilidad de **cinco (5) unidades sanitarias portátiles** distribuidas en los frentes de **calle 10 – tramo 1, calle 70 – tramo 1 y tramo 2, y calle 30A – tramo 1 y tramo 2**. Las unidades cuentan con servicio de	 **protección de sumidero en zona de trabajo.**	 **protección de sumidero en zona de trabajo.**	**Anexo 7. Agua y servicios públicos:** Recibos limpieza baños

	limpieza y mantenimiento con frecuencia semanal, realizado por el proveedor autorizado, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y funcionamiento. No obstante, se evidenció que los frentes de **calle 10 – tramo 2 y calle 66** aún no cuentan con unidades sanitarias portátiles, situación que ha sido objeto de **requerimientos reiterativos por parte de la Interventoría**. Por lo anterior, se solicita al contratista realizar la instalación de las respectivas unidades sanitarias en estos frentes, garantizando que su disponibilidad sea simultánea con la ejecución de las actividades y permanencia del personal en obra. La Interventoría continuará realizando seguimiento a la disponibilidad, estado de conservación, limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias en los diferentes frentes de obra. Durante los recorridos de inspección también se verificó la protección de los sumideros ubicados dentro de las zonas de intervención mediante la instalación de malla tipo poli sombra, con el fin de evitar el ingreso de sedimentos a la red de alcantarillado. Así mismo, la Interventoría evidenció algunos sumideros sin la debida protección por lo que solicitó al contratista vía correo electrónico y oficio realizar la protección y el mantenimiento periódico de estas cuando se encuentren saturados de material, garantizando su efectividad durante toda la ejecución de las actividades. Adicionalmente, con el inicio de las actividades de vaciado de concreto mediante vehículos tipo mixer, se verificó la implementación de una medida para el manejo de las aguas provenientes del lavado de la canoa. Al finalizar cada vaciado, el agua residual es recolectada en una caneca acondicionada con tela tipo poli sombra, la cual retiene los sedimentos de concreto. Posteriormente, se permite la sedimentación del material sólido, el cual es retirado y dispuesto como residuo de	 **protección de sumidero en zona de trabajo.**	 **Baño portátil frente calle 10**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

construcción y demolición (RCD), mientras que el agua clarificada es reutilizada para las actividades de curado del concreto, evitando su vertimiento al suelo o al sistema de alcantarillado y promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico.

Reporte contratista.
Respecto al consumo de servicios públicos en las bodegas alquiladas para el funcionamiento de la obra, los consumos de agua y energía eléctrica se encontraron incluidos dentro de los respectivos contratos de arrendamiento suscritos con los propietarios de estos espacios. No obstante, se realizó el seguimiento y control de los consumos asociados, con el propósito de establecer y mantener un registro del gasto correspondiente a las actividades de obra.

Para efectos de seguimiento y soporte documental, se recopilaron las facturas y documentos suministrados por los propietarios de las bodegas, los cuales serán incluidos como soporte en el presente informe.

El contratista presenta los certificados de disposición final de aguas residuales pero los archivos están dañados y no deja abrirlos, por lo que se solicita enviarlos nuevamente.

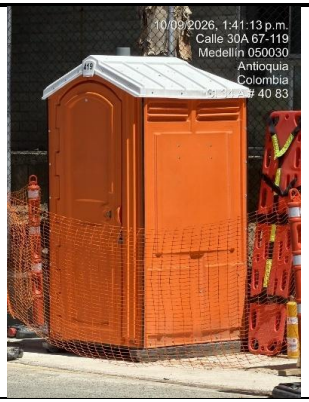
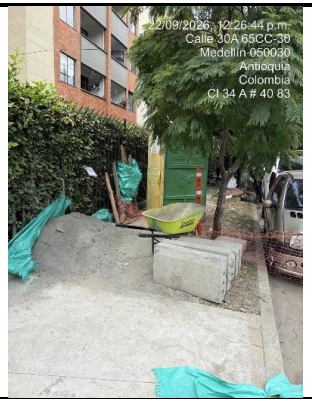
Se presentan las remisiones de limpieza de los baños desde julio hasta septiembre.

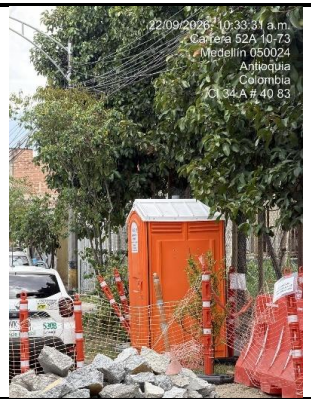


Baño portátil frente calle 70 tramo 1

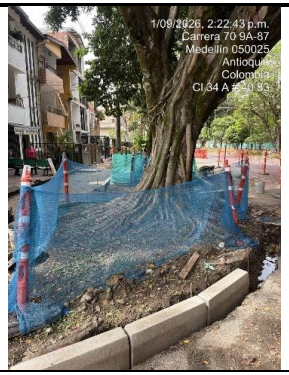
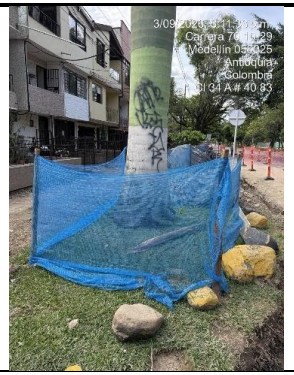


Baño portátil frente calle 70 tramo 2

		 **Baño portátil frente calle 30 A tramo 1**	 **Baño portátil frente calle 30 A tramo 1**	

				
		Baño portátil calle 10	**Limpieza de baños portátiles**	

				
		Lavado de canoa de mixer	**Lavado de canoa de mixer**	

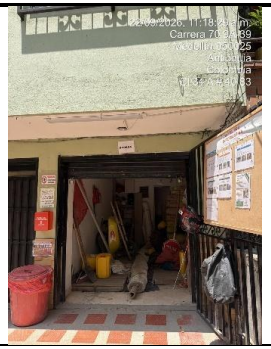
Programa para la gestión de la fauna y flora	Durante el periodo de seguimiento se verificó la implementación de las medidas de protección de la cobertura vegetal y de los individuos arbóreos ubicados dentro del área de influencia de la obra. En los diferentes frentes de trabajo se evidenció la instalación de elementos de protección para varios individuos arbóreos, con el fin de prevenir afectaciones derivadas del tránsito de maquinaria, el almacenamiento de materiales y la ejecución de las actividades constructivas. No obstante, durante los recorridos de inspección la Interventoría continuó identificando algunos individuos que no contaban con el cerramiento de protección establecido en el PASAO. En consecuencia, se realizaron los respectivos requerimientos al contratista mediante oficio formal, solicitando la instalación inmediata de los cerramientos y el fortalecimiento de las medidas de protección de la totalidad de los árboles ubicados en los frentes de intervención. Así mismo, durante el desarrollo de las actividades se evidenció la exposición de raíces de algunos individuos arbóreos como consecuencia de las excavaciones y demoliciones. La interventoría remitió una solicitud de reportar en este programa el informe correspondiente a la gestión de la profesional forestal del contratista y los respectivos soportes. **Reporte contratista:** **El contratista anexa el informe forestal.**	 **Protección de individuos arbóreos**	 **Protección de individuos arbóreos**	**Anexo 8. Fauna y Flora** Informe forestal.
		 **Protección de individuos arbóreos**	 **Protección de individuos arbóreos**	

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	La Interventoría verificó la información reportada por el contratista respecto al consumo de servicios públicos en las bodegas alquiladas para el funcionamiento de la obra. De acuerdo con lo informado, los consumos de agua y energía eléctrica se encuentran incluidos dentro de los respectivos contratos de arrendamiento suscritos con los propietarios de los inmuebles. No obstante, el contratista realizó el seguimiento y control de los consumos asociados a estos servicios, con el propósito de mantener un registro del gasto correspondiente a las actividades desarrolladas en las instalaciones utilizadas para la ejecución del proyecto. Como soporte documental, durante el periodo se recopilaron las facturas y demás documentos suministrados por los propietarios de las bodegas, los cuales son incorporados como anexos al presente informe para efectos de trazabilidad y seguimiento. **Reporte contratista:** El contratista reporta que Las bodegas ubicadas en Calle 10 y Carrera 70 cuentan con acceso al servicio de agua suministrado por EPM, utilizado principalmente para las necesidades básicas del personal, tales como hidratación y lavado de manos. Como medida de sensibilización y control, se dispusieron avisos informativos orientados a promover el cierre adecuado de las llaves y prevenir el desperdicio de agua. Asimismo, en la bodega ubicada en la Carrera 70 se cuenta con bombillas ahorradoras, contribuyendo a optimizar el consumo de energía eléctrica en las instalaciones. El consumo de agua durante la ejecución de las actividades constructivas se destinó principalmente a la humectación de superficies para el control de material particulado, humectación de materiales de cantera durante las actividades de lleno y compactación, preparación de mezclas, lavado de herramientas y equipos y atención de las necesidades básicas del		N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	personal. Por su parte, el consumo de energía eléctrica estuvo asociado principalmente al funcionamiento de las instalaciones temporales, iluminación de las bodegas y operación de equipos, herramientas y demás elementos eléctricos requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Durante el periodo de seguimiento se verificó que el contratista dispone de instalaciones temporales para el apoyo logístico de la obra, correspondientes a bodegas arrendadas ubicadas en los frentes activos de intervención (calle 10, calle 70 y calle 30A). Para el frente de la 70 con la calle 30 se dispone de un parqueadero como zona de almacenamiento, sin embargo, se hace la solicitud vía correo que debe realizarse orden y aseo y almacenamiento adecuado de materiales. Estas instalaciones son utilizadas para el almacenamiento de herramientas, equipos menores, materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, permitiendo mantener organizados los elementos de obra y reduciendo la ocupación innecesaria del espacio público. Durante los recorridos de inspección realizados por la Interventoría se verificó el estado general de estas instalaciones, evidenciando condiciones adecuadas de orden y almacenamiento para el desarrollo de las actividades. Así mismo, se continuará realizando el seguimiento a estas áreas con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, de seguridad y de orden establecidas en el PASAO durante toda la ejecución del contrato. Durante el periodo de seguimiento, la Interventoría realizó la verificación del estado de los **cerramientos y senderos peatonales** implementados en los diferentes frentes de obra. Como resultado de los recorridos realizados, se evidenció una **mejoría en las condiciones de delimitación, continuidad y señalización** de estos elementos respecto a periodos anteriores. No obstante, se identificó que, durante algunas actividades relacionadas con el **ingreso, retiro o traslado de materiales y equipos**, los senderos peatonales son retirados temporalmente para facilitar dichas labores y, posteriormente, **no siempre son reinstalados de manera inmediata**. Esta situación	 **Bodega de almacenamiento**	 **Bodega de almacenamiento**	N/A
		 **Cerramientos y senderos peatonales**	 **Cerramientos y senderos peatonales**	

	puede generar afectaciones en la continuidad de los recorridos peatonales y condiciones de seguridad para los usuarios del entorno. Por lo anterior, la Interventoría solicita al contratista **garantizar la permanencia y continuidad de los senderos peatonales y cerramientos durante todas las etapas de ejecución de las actividades**, y en aquellos casos en que sea estrictamente necesario realizar su retiro temporal, deberá implementarse previamente una alternativa segura y señalizada para el tránsito peatonal, garantizando su reinstalación una vez finalizada la actividad. La Interventoría continuará realizando seguimiento durante los recorridos de campo y reiterando los requerimientos necesarios para mantener condiciones adecuadas de **seguridad, delimitación, señalización y circulación peatonal** en los diferentes frentes de obra.	 **Cerramientos y senderos peatonales**	 **Cerramientos y senderos peatonales**	

		 **Cerramientos y senderos peatonales**	 **Cerramientos y senderos peatonales**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**X**	
Control de sustancias químicas	**X**	
Maquinaria y equipo	**X**	
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**N/A**	
Suministro de material de construcción	**X**	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
Anexo 9. Como resultado del seguimiento realizado mediante las **inspecciones ambientales semanales** en los diferentes frentes de obra, durante el periodo evaluado se obtuvo una **calificación promedio de cumplimiento del 80 %**. Este resultado refleja una mejoría respecto al periodo anterior, evidenciándose la subsanación de algunos de los requerimientos realizados previamente por la Interventoría, principalmente en aspectos relacionados con el refuerzo de la señalización, delimitación de áreas y mejoramiento de las condiciones generales de los frentes de obra. No obstante, aún se presentan aspectos con cumplimiento parcial que requieren seguimiento y fortalecimiento por parte del contratista. Entre estos se encuentran la necesidad de garantizar la permanencia de las condiciones adecuadas de orden y aseo, evitando que estas mejoren únicamente como respuesta a los recorridos de inspección; garantizar que la apertura de nuevos frentes de obra se realice de manera simultánea con la instalación de los elementos ambientales requeridos; y fortalecer la clasificación, delimitación y señalización de los acopios de RCD, especialmente durante las actividades de demolición. De igual manera, se requiere mantener y reforzar las condiciones de cerramiento y protección de los individuos arbóreos ubicados en las zonas de intervención, así como mejorar las condiciones de almacenamiento temporal de sustancias químicas, garantizando la adecuación de los acopios, la correcta identificación y rotulación de los recipientes y la disponibilidad de los elementos necesarios para la atención de posibles derrames. En consecuencia, si bien se evidencia una tendencia favorable en el cumplimiento de las medidas ambientales, la Interventoría considera necesario que el contratista fortalezca los controles internos y garantice la implementación permanente y preventiva de las medidas ambientales, evitando que los requerimientos sean atendidos únicamente de manera posterior a las inspecciones. Se continuará realizando seguimiento semanal a los aspectos pendientes y a la efectividad de las acciones implementadas.		

Tabla 11. Revisión formatos del contratista

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante el periodo se realizó capacitación mensual al personal, el tema “Atención y manejo de derrames”, se brindaron indicaciones al personal sobre el manejo seguro de las sustancias

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

químicas, prevención de derrames y disposición adecuada de los residuos asociados a su utilización. Así mismo se instaló en obra el protocolo para atención y manejo de derrames.

Frente de obra	Número de asistentes
Carrera 70. Tramo 1	9
Carrera 70. Tramo 2	10
Frente de obra Calle 30a	17
Frente de la Calle 10	14
Inducción brigadista nuevo	1
Total asistentes:	50

Tabla 12. Asistencia a capacitaciones y/o inducciones.

En el **Anexo 10** se reportan soportes de capacitación.





3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS A INDICADORES (FORMATO INDICADORES)

En el periodo del informe el contratista no presenta indicadores, se solicita la subsanación de este compromiso.

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Durante el mes de septiembre, el contratista presentó a la Interventoría una proyección del presupuesto ambiental, acompañada de una solicitud de modificación de cantidades y valores unitarios de algunos de los ítems contemplados para la ejecución del proyecto.

Una vez realizada la revisión correspondiente, la Interventoría determinó que la propuesta presentada no es susceptible de aprobación en las condiciones actuales, debido a que las cantidades proyectadas no guardan correspondencia con lo establecido en el Plan de Contingencia para la atención de los 13 frentes de obra simultáneos y, adicionalmente, no se allegaron la totalidad de las cotizaciones requeridas como soporte de los cambios propuestos.

Durante el comité realizado con la SIF, la ingeniera ambiental manifestó que, en principio, los valores unitarios de los ítems no serían objeto de modificación, mientras que las cantidades podrían ser objeto de evaluación y, de ser procedente, presentarse al final del contrato como una posible reclamación. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, este aspecto no se encuentra formalmente definido ni se cuenta con una directriz oficial por parte de la SIF que establezca el procedimiento aplicable para el reconocimiento de las cantidades adicionales requeridas.

Por lo anterior, permanece pendiente la definición formal por parte de la SIF respecto al presupuesto ambiental adicional requerido para la culminación del proyecto, así como los lineamientos para su reconocimiento, trámite y soporte. La Interventoría continuará realizando seguimiento a este asunto y, una vez se cuente con una directriz oficial, se procederá con la revisión de las cantidades y soportes correspondientes, de acuerdo con las condiciones establecidas para el cierre del contrato.

El contratista presenta la segunda acta ambiental, se verifica según los soportes presentados y se adjunta en el **Anexo 12.**

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo comprendido entre el **26 de agosto y el 25 de septiembre de 2026**, la Interventoría realizó seguimiento permanente al componente ambiental mediante **recorridos e inspecciones semanales en los diferentes frentes de obra**, así como mediante la revisión documental, comunicaciones, oficios y requerimientos dirigidos al contratista. Como resultado, se obtuvo una **calificación promedio de cumplimiento ambiental del 80 %**, evidenciándose una mejoría respecto al periodo anterior.

Se evidenció una **mejora en las condiciones generales de los frentes de obra**, principalmente en aspectos relacionados con la delimitación, señalización, cerramientos y manejo de residuos. No obstante, persisten situaciones de cumplimiento parcial asociadas a la **falta de permanencia de las medidas implementadas**, especialmente en materia de orden y aseo, delimitación de acopios y continuidad de senderos peatonales.

En relación con el **manejo integral de residuos sólidos**, se verificó la disponibilidad de puntos ecológicos y el cumplimiento del código de colores en la mayoría de los frentes activos. Sin embargo, se mantiene el requerimiento de garantizar que todo nuevo frente cuente con los elementos ambientales necesarios desde el inicio de las actividades. Se identificó como pendiente la instalación de puntos ecológicos en **calle 10 – tramo 2 y calle 66**.

Respecto al **manejo de RCD**, se evidenció una mejora en la delimitación y señalización de los acopios; sin embargo, se requiere garantizar que estas medidas sean implementadas de manera simultánea con la apertura de nuevos puntos de demolición. Durante el periodo, contratista e Interventoría realizaron una mesa de trabajo para la subsanación del Programa de RCD, el cual fue remitido para revisión de la SIF. Se mantiene pendiente la definición del responsable de la radicación ante el AMVA y la entrega de los **certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los RCD correspondientes a julio, agosto y septiembre**, necesarios para validar las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cantidades y tipos de gestión reportados.

Frente al **manejo de sustancias químicas**, se verificó la disponibilidad de hojas de seguridad actualizadas y la existencia de kits para atención de derrames en la mayoría de los frentes. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la **ausencia de acopios temporales adecuados para sustancias químicas, falta de rotulación de algunos recipientes reembasados y ausencia de kits de derrames en calle 10 – tramo 2 y calle 66**. Se reitera al contratista la necesidad de implementar estas medidas, teniendo en cuenta que existen recursos contemplados en el presupuesto ambiental para la adecuación de los respectivos acopios.

En materia de **vehículos, maquinaria y equipos**, se evidenció una mejora en la entrega oportuna de la documentación requerida para su ingreso y operación. No obstante, continúan presentándose casos de vehículos que ingresan a obra sin la aprobación previa correspondiente y volquetas que superan el límite de antigüedad establecido. Por lo anterior, se requiere fortalecer los controles internos del contratista y garantizar que ningún vehículo ingrese o permanezca en operación sin cumplir previamente con los requisitos establecidos.

En cuanto a las **unidades sanitarias**, se verificó la disponibilidad de cinco (5) baños portátiles en los frentes activos, con servicio de limpieza y mantenimiento semanal. No obstante, continúa pendiente la instalación de unidades sanitarias en **calle 10 – tramo 2 y calle 66**, pese a los requerimientos reiterados realizados por la Interventoría.

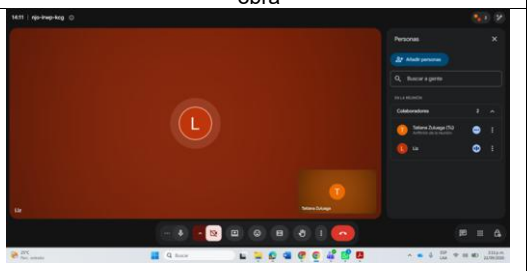
Respecto a los **cerramientos y senderos peatonales**, se evidenció una mejoría en las condiciones de delimitación y señalización. Sin embargo, se identificó que durante actividades de ingreso, retiro o traslado de materiales algunos senderos son retirados temporalmente y no son reinstalados oportunamente. Se requiere garantizar la continuidad de los senderos o implementar alternativas seguras y debidamente señalizadas durante cualquier intervención que implique su retiro.

Finalmente, la Interventoría considera necesario que el contratista fortalezca sus **mecanismos de control y seguimiento ambiental interno**, procurando que las medidas establecidas sean implementadas de manera preventiva y permanente y no únicamente como respuesta a los requerimientos realizados durante las inspecciones. La Interventoría continuará efectuando seguimiento periódico a los compromisos pendientes, verificando la efectividad de las acciones implementadas y requiriendo su subsanación cuando corresponda.

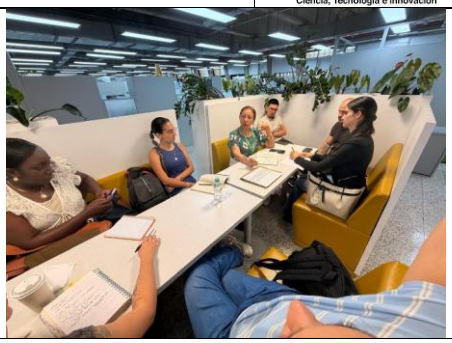
3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

Se realizan inspecciones, recorridos, reuniones y mesas de trabajo periódicas, con el fin de dar seguimiento a las medidas ambientales contempladas en el PASAO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Recorridos de inspección ambiental por los frentes de obra	Recorridos de inspección ambiental por los frentes de obra
	
Recorridos de inspección ambiental por los frentes de obra	Recorridos de inspección ambiental por los frentes de obra
	
Recorridos de inspección ambiental por los frentes de obra	Mesa de trabajo ambiental con contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Asistencia a comités de obra	Asistencia a comités de obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

3.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo, cumplimiento normativo y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública de acuerdo con la guía de manejo socio ambiental para la obra pública.
Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el Documento Específico DE-GETH Lineamientos de Contratación Referente al Cumplimiento de Requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST-

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA				
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista:	**Lilibeth Johana Duran Melendez**	**No: Licencia en SST:**	**14198**	
Nombre de la empresa:	**CONSORCIO NGI PEATONALES**	**NIT:**	**902.049.232 - 6**	
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa de interventoría:	**Alicia Rosa Lacera Rojas**	**No: Licencia en SST:**	**S 2018060229306**	**Fecha de realización del informe: 25/09/2026**
Seleccione el número correspondiente al valor de cada ítem valorado, como se explica a continuación: **C (cumple) - 5 puntos:** Si se cuenta con la evidencia que soporte la acción del ítem requerido **NC (no cumple) - 0 puntos:** Si no cuenta con la evidencia o cuenta con la evidencia parcial o incompleta sobre el ítem requerido **NA (no aplica) - 5 puntos:** Si lo solicitado en el ítem requerido no hace parte del objeto contractual				
Nota 1: Cada uno de los ítems a verificar están justificados en las normas nacionales que rigen el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes a la fecha y estas pueden ser susceptibles a modificaciones o variaciones de acuerdo con lo que establezca el Gobierno Nacional.				

Tabla 13. Verificación del cumplimiento de la gestión en seguridad y salud en el trabajo del contratista

ETAPA CONTRACTUAL											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolucion 0312/2019	Al iniciar el contrato, teniendo en cuenta la fecha de emisión por parte de la ARL.	Se cuenta con la certificación de ARL y ministerio de Trabajo para el cumplimiento de estándares mínimos, con vigencia inferior a un año.	Certificado de estándares minimos emitido por la ARL, certificado de estándares mínimos emitido por el ministerio de Trabajo.	5			cuenta con las evidencias requeridas. Anexo 1			
2	Resolucion 0312/2019 Resolucion 4927/2016	Al iniciar el contrato (tener en cuenta si se cambia de responsabl e de SG-SST volver a solicitarlos documento s)	La empresa cuenta con el responsable del SG-SST,con licencia para prestar servicios de SST y curso de 50 horas o el de 20 horas de actualizacion.	Licencia de SST y certificado del curso de las 50 horas vigente o su actualización: Profesional, especialista o magister en SST, con Licencia vigente en SGSST, curso de 50 horas o 20 horas	5			cuenta con las evidencias requeridas. Anexo 2			

3	Decreto 1072/2015 2.2.4.6.15 - 2.2.4.6.16 - 2.2.4.6.23 - 2.2.4.6.24 .	Al iniciar y durante el contrato	Se tienen identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos laborales, por medio de una matriz, con las medidas de intervención y soportes que demuestren la implementación de estos, en el personal que se encuentra ejecutando el contrato.	Documento de la IPEVR y evidencias de los controles implementados. Nota: Deberá ser específico del proyecto que se viene a ejecutar al distrito de Medellín.	5			cuenta con las evidencias requeridas. Anexo 3			
4	Decreto 1072/2015 - 2.2.4.6.8 - N°6, 7 y 8. - 2.2.4.6.16.	Al iniciar el contrato	Se tiene un plan de trabajo y un plan de formación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable de SST para las actividades de ejecución del contrato.	Documento del plan de trabajo y plan de formación con sus respectivas firmas. Con firma del representante legal y el responsable del SG-SST. Soporte y evidencias de las actividades, formaciones y capacitaciones del personal que ejecuta el proyecto. Resultado de la auditoría del SG-SST y de la rendición de cuentas. Vigencia inferior a un año.	5			cuenta con el plan trabajo Anual. Anexo 4			
5	C.S. del T. Art. 104 - 125 Ley 1010/2006 Ley 962/2005	Al iniciar el contrato	Se cuenta con: Las políticas del SG-SST Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Actualizados, con sus respectivos soportes de publicación y divulgación.	Documentos actualizados de las políticas, reglamento de Higiene y Segurida Industrial, soporte de socialización con el personal que ejecuta el proyecto y evidencia de publicación en los centros de trabajo donde se ejecuta el proyecto con el Distrito de Medellín.	5			cuenta con las política y soportes. Anexo 5			

6	Resolución 1401/2007 Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015	Mensual, si se presen tan eventos.	Se reportan y se investigan todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales,ocurridos dentro de la ejecución del contrato de obra.	Documento soporte del reporte del incidente o accidente de trabajo, enfermedad laboral y la respectiva investigación.			5	No se han presentado eventos. Anexo 6			
7	Resolución 1401/2007	Mensu al, si se presen tan eventos.	Se cuenta con las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes de trabajo.	Evidencias de cumplimiento de los planes de acción de los incidentes y accidentes de trabajo, ocurridos durante la ejecución del contrato.			5	No se han presentado eventos.			
8	Ley 1295/1994 Art 21lit.g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007 Decreto 1072/2015 Art 2.2.4..6.11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Numeral 6, Art 2.2.4.6.13 Núm.4	Al iniciar el contrato y si se prese ntan ingre so de perso nal nuevo dura nte la ejecución del contrato.	Se tiene los registros de inducción y reinducción en SST (peligros de acuerdo con la actividad a desarrollar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral)	Registros de inducción y reinducción del personal que ejecuta el proyecto durante la ejecución del contrato.	5			Cuenta con la evidencia Anexo 8			
9	Resolución 2013/1986 Art.1,3,11 y 14 lit. K, Decreto 1295/1994 Art. 35 y 63 y Parágrafo, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 Núm.10.	Al inicia r el contr ato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y actas de reunión.	Registros de conformación y operación del COPASST, registros de las inspecciones, actas de reunión de los últimos tres (3) meses y socialización de los resultados de las mediciones ambientales	5			Cuenta con la evidencia Anexo 9			

10	Resolución 652/2012 Resolución1356/2012.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité de Convivencia Laboral y actas de reunión.	Registro y/o acta de conformación del CCL, listados de asistencia de las reuniones e informe de rendición de cuentas del CCL.	5			Cuenta con la evidencia Anexo 10			
11	Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.25.Núm. 1 al 13 Parágrafo 1 y 2.	Durante el contrato	Se cuenta con plan de prevención, preparación Y respuesta ante emergencias y desastres, conformación de una brigada de emergencias capacitada para atender cualquiera situación de emergencia y se cuenta con inventario de recursos, PON divulgados a todo el personal y registros de simulacros de evacuación.	Evidencias deactividades del plan de emergencias del proyecto en ejecución con el distrito de Medellín durante la ejecución del contrato, recursos de emergencia, registros de simulacros de evacuación y Evidencias de capacitación.	5			Cuenta con el acta de Conformación Anexo 11			
12	Ley 9/1979 Art. 15, 80 y 84, Ley 1562/2012 Art 21 lit c y d, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 14.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tienen evidencias de los resultados de las inspecciones a los sitios y puestos de trabajo, equipos de protección personal y herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivas evidencias.	Registros de inspecciones periódicas realizadas durante la ejecución del contrato y Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.Plan de mantenimiento.	5			Cuenta con los registros Anexo 12			
13	Decreto 1295/1994 Art. 21 lit c y d, Decreto 1072/ 2015 Art 2.2.4.2.2.20	Al iniciar el contrato	Se cuenta con el análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal adscrito al contrato de obra y constancia de las medidas adoptadas para disminuir la tasa de accidentalidad o enfermedades profesionales.	Informe de los análisis de accidentalidad, indicadores epidemiológicos del mes anterior a la fecha del informe y registro de las intervenciones realizadas.			5	No se han presentado eventos Anexo 13			

14	Resolució 1843/2025 Art. 8 Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.2.2.18	Al iniciar el contrato (solo una vez).	Se realiza a los trabajadores que ejecutan el contrato las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo la evaluación de preingreso, evaluaciones periódicas, la de egreso, la de retorno laboral, la de seguimiento o control, y la evaluación por cambio de ocupación. Cuando aplique cada una de estas.	Resultado de las evaluaciones médicas ocupacio nales obligatorias, incluyend o: La evaluación de pre-ingreso Evaluaciones periódicas Evaluación de egreso Evaluación de retorno laboral Evaluación de seguimiento o control Evaluación por cambio de ocupación.	5			Cuentan con los Exámenes de ingreso Anexo 14			
15	Decreto 1072/2015, Art. 2.2.4.6.28, Num 4	Al iniciar el contrato y Durante la Ejecución del contrato	Comunicar a todos los trabajadores los contenidos de los peligros a los cuales se exponen realizando las tareas asignadas dentro de las Instalaciones del proyecto de obra.	Registros de asistencias.	5			Cuenta las capacitaciones Anexo 15			
16	Ley 9/1979 Art. 122;Resolución 2400/1979 Art. 176 a 201, Decreto 1072/2015 Art..2.2.4.6.12 Núm.8 y 2.2.4.6.24 Núm. 5.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con los registros de entrega de elementos de protección personal, utilizados en la ejecución del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y registros de capacitación.	Registros de entrega de elementos de protección personal firmados por cada trabajador, evidencias de capacitación y seguimiento para su uso (listas de chequeo, inspecciones,registros fotográficos, otros) durante la ejecución del contrato.	5			Cuenta con los registros Anexo 16			
17	Ley 1295/1994 Art 21 lit. g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Núm. 6, Art 2.2.4.6.13 Núm.4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreo de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los registros de entrenamiento específico según el cargo u oficio, para la actividad que va a desarrollar el trabajador.	Registros de entrenamiento antes y durante la ejecución del contrato (cargo y/o oficio)		0		Cuenta con los registros Anexo 17			

18	Código Sustantivo del Trabajo (CST). Ley 2101/2021 Resolución 3031/2023	Cada vez que se actualice el permiso ante Min.Trabajo	Se cuenta con permiso para trabajo suplementario (horas extras) actualizado.	Autorización vigente del Ministerio del Trabajo y lista de los cargos autorizados			5	No se trabaja horas extras			
19	Resolución 5492/2024 Decreto 1347/2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el SGSST, para la Prevención de Accidentes Mayores – SGSPAM.	Acciones implementadas en la ejecución del contrato para el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM.			5	No se realizan estas actividades			
20	Ley 1523/2012 Decreto 2157/2017	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Documento y evidencias de las actividades desarrolladas en el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	5			No se cuenta con el documento			
21	Decreto 1072/2015	Al iniciar el contrato y durante	La empresa cuenta con los Sistemas de Vigilancia la ejecución del contrato epidemiológica de los diferentes factores de riesgo.	Documento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y Seguimiento a indicadores.	5			Cuenta con el documento			

Tabla 14. Verificación de etapa contractual

PLAN ES TRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Item a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 40595/2022 Min Transporte, Ley 769 /2002 (Código Nacional de Tránsito) Ley 2251/2022 Decreto 1430/ 2022 Ley 2050 /2020 Decreto 1072/2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el Plan Estratégicode Seguridad Vial - PESV	Documentos que soporten el diseño e implementación del PESV.		0					
2	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Al iniciar el contrato y según cronograma	Competencia y plan anual de formación	Certificado y/o registros de capacitación.		0					
3	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Documento y socialización del Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales		0					

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Item a verifi car	Evidencia	C	NC	NA	Observaci ones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECH A
4	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Mensual	Mantenimien -to y control de vehículos y equipos	Certificado de mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora. Cronograma.			5	De equipos			
5	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Mensual (se entrega la totalidad de las listas de chequeo preoperacionales)	Inspecciones preopera cionales de vehículos y equipos	Registro de resultados de inspecciones preoperacionales, en caso de incumplimiento, el respectivo soporte de mantenimiento/o reparación.			5	De equipos			
6	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competen te	Radicado o soporte de respectivo reporte.			5	De equipos			
7	Resolución 40595/2022 Decreto 1072/2015	Al inicio del contrato	Auditoria Anual	Informe de auditoría y plan de mejoramiento.			5	El SG-SST no cumple la fecha para una auditoria			

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Art 24.	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. La empresa cuenta con personal certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	Procedimiento o documento de rescate Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)			5	No se realizan estas actividades			
2	Art. 3 Núm. 7 y 8, Art 27.	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	La empresa cuenta con los certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a ejecutar el contrato, incluyendo el coordinador de alturas.	Certificados de Alturas de reentrenamiento y/o Coordinador			5	No se realizan estas actividades			
3	Art. 17	Mensual (se Entrega la Totalidad de permisos)	Se diligencia diariamente el permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de estas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología)	Permiso de trabajo en alturas diligenciados y firmados, junto con el ATS, ARO, etc.			5	No se realizan estas actividades			

TAREAS DE ALTO RIESGO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
4	Art. 61, literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la actividad en caso de aplicar.	Informe de inspección, firmado por persona competente certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida			5	No se realizan estas actividades			
5	Art. 16. Num 3 Art. 61 literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la ejecución del contrato.	Informe de inspección certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida Certificado de armado de andamios			5	No se realizan estas actividades			
6	Título II, Capítulo I, II y III.	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con certificación de los puntos de anclaje.	Certificados de puntos de anclajes			5	No se realizan estas actividades			

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
7	Art 23. Num 2 Art 61.Literal h, m	Solo una vez, en la ejecución del contrato y/o Cuando se instalen sistemas de ingeniería nuevos	Se cuenta con certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor), memorias de cálculo (el factor de seguridad considerado para el diseño del sistema: no debe ser menor que (2) en todos sus componentes), de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) firmados por la persona calificada que aprobó el sistema que garantice el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normas nacionales o internacionales aplicables.	Certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor) y memorias de cálculo firmados por la persona calificada que aprobó el sistema			5	No se realiza estas actividades			
8	Art 23. Numl2.	Anual (se Entregan los Informes de inspección realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante)	Se cuenta con los informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados			5	No se realiza estas actividades			

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
9	Art 16. Num10 y 11. Art 23.Num 1 y 2. Art 24.	Anual se entregan las hojas de vida de los sistemas de ingeniería)	Se cuenta con hojas de vida de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) donde se evidencien las inspecciones y mantenimientos realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados como mínimo 1 vez al año.			5	No se realiza estas actividades			
10	Art 4, Art 5, Art 6	Anual (se entrega el programa de prevención y protección contra caídas de alturas)	Se cuenta con un programa de prevención y protección contra caídas de alturas donde se identifiquen las tareas de trabajo en alturas y su ubicación	Programa de prevención y protección contra caídas de alturas diseñadas y administradas por un profesional, especialista o magister en SST, con licencia vigente en SST, curso de nivel Coordinador de trabajo en alturas y curso de 50 horas y/o 20 horas.			5	No se realiza estas actividades			

Tabla 16. Plan de acción de tareas de alto riesgo

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0491/2020 Art 7. Num 26	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con un programa de gestión para trabajo en espacios confinados.	Documento, Programa			5	No se realizan estas actividades			
2	Resolución 0491/ 2020 Art 6	Al iniciar el contrato y mensual si hay actualizaciones	Se cuenta con un inventario de todos los espacios confinados que se intervendrán, durante la ejecución del contrato.	Matriz de peligros y riesgos con la identificación de la tarea especifica			5	No se realizan estas actividades			
3	Resolución 0491/2020 Art 7 Núm.20, 21, 22	Mensual	Se realizan las mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados.	Informe o formato de mediciones			5	No se realizan estas actividades			
4	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm.3, 5, 10, 17	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	Se cuenta con los certificados de capacitación Y entrenamiento de las personas que ejecutarán el contrato en el espacio confinado, incluyendo el supervisor de espacios confinados.	Certificados de capacitación y entrenamiento de espacios confinados			5	No se realizan estas actividades			
5	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 6, 12	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para espacios confinados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).	Permisos para trabajo en espacios confinados diligenciados y firmados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).			5	No se realizan estas actividades			

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
6	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 14, 16, 18	Mensual	Cuenta con equipos lectores de gases debidamente calibrados y su personal está capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Cuenta con fichas técnicas y manuales de usuario en español	Certificados de calibración y certificado de capacitación para el uso de los equipos, fichas técnicas y manuales de usuario en español			5	No se realizan estas actividades			
7	Art 7.Num 8	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y procedimientos de rescate para trabajo en espacios confinados.	Procedimiento o documento de rescate			5	No se realizan estas actividades			

Tabla 17. Plan de acción para espacios confinados

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			5	No se realizan estas actividades			
2	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se Entrega la totalidad de los planes de izaje)	Se diligencia plan de izaje y ATS antes de iniciar la actividad	Planes de izaje diligenciados firmados, junto con el ATS			5	No se realizan estas actividades			
3	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área por donde circule la carga	Informe de evidencias fotográficas/o inspección de seguridad			5	No se realizan estas actividades			
4	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se Entrega la totalidad de la aplicación de listas de chequeo)	Se diligencia lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas			5	No se realizan estas actividades			
5	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Los equipos de izaje están inspeccionados y cumplen los requisitos de seguridad del manual del usuario	Informe de inspección de seguridad de equipos de izaje Certificado de inspección de los aparejos			5	No se realizan estas actividades			

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
6	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad y según cronograma	Los trabajadores que ejecutan el contrato están capacitados en la aplicación de las normas y procedimientos de seguridad para el izaje de cargas: Certificado de aparejador anual, Certificado de operador de grúas anual, Certificado de operador montacargas en caso de tener que hacer uso de esta durante la actividad.	Registro de capacitación Certificados de la formación			5	No se realizan estas actividades			
7	Resolución 2400/1979 Art 2	Cada vez que se realice izaje de cargas	La empresa cuenta con documentación de la grúa: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual. La empresa cuenta con documentación del montacarga: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, certificado de inspección anual	SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, Certificada de inspección anual.			5	No se realizan estas actividades			

Tabla 18. Plan de acción para izaje de cargas

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2	Al iniciar la actividad y segun cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos enbaja y media tensiónCertificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnicoelectricista y/o matriculaprofesional			5	No se realizan estas actividades			
2	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual se entrega la totaliad de permisos	Se cuenta con un permiso de trabajo para riesgo eléctrico y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo de riesgo eléctrico diligenciados y firmados, junto con el ATS			5	No se realizan estas actividades			
3	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de redes e instalaciones locativas y de maquinaria.	Informe de inspección de seguridad especificas			5	No se realizan estas actividades			
4	Resolución 5018/2019 Art 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	Se cuenta con personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas.	Registro de capacitación y certificado para la operación de instalaciones eléctricas			5	o se realizan estas actividades			

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019

No.	Requisito Normativo	Periodicidad	Ítem a verificar	Evidencia	C	NC	NA	Observaciones	PLAN DE ACCIÓN		
					5	0	5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
5	Resolución 5018/2019 Art 27	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con plan para atención de emergencias	Plan para atención de emergencias			5	No se realizan estas actividades			
6	Resolución 2400/197 Art 32 numeral g	Mensual, según cronograma	Se cuenta con kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberación de energías peligrosas.	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5	No se realizan estas actividades			
7	Resolución 2400/1979 Art 82	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los EPPS dieléctricos requeridos de acuerdo con el nivel de tensión a manipular, incluyendo tapete dieléctrico: fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección			5	No se realizan estas actividades			
8	Resolución 2400/1979	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con programa de riesgo eléctrico	Programa de riesgo eléctrico			5	No se realizan estas actividade			

PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se tiene elaborado un protocolo o guía que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítem) y etiquetado del SGA	Documento guía, protocolo o procedimiento			5	No se realizan estas actividades			
2	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773/2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta en la obra con los registros de implementación del Sistema globalmente armonizado SGA	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.			5	No se realizan estas actividades			
3	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolucion 773/2021	Mensual según cronograma	Los recipientes de las sustancias químicas usabas en la obra están etiquetados según el SGA	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad			5	No se realizan estas actividades			
4	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 /2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	La empresa realiza el transporte de mercancías peligrosas, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.			5	No se realizan estas actividades			
5	Decreto 1609/2002	Al iniciar el contrato y mensual según conograman	El personal que realiza el transportte de sustanciasquímicas cuenta con curso de transporte y manejo deMercancías eligrosas (60 horas) y/o Actualización (20 horas)	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transportey manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)			**5**	No se realizan estas actividades			

PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
6	Decreto 1609 /2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El vehículo donde se transportan sustancias químicas peligrosas se encuentra señalizado con la clasificación de mercancías peligrosas, número de Naciones Unidas y número CAS.	Evidencia fotográfica de los vehículos			5	No se realizan estas actividades			
7	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 /2021	Trimestral	La empresa da cumplimiento a las obligaciones como destinatario de los químicos	Certificado de disposición de residuos			5	No se realizan estas actividades			
8	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 /2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta con planes operativos normalizados para el control de derrames químicos	Documento, Procedimiento y registro de socialización			5	No se realizan estas actividades			
9	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 /2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.	Controlesmplementado para el riesgo por Exposición a Sílice Cristalin a Respirable según las mediciones ambientales			5	No se realizan estas actividades			

TRABAJO EN CALIENTE											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajo en caliente: Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o en dicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experienciacomo mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	Certificacido porcompetencias laborales trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontroly/ o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) se debe especificar el equipo.			5	Se realizan actividades con pulidora y se cuenta con los permisos y demas			
2	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo en caliente, preoperacionales y ATS Antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo en caliente, preoperacionales y ATS diligenciados y firmados			5	Se realizan actividades con pulidora y se cuenta con los permisos y demas No se realizan estas actividades			
3	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de los equipos con los que se realiza trabajo en caliente: pulidora, soldadura, soplete, etc.	Informe de inspección de seguridad específicas, fichas técnicas y registros de mantenimiento			5	Se realizan actividades con pulidora y se cuenta con los permisos y demas o se realizan estas actividades			

TRABAJO EN CALIENTE											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
4	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área: mamparas ignífugas y/o elementos que repelen la chispa	Informe de evidencias fotográficas/o inspección de seguridad			5	Si			
6	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561	Mensual, según cronograma	Se cuenta con extintor propio en el área de trabajo durante la ejecución de la actividad	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5	Si			
7	Resolución 2400 /1979 Art.177, 181,182, 185,186, 548 a 561	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso.	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspeccion			5	Si			
8	Artículo 16 de la Resolución 0312/2019 expedida por el Ministerio del Trabajo	Durante la de ejecución contrato	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Informe de resultados de las mediciones ambientales, recomendaciones y medidas de controñ ejecutdas			5	No se realizan estas actividades			

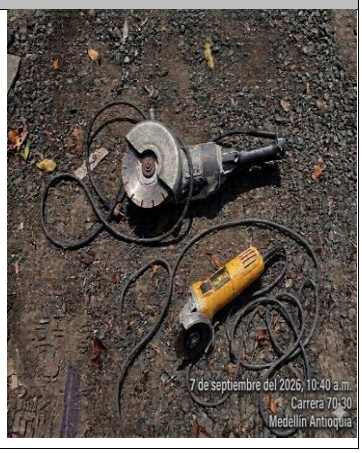
Tabla 21. Plan de acción programa de riesgo químico.

PUNTAJE TOTAL	C	NC	NA
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	96%		
CONVENCIONES: ≥ 90% - OPTIMO < 90% NO CUMPLE - SE GENERA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PLAN DE MEJORAMIENTO			
Nombre del Profesional -SST de la interventoría: **Alicia Rosa Lacera Rojas**	**Nombre del Profesional SST del Contratista:** **Lilibeth Johana Duran Melendez**		
C.C. 39.284.208	**C.C. 1.040.492.383**		
FIRMA	**FIRMA**		

Tabla 22. Resultados, resumen de puntaje y porcentaje total de cumplimiento

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

La interventoría formulará el plan de acción correspondiente a los ítems identificados con un NO CUMPLE (NC), y desarrollará a continuación el seguimiento para el cumplimiento de este.

NUMERAL	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
1	Mecánico: proyeccion de piezas o particulas 	**Se evidencia herramienta si guarda de seguridad.**	

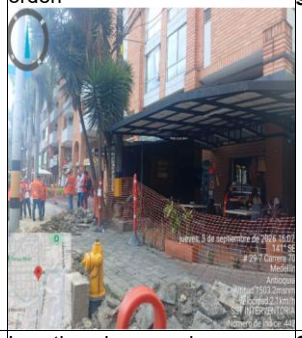
2	Locativo: condiciones de orden 	**Se evidencia sin sendero peatonal**	
3	Locativo: demarcacion 	**Se evidencia la falta de la malla**	

Tabla 23. Hallazgos de verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente SST.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Comentado [NS25]: Traer la tabla de relación de personal que está incluida dentro del componente social, y presentar esa información únicamente en el item 4.1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	EMPRESA
Jorge Alberto Giraldo Rincon	70.908.071	Director de Obra	1/06/2026	NGI PEATONALES
Daniel Alejandro Cataño Muñoz	1.037.622.652	Residente de Obra	2/06/2026	NGI PEATONALES
Diego Ignacio Corral Gonzales	1.152.210.686	Residente de Obra	1/06/2026	NGI PEATONALES
Leidy Tatiana Londoño Betancour	1.039.680.038	Residente Social	1/06/2026	NGI PEATONALES
Leidy Milena Osorio Parra	1.017.197.658	Residente Social	1/06/2026	NGI PEATONALES
Rosa Andrea Gaviria Cataño	1.035.227.684	Residente Ambiental	1/06/2026	NGI PEATONALES
Deisy Nathalia Melo Hernandez	1.085.297.134	Residente SST	1/06/2026	NGI PEATONALES
Wilson Alberto Serna Caro	15.264.416	Tecnólogo de obra	2/06/2026	NGI PEATONALES
Luis Fernado Diaz Jimenez	10.788.266	Tecnólogo de obra	7/07/2026	NGI PEATONALES
Hades Borja Aguilar	1.017.210.356	Auxiliar SST	7/07/2026	NGI PEATONALES
Cristian Serna Corrales	1.035.974.133	Auxiliar ambiental	15/07/2026	NGI PEATONALES
Martin Alberto Grisales Pavas	71.664.605	Auxiliar ambiental	28/07/2026	NGI PEATONALES
Sandra Milena Ramirez Lopez	21.950.601	Auxiliar ambiental	29/07/2026	NGI PEATONALES
Eder Andres Morales Uriel	1.102.864.164	Residente de Obra	29/07/2026	NGI PEATONALES
Mayra Alejandra Allin Cañas	1.152.703.320	Residente Forestal	29/07/2026	NGI PEATONALES
Liz Paola Parra Peñaloza	35.893.943	Residente Ambiental	12/07/2026	NGI PEATONALES
SUB CONTRATISTAS				
Geremias Daniel Rojas Villareal	1.151.476.987	Oficial	7/07/2026	NGI PEATONALES
Jose Luis Agudelo Lopez	1.085.232.155	Ayudante	7/07/2026	NGI PEATONALES
Milex Said Coronado Lopez	1.004.508.003	Ayudante	7/07/2026	NGI PEATONALES
Osvaldo Silgado Rodriguez	1.049.924.275	Ayudante	9/07/2026	NGI PEATONALES
Jorge Enrique Tabarquino Vargas	1.010.094.095	Ayudante	9/07/2026	NGI PEATONALES
Juan Anguel Londoño Zapata	1.035.520.411	Oficial	9/07/2026	NGI PEATONALES
Robinson Higuita Molina	71. 778. 070	Ayudante	16/07/2026	NGI PEATONALES
Alberto Mauricio Naranjo Majarres	1.003.206.118	Ayudante	17/07/2026	NGI PEATONALES
Jose Fabio Saumeth Diaz	1.004.280.478	Oficial	24/07/2026	NGI PEATONALES
Jhoan Rodrigo Foronda Moreno	8.356.424	Ayudante	24/07/2026	NGI PEATONALES
Andres Santiago Torres Goez	1.020.412.876	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Bisney Piedrahita Piegrahita	1.001.765.163	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Darlinton Andres Medina Sepulveda	1.025.644.421	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Duvan Alexis Macias Betancur	1.039.704.666	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	EMPRESA
Eduardo Antonia Pererira Buros	1.002.088.009	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Estivinson Manuel Sotelo Martinez	1.038.479.025	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Oscar Alfonso Rojas Carmona	1.020.395.494	Oficial	14/07/2026	NGI PEATONALES
Ronal Andres Muñeton Giraldo	1.039.706.465	Ayudante	14/07/2026	NGI PEATONALES
Zinade Jose Navas Castro	7.925.485	Ayudante	15/07/2026	NGI PEATONALES
Hernan Dario Baldovino Sierra	1.066.602.826	Ayudante	24/07/2026	NGI PEATONALES
Juan David Romero Piñeros	1.120.739.625	Oficial	24/07/2026	NGI PEATONALES
Pedro Andres Romero Piñeros	1.192.798.670	Oficial	24/07/2026	NGI PEATONALES
German Dario Restrepo Rincon	98.771.631	Ayudante	26/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Gildardo Antonio Bedoya Castañeda	8.466.089	Ayudante	26/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jhon Anderson Muñoz Arango	1.017.140.312	Ayudante	26/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jose Reynaldo Henao Acevedo	70.141.406	Ayudante	26/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Cristian Enrrique Garcia Vasquez	1.043.017.180	Auxiliar sst	27/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Johan Alexis Patiño Manco	71.369.038	Oficial	27/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Wilson De Jesus Acevedo	70.138.532	Oficial	27/06/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Didier Alejandro Suceba Cardona	1.037.392.000	Ayudante	3/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Juan David Sanmartin Cardona	1.017.191.272	Ayudante	7/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jose Deison Moreno Bedoya	1.113.525.904	Ayudante	10/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Juan Camilo Mena Cordoba	1.042.732.259	Ayudante	10/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Hasan Jacir Anaya Voloria	1.066.510.419	Ayudante	10/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Abelardo Sanchez Lopez	1.032.326.244	Oficial	21/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jose Miguel Mujica Meza	1.104.873.447	Ayudante	21/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jhon Fredy Taborda Uribe	71.275.508	Ayudante	21/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jackson Elier Colmenares Florez	51.732.290	Ayudante	23/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Jesus David Mesa Muñoz	1.143.135.264	Ayudante	23/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Luis Manuel Morales Florez	1.064.981.789	Oficial	23/07/2026	CONSTRUCCIONES WyM
Danis Enrique Hernandez Leon	1.068.581.336	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Leonel Antonio Pereira Ruiz	78.297.035	Oficial	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Yeider Uriel Suarez Pino	1.192.916.343	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Jeyson Enrique Cuarriz Madera	1.027.944.268	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Cristian Camilo Valencia Sanchez	1.017.245.547	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Jorge Jair Beltran Rivera	1.071.428.311	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Kevin Andres Alarcon Vergara	1.001.153.872	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Jader Estivinson Rodriguez Ortiz	1.002.088.641	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Didier Alexander Londoño	1.152.214.846	Oficial	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS
Oscar David Ruiz Moya	1.045.510.607	Ayudante	22/07/2026	TRICIMA INGENIEROS

Tabla 24. Control de personal del contratista y subcontratistas de obra

Cuadro que dé cuenta del personal de la obra, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

Para el presente informe se presenta la siguiente planilla. No obstante, se deja constancia de que la planilla correspondiente al mes de julio no se adjunta, debido a que la fecha límite establecida para su pago aún no ha vencido.

Periodo de Cotización	No Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	9507757285	*$1.312.300*	*$5.248.000*	*$2.283.000*	*$10.155.400*

Tabla 25. Cuadro resumen de planillas del personal del Contratista, NGI PEATONALES

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

En lo que corresponde al seguimiento y control del pago de la seguridad social del personal vinculado por los subcontratistas, la Interventoría realizó la verificación de la información suministrada por el Contratista, con el fin de garantizar que el personal que participa en la ejecución de las actividades del proyecto se encuentre debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente y las obligaciones contractuales establecidas.

Para el presente periodo informado, se cuenta con personal vinculado a través de subcontratistas, cuya información y documentación correspondiente se encuentra en proceso de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría. En este sentido, se realiza el control periódico de las planillas de pago de seguridad social, verificando su presentación oportuna, los periodos correspondientes, el personal relacionado y la concordancia con el personal efectivamente vinculado a las actividades del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de los subcontratistas vinculados al proyecto durante el periodo objeto del presente informe:

SUB CONTRATISTAS	
EMPRESA	**NIT/CC**
CONSORCIO NGI PEATONALES	902.049.232 - 6
EFRAIN VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S	901.789.845 - 1
CONSORCO DINCON (TOPOGRAFIA)	901.979.790 - 0
HERNAN SUAZA (VOLQUETAS)	98.530.383
JH COMPRESORES (COMPRESOR)	901.477.809 - 7
CONSTRUCCIONES WyM	901.301.217 - 1
HS EXCAVACIONES(MINICARGADOR)	900.409.795 - 9
SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES OCHOA(MINI)	901.044.921 - 6
TRICIMA INGENIEROS S.A.S	901.953.151 - 1
INNOVO INGENIERIA S.A.S	901.363.279 - 3

Tabla 26. Subcontratistas relacionados al presente contrato.

De igual manera a continuación en la siguiente tabla se presentan el seguimiento de los indicadores de cumplimiento de la vinculación del personal.

Total personal	**67**
Personal Profesional Total:	**16**

Descripción	Personal de la región	% contrato	Indicador	Cumple (SI/NO)
Mano de obra no calificada	51	76,1%	30,0%	SI
Mano de obra no calificada-Mujeres	2	3,0%	5%	NO
Personal especial protección constitucional (población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana)	13	19,4%	10%	SI
Personal técnico y profesional femenino	5	31,3%	20%	SI
Personal técnico, operativo y profesional colombiano	67	100,0%	90%	SI

Tabla 27. Seguimiento de los indicadores de cumplimiento de la vinculación del personal al proyecto.

Comentado [NS26]: Cuando el contratista no esté cumpliendo con alguna de sus obligaciones, dentro del informe de interventoría, debe quedar la trazabilidad de qué está haciendo la interventoría respecto a este incumplimiento.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Información del seguimiento a la matriz de los riesgos descritos en el pliego de condiciones del contrato de obra, en el que se describan los casos de materialización, mitigación y acciones correctivas, con los análisis, observaciones y conclusiones de la interventoría.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Durante el período objeto del presente informe se llevaron a cabo los comités de obra y las reuniones de seguimiento requeridas para realizar la verificación del avance de las actividades y del cumplimiento de las obligaciones asociadas a la ejecución del contrato.
En la tabla que se presenta a continuación se relacionan las actas elaboradas durante el período, indicando el número correspondiente, la fecha de realización y el objeto o propósito de cada reunión. De igual manera, se presenta el seguimiento efectuado por la Interventoría a los compromisos definidos en estos espacios, incluyendo la revisión de aquellos que permanecieron pendientes al cierre del período, así como las observaciones y conclusiones derivadas de dicho seguimiento.

Como soporte de lo anterior, se anexan las copias legibles de las actas en la carpeta **"ANEXOS_TÉCNICOS #3 ÁREA TÉCNICA"**, específicamente en el **Anexo 2. Actas de Comité**, correspondiente a los ítems **2.1 al 2.3**.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 10	04/09/2026	1. Entregar balance de valores y cantidades requeridas para la ejecución del componente ambiental, incluyendo la revisión de los valores actuales.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	2. Presentar propuesta debidamente soportada para el reconocimiento de los costos asociados al manejo y tratamiento de raíces.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	3. Entregar a la Interventoría el proceso y soportes/facturas relacionadas con los camiones y costos asociados, para su revisión.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	4. Remitir a la Interventoría y a la Supervisión la respuesta y soportes del oficio relacionado con las medidas ambientales y de seguridad en Carrera 70 con Calle 30, incluyendo registro fotográfico.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	5. Continuar con la subsanación de los pendientes ambientales evidenciados en campo y reportar los avances y soportes de las correcciones realizadas.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	6. Remitir el Programa de RCD con las observaciones atendidas y realizar la radicación ante la entidad correspondiente; compartir el radicado con Interventoría y Supervisión.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	7. Remitir a la Interventoría y a la Supervisión los correos/soportes relacionados con los hurtos de elementos ambientales y PMT, para garantizar la trazabilidad documental.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	8. Remitir simultáneamente a Interventoría y Supervisión las novedades y comunicaciones relacionadas con el suministro/uso de materiales plásticos y demás novedades relevantes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 10	04/09/2026	9. Consolidar y remitir a Interventoría y Contratista el paquete de PQR contestadas y próximas a vencer, con sus antecedentes, para revisión y respuesta oportuna.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	10. Estructurar y presentar la base de seguimiento de PQR para controlar estado, responsable, vencimientos y trazabilidad.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	11. Realizar visitas de campo con componente técnico y social, levantando actas, evidencias fotográficas y verificando permisos/radicados de los predios intervenidos.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	12. Informar a todos los actores pertinentes los nuevos radicados/permisos ante APP y remitirlos para su validación y articulación con la entidad.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	13. Coordinar la participación del área social en las reuniones con APP relacionadas con permisos, diseños y atención de PQR.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	14. Entregar la documentación de retiro del personal, incluyendo exámenes de egreso cuando aplique, y organizar la carpeta individual de cada trabajador retirado.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	15. Avanzar en la documentación pendiente del personal retirado, con fecha de retiro, contratista y soportes de liquidación; incluir la carpeta en cada informe mensual.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	16. Garantizar los elementos del plan de emergencias (botiquín y extintor) en Calle 30 frente 2, Carrera 70 frente 2 y Calle 10 frente 2.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	17. Definir una estrategia para la ubicación y traslado de los elementos de emergencia y puntos de apoyo conforme avance el frente de obra, procurando que permanezcan accesibles y visibles.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 10	04/09/2026	18. Implementar y verificar la señalización y manejo seguro del sendero peatonal en el frente de Carrera 70/Calle 30, garantizando el cruce peatonal seguro.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	19. Verificar y reforzar el uso de EPP durante recorridos de campo por parte del personal de Interventoría y Contratista.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	20. Pronunciarse formalmente sobre la novedad identificada con los semáforos, indicando situación encontrada, acciones realizadas y estado final, con soportes fotográficos.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	21. Remitir informe técnico sobre el estado de las raíces/árbol identificado en el recorrido, con las recomendaciones correspondientes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	22. Realizar el primer acercamiento para coordinar con Suministros la entrega/disposición de elementos metálicos desmontados, programando previamente la recepción en bodega.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 10	04/09/2026	23. Establecer el comité de seguimiento con periodicidad aproximada quincenal, los miércoles de 09:00 a.m. a 12:00 m., sujeto a necesidad y coordinación previa.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 10; su seguimiento continúa en las actas posteriores suministradas.
Acta 11	11/09/2026	1. Presentar balance contractual y balance real del componente ambiental, incluyendo cantidades, precios actuales y cruce con los presupuestos social y PMT.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	2. Realizar mesa de trabajo para proyectar necesidades, faltantes, excedentes y redistribución de la bolsa ambiental/social/PMT.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	3. Presentar propuesta soportada para reconocimiento de costos de manejo y tratamiento de raíces.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 11	11/09/2026	4. Entregar banner y soportes de volquetas actualizados, si es el caso, y costos asociados.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	5. Subsanar el informe ambiental pendiente y completar soportes, certificaciones y registros.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	6. Entregar soportes de las limpiezas semanales de baños y anexos de las facturas, incluyendo los pendientes de agosto.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	7. Entregar el programa de RCD con observaciones atendidas y soportes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	8. Revisar el programa de RCD y remitirlo a la entidad competente para su radicación.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	9. Copiar a Interventoría y Supervisión las comunicaciones sobre materiales, plásticos y novedades relevantes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	10. Responder hallazgos ambientales con evidencias, registro fotográfico, pendientes y fechas de cierre.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	11. Presentar listado del personal ambiental y su distribución por frentes; implementar y verificar lista de chequeo.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	12. Presentar informe sobre presencia y programación del componente forestal en excavaciones con raíces.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 11	11/09/2026	13. Consultar y gestionar respuesta formal sobre el acopio de taxis y el inicio de trabajos en el tramo de Colombia.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	14. Consolidar paquete de PQR, antecedentes, responsables, respuestas y vencimientos.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	15. Consolidar y enviar todas las respuestas emitidas por la entidad sobre las PQRS recibidas a la Interventoría y al Contratista.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	16. Entregar acuerdo de pago firmado y soportes relacionados con la PQR del tercero.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	17. Responder la PQR relacionada con el paradero de buses.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	18. Mantener actualizada la base de seguimiento de PQR con responsable y fecha de vencimiento.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	19. Informar a los actores pertinentes los permisos y radicados ante APP y remitirlos para validación.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	20. Entregar documentación de retiro del personal: liquidación, paz y salvo, pago, exámenes de egreso cuando aplique y carpeta individual.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	21. Elaborar cuadro completo del personal retirado, indicando documentos entregados y pendientes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 11	11/09/2026	22. Garantizar botiquín, extintor, camilla y elementos del plan de emergencias en los frentes.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	23. Definir estrategia para trasladar elementos de emergencia y puntos de apoyo conforme avance la obra.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	24. Implementar y verificar señalización y manejo seguro del sendero peatonal en el frente de la 70 con Calle 30.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	25. Programar los comités de obra los miércoles y convocar únicamente las áreas requeridas.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 11	11/09/2026	26. Programar visitas de diseño de manera coordinada con anticipación y dejar decisiones y cambios registrados en bitácora.	En seguimiento	Compromiso registrado en el Acta 11; varios compromisos fueron retomados en el Acta 12 y/o posteriores.
Acta 12	16/09/2026	1. Entregar a la SIF los balances ambiental y social, incluyendo la revisión del presupuesto ambiental y su articulación con los componentes social y PMT.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	2. Completar y remitir el programa de RCD con la totalidad de las observaciones atendidas, incluyendo información de empresas gestoras, cantidades y soportes; entregar también el reporte trimestral pendiente.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	3. Entregar oficialmente el listado del personal de la brigada ambiental y su distribución por frentes, junto con la evidencia de las listas de chequeo implementadas.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	4. Continuar la gestión ante la Secretaría de Movilidad y realizar seguimiento a la respuesta formal sobre el acopio de taxis; avanzar en otro tramo para evitar retrasos.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 12	16/09/2026	5. Actualizar y compartir el cuadro consolidado de PQR, incluyendo nuevas solicitudes, requerimientos de Contraloría, observaciones y estado de respuestas; organizar la carpeta con trazabilidad documental y compartir el enlace.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	6. Entregar documentación de retiro del personal: liquidación, paz y salvo, pagos, exámenes de egreso cuando aplique y carpeta individual; elaborar base de datos con personal retirado y personal que nunca ingresó.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	7. Entregar un primer avance de la documentación del personal retirado, con fechas de retiro y diferenciación del personal que nunca ingresó al proyecto.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	8. Revisar la documentación de los subcontratistas existentes y nuevos, incluyendo sistemas de gestión de SST y documentación empresarial; realizar reunión/recorrido de verificación entre Contratista, Interventoría y Supervisión.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	9. Remitir el listado de subcontratistas aprobados por la Supervisión y la documentación asociada; solicitar o verificar los sistemas de gestión de SST correspondientes.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	10. Revisar el balance de elementos de emergencia y definir formalmente la estrategia de ubicación, traslado o instalación de botiquines, extintores, camillas y demás elementos, especialmente en Calle 10 tramo 2.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	11. Responder el informe de inspección ambiental remitido por la Supervisión, incorporando soportes, registro fotográfico y evidencia de las acciones ejecutadas.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	12. Garantizar la presencia y programación de la profesional forestal durante las excavaciones y atender las observaciones sobre protección y tratamiento de raíces.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 12	16/09/2026	13. Confirmar y coordinar la reunión de seguimiento del componente social y la revisión del presupuesto.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	14. Conservar y cargar en la plataforma el paquete documental completo de los accesos vehiculares autorizados, incluyendo permisos, planos, escrituras, actas de visita y soportes de la decisión.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	15. Consultar con proveedores, incluyendo Argos, la disponibilidad de concreto permeable, sus costos y viabilidad contractual como posible obra adicional.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 12	16/09/2026	16. Atender y remitir las correcciones pendientes del informe mensual.	Persistente / en seguimiento	El Acta 13 identifica estos compromisos como persistentes del Comité 12; se conserva la condición de seguimiento.
Acta 13	25/09/2026	1. Ingresar personal nuevo a los frentes de forma progresiva, sin esperar a completar un gran paquete, y entregar el primer paquete de documentación (exámenes, certificados y afiliaciones) para revisión.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	2. Presentar un plan de contingencia real, con compromisos, fechas, cantidades de personal y proyección de finalización.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	3. Reponer la señalización PMT robada y ajustar la señalización a los inicios y finales de cada frente; formalizar por escrito la propuesta.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	4. Cuantificar con valores lo que falta en SST, ambiental y PMT (baños, vallas/lonas y señalización) y enviar por escrito su posición a la Supervisión.	Realizado	Se cumple
Acta 13	25/09/2026	5. Tramitar la modificación de precios de baños y vallas/lonas con anterioridad, considerando el visto bueno de Suministros.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.

No. de Acta	Fecha	Compromisos adquiridos	Estado	Observaciones de la Interventoría
Acta 13	25/09/2026	6. Realizar una única reunión con los componentes social, ambiental y PMT para consolidar la información de obra y mantener la coordinación.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	7. Presentar con cifras y datos la situación económica (sobrecostos de mano de obra y utilidad afectada) para solicitar un eventual reconocimiento.	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	8. Realizar un acercamiento al supervisor Juan Fernando, del otro contrato de andenes, para obtener presupuesto y plazo del contrato de referencia y evaluar un esquema de incentivos/bonificaciones por producción.	Realizado	Comunicación y seguimiento de manera permanente.
Acta 13	25/09/2026	9. Realizar recorrido de verificación para aprobar o no los acabados (fisuras, grietas y limpieza).	Realizado	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	10. Radicar el trámite ante el AMVA, completar el certificado faltante, enviarlo a la Interventoría y permitir su revisión y devolución.	Persistente / en seguimiento	Aún continua pendiente.
Acta 13	25/09/2026	11. Revisar los temas pendientes de balance de cantidades y horas extras (y paleteros).	Por verificar	Seguimiento permanente, aún.
Acta 13	25/09/2026	12. Crear la carpeta compartida de PQR, con una carpeta por radicado, identificada con número y nombre del peticionario, incluyendo solicitud, respuesta y anexos, coordinadamente con las áreas sociales.	Realizado	Seguimiento permanente, aún.

A continuación, se presenta la relación de los oficios emitidos por la Interventoría y el contratista de obra durante el período objeto del presente informe. De igual forma, se incorpora como anexo la correspondencia generada y recibida, con el propósito de respaldar las actuaciones y comunicaciones desarrolladas en el marco de la ejecución contractual.

- **Correspondencia enviada (Por Interventoría):**

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	DESTINATARIO
27/08/2026	Oficio enviado por E-mail	Requerimiento de cumplimiento de medidas ambientales y atención de compromisos pendientes	Contratista
26/08/2026	Oficio enviado por E-mail	Requerimiento para la presentación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma	Contratista
27/08/2026	Oficio enviado por E-mail	Observaciones componente forestal calle 70 y calle 30	Contratista
27/08/2026	Oficio enviado por E-mail	Observaciones componente SST personal no aprobado en obra	Contratista
3/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Informes y compromisos ambientales	Contratista
7/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Remisión de oficio y aclaración de profesional ambiental	Contratista
7/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Observaciones de protección a cableado redes preexistentes	Contratista
8/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Llamado de atención y reiteración de procedimientos para la intervención de accesos, atención a la comunidad y manejo de información social	Contratista
8/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de planos de interferencia de redes de servicios públicos	SIF

14/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a solicitud de aclaración sobre la obligación de registro y reporte de RCD ante la autoridad ambiental.	Contratista

8/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Ajustes técnicos y modificaciones de diseño – Intersección Calle 30A con Carrera 66B	Contratista
15/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta comunicado No 20266002694 del 10 del 09 del 2026	SIF
16/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Reiteración de requerimiento – Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, fortalecimiento de personal y programación de inicio Calle 66	Contratista, SIF
16/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Oficio de la PQR de la contraloría	Contratista
15/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta de tutela	Secretaria de movilidad Medellín
17/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a PQRSD 499 de 2026 – Radicado No. 20267003514 – Contrato No. 4600107729 de 2026	SIF
18/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Requerimiento de revisión y subsanación de acabados, reparación de fisuras y cumplimiento de actividades asociadas a la ejecución de andenes	Contratista, SIF
22/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a Derecho de Petición – Radicado 202610332381	SIF
24/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Requerimiento de cumplimiento y seguimiento a la implementación del Plan de Manejo del PMT	Contratista

Tabla 30. Resumen de correspondencia enviada

- **Correspondencia recibida (Por Interventoría):**

FECHA DE ENTREGA	MEDIO	ASUNTO	REMITENTE
2/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a requerimiento – Retiro de volquetas con más de 20 años de antigüedad y remisión de documentación de vehículos de reemplazo.	Contratista

4/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a Oficio No INT-DIST-0055. Requerimiento de cumplimiento de medidas ambientales y atención de compromisos pendientes	Contratista
7/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Solicitud de cambio de la profesional ambiental del Consorcio NGI Peatonal por falta de seguimiento a compromisos y observaciones sobre la conformación del equipo de apoyo	Supervisión
7/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta Requerimiento para la presentación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma OFICIO No: INT-DIST-0056	Contratista
8/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Informe y constancia de novedad presentada en el sistema de semaforización peatonal y ciclista – Carrera 66B entre calles 30A y 30	Contratista
8/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta a Derecho de Petición – Reclamación por daño en vidrio panorámico delantero del vehículo de placas MME 004.	Contratista
9/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Entrega Apus Obras extras OE 01 y OE 02	Contratista
10/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Aclaración sobre la obligación de registro como generador de RCD ante la autoridad ambiental – Resolución 472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021.	Contratista
10/09/2026	Oficio enviado por E-mail	RADICADO: 1114 – 1300.014.00 – 2026600269. Solicitud de información – PQRSD 499 de 2026 – Contrato N.º4600107729	Contraloría
11/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta al Oficio No. INT-DIST-0059 – Informes y medidas de manejo ambiental	Contratista
16/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Relación de Brigadistas Ambientale	Contratista
18/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Alerta preventiva, justificaciones y Solicitud ampliación de plazo conforme al numeral 23 de las obligaciones contractuales	Contratista
28/09/2026	Oficio enviado por E-mail	Respuesta al Oficio No. INT-DIST-0066 – Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, fortalecimiento de personal e inicio frente Calle 66.	Contratista

Tabla 29. Resumen de correspondencia recibida.

Cód. FO-GECO-033 Versión 7	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Las fotocopias de las bitácoras de los frentes de trabajo que aplican para el presente corte. Estas se encuentran debidamente diligenciadas. Razón por la cual se adjuntan como anexos, en el apartado: ANEXOS INFORME # 3 ÁREA TÉCNICA, más específicamente como Anexo. 4 bitácoras, desde el ítem 4.1 al ítem 4.3.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Comentado [NS27]: Se debe adjuntar dentro del cuerpod el informe, el acta No. 1 pagada y el acta 2 aprobada por la interventoría para el pago.

Comentado [LFR28R27]: Conforme a lo sugerido, se procede a adjuntar las dos actas aquí en informe, haciendo de igual manera la salvedad de que se encuentran en anexos en ruta mencionada. Agradecemos la observación y se procede a añadir la información sugerida.

En el componente financiero se presenta el análisis del comportamiento económico del proyecto durante el período objeto de seguimiento, considerando los valores contractuales, las obligaciones y pagos asociados, así como la ejecución financiera frente a la programación establecida. Este análisis permite identificar el nivel de avance financiero alcanzado, las principales variaciones respecto a lo previsto y la correspondencia entre la ejecución presupuestal y el avance físico de las actividades desarrolladas durante el período. De igual manera, se realiza el seguimiento a los recursos comprometidos y ejecutados, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones y establecer los aspectos que requieren seguimiento para garantizar una adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de las condiciones financieras previstas en el contrato.

No	Capítulos	Valor Total	Programado	Ejecutado
1	Preliminares	$ 119.964.602	$ 100.406.719	$ 68.971.968
2	Retiros y demoliciones	$ 811.246.077	$ 426.576.995	$ 226.321.264
3	Movimientos de tierra (incluye excavaciones, llenos, cargue)	$ 472.666.285	$ 180.490.504	$ 342.596.713
4	Concretos (incluye toda calse de conreto)	$ 5.860.733.662	$ 2.716.152.314	$ 1.201.255.603
4,1	Mezclas asfálticas	$ 51.082.150	$ -	$ -
5	Acero de refuerzo	$ 136.651.174	$ 57.193.613	$ 8.583.637
6	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	$ 556.090.441	$ 64.063.146	$ 7.239.446
7	Complementarios en adoquín para pisos	$ 581.867.118	$ 316.613.355	$ 103.129.184

8	Barandas y pasamanos	$ 37.636.500	$ -	$ -
9	Arborización y paisajismo	$ 270.154.009	$ 3.650.660	$ -
10	Urbanismo	$ 667.331.025	$ 43.421.164	$ -
11	Señalización y Semaforización	$ 969.725.563	$ 80.474.233	$ -
12	Redes Secas	$ 163.831.238	$ 9.235.300	$ 2.293.097
	subtotal	$ 10.698.979.844	$ 3.998.278.003	$ 1.960.390.914
1	Preliminares	$ 119.964.602	$ 100.406.719	$ 68.971.968

Tabla 31. Tabla financiera del proyecto

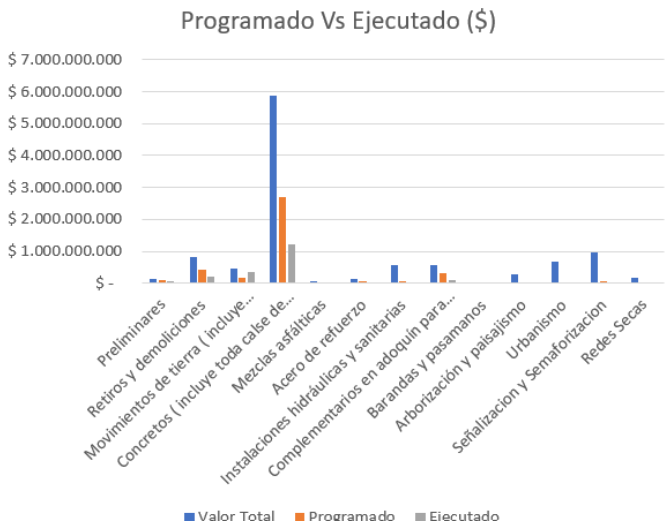


Ilustración 23. Estado financiero actual del proyecto

De acuerdo con la información financiera reportada, el valor total correspondiente a los capítulos objeto de análisis asciende a $10.698.979.844. Para el período evaluado se registra un valor programado acumulado de $3.998.278.003 y una ejecución financiera de $1.960.390.914, lo que representa un cumplimiento aproximado del 49,03 % frente al valor programado. En consecuencia, se evidencia una ejecución financiera inferior a la prevista para el período de seguimiento.

En cuanto a la distribución presupuestal, el capítulo con mayor participación corresponde a Concretos, con un valor total de $5.860.733.662, seguido por Señalización y Semaforización, con $969.725.563; Retiros y demoliciones, con $811.246.077; Urbanismo, con $667.331.025; Complementarios en adoquín para pisos, con $581.867.118; e Instalaciones hidráulicas y sanitarias, con $556.090.441. Estos capítulos concentran una parte significativa del presupuesto total y, por tanto, requieren especial seguimiento en relación con su programación y ejecución financiera.

Respecto al comportamiento de la ejecución, se destaca el capítulo de Movimientos de tierra, que presenta un valor ejecutado de $342.596.713, superior a los $180.490.504 programados para el período. De igual manera, el capítulo de Preliminares registra una ejecución de $68.971.968 frente a $100.406.719 programados, mientras que Retiros y demoliciones presenta $226.321.264 ejecutados frente a $426.576.995 programados. Por su parte, Concretos registra una ejecución de $1.201.255.603, correspondiente a un valor inferior a los $2.716.152.314 programados. En términos generales, se observa que la mayor parte de los capítulos presenta niveles de ejecución inferiores a los valores previstos para el período, con excepción de Movimientos de tierra, cuya ejecución supera lo programado.

Asimismo, el capítulo de Acero de refuerzo registra un valor ejecutado de $8.583.637 frente a $57.193.613 programados, mientras que Instalaciones hidráulicas y sanitarias presenta una ejecución de $7.239.446 frente a $64.063.146 programados. En el caso de Complementarios en adoquín para pisos, se registra una ejecución de $103.129.184 frente a $316.613.355 programados, y Redes Secas presenta $2.293.097 ejecutados frente a $9.235.300 programados. Estas diferencias evidencian niveles de ejecución inferiores a los previstos, por lo que se considera necesario realizar seguimiento a su comportamiento financiero y a su correspondencia con el avance físico de las actividades asociadas.

Por otro lado, los capítulos de Mezclas asfálticas, Barandas y pasamanos, Arborización y paisajismo, Urbanismo y Señalización y Semaforización no presentan ejecución financiera durante el período evaluado, a pesar de contar con valores programados en algunos de estos capítulos. En particular, Arborización y paisajismo presenta un valor programado de $3.650.660, mientras que Urbanismo registra $43.421.164 y Señalización y Semaforización $80.474.233, sin que se reporte ejecución durante el período. Por su parte, Mezclas asfálticas y Barandas y pasamanos no presentan valores programados ni ejecutados. Este comportamiento deberá ser objeto de seguimiento, verificando su correspondencia con la programación vigente y con la secuencia constructiva prevista.

En términos generales, el comportamiento financiero del período evidencia una ejecución inferior a la programada, con un cumplimiento aproximado del 49,03 % respecto al valor previsto para el período. Se requiere mantener un seguimiento permanente por parte del equipo de obra y la Interventoría, especialmente sobre los capítulos que concentran una mayor participación dentro del presupuesto contractual y aquellos que presentan diferencias significativas entre los valores programados y ejecutados. Se recomienda identificar y analizar las causas de estas variaciones, verificando su correspondencia con el avance físico y la programación vigente, con el fin de establecer oportunamente las acciones de gestión o medidas correctivas necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas financieras y contractuales del proyecto.

ACTA PARCIAL DE OBRA No.1:

La Interventoría aprueba el pago correspondiente a la presente acta, conforme al detalle que se presenta a continuación y al concepto emitido al final del presente informe.

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.:	4600107729
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NGI PEATONAL
VR INICIAL:	$ 11.277.173.082
VR ADICIONAL:	$ 0
VR ACTUAL:	$ 11.277.173.082
PLAZO INICIAL:	6 meses

Acta de Obra:	**1,00**
Mes:	**del 25 de mayo al 25 de julio 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ -**
Valor Acta:	**$ 372.309.025,00**
Valor total Acumulado:	**$ 372.309.025,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
Saldo:	**$ 10.904.864.057,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				**Valores Actualizados- 15/07/26**		**ACTA 1 -**		**ACUMULADO**		**SALDO**	
Ítem	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
	PRELIMINARES												
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	28,00	$ 995.247	$ 27.866.916,00	$ 28,00	$ 27.866.916,00	22,00	$ 21.895.434,00	22,00	$ 21.895.434,00	6,00	$ 5.971.482,00
1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	1.972,00	$ 7.229	$ 14.255.588,00	$ 1.972,00	$ 14.255.588,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1972,00	$ 14.255.588,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1,3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	5.856,00	$ 43.751	$ 256.205.856,00	$ 5.240,69	$ 229.285.411,00	129,00	$ 5.643.879,00	129,00	$ 5.643.879,00	5112	$ 223.641.532
1,4	DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	180,00	$ 10.834	$ 1.950.120,00	$ 180,00	$ 1.950.120,00	17,40	$ 188.511,60	17,40	$ 188.511,60	162,60	$ 1.761.608,40
				Subtotal	**$ 300.278.480,00**		**$ 300.278.480,00**		**$ 27.727.825,00**		**$ 27.727.825,00**		**$ 245.630.210,00**

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	RETIROS Y DEMOLICIONES										$ -		$ -
2,1	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	15.016,00	$ 30.539	$ 458.573.624,00	$ 15.016,00	$ 458.573.624,00	1.579,20	$ 48.227.188,80	1579,20	$ 48.227.188,80	13436,80	$ 410.346.435,20
2,2	DEMOLICIÓN CUNETAS en concreto, desarrollo máximo de 0.70m con espesor hasta 0.15m. Incluye martillo demoledor y retiro de refuerzo. Ademas recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	4.721,00	$ 18.734	$ 88.443.214,00	$ 4.721,00	$ 88.443.214,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4721,00	$ 88.443.214,00
2,3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	3.978,00	$ 18.661	$ 74.233.458,00	$ 3.978,00	$ 74.233.458,00	429,50	$ 8.014.899,50	429,50	$ 8.014.899,50	3548,50	$ 66.218.558,50
2,4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	110,00	$ 252.035	$ 27.723.850,00	$ 110,00	$ 27.723.850,00	2,40	$ 604.884,00	2,40	$ 604.884,00	107,60	$ 27.118.966,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2,5	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO ALIGERADO, espesor 10-12 cm (del ladrillo), Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	450,00	$ 15.581	$ 7.011.450,00	$ 450,00	$ 7.011.450,00	0,00	$ -	0,00	$ -	450,00	$ 7.011.450,00
2,6	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaño máximo de 40x40 cm, acopio, cargue, transporte y disposición final a sitio autorizado por la interventoría.	m2	1.470,00	$ 36.692	$ 53.937.240,00	$ 1.470,00	$ 53.937.240,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1470,00	$ 53.937.240,00
2,7	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de pavimento. Incluye disco, operador y todos lo necesario para su correcta ejecución.	m	75,00	$ 12.676	$ 950.700,00	$ 75,00	$ 950.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	75,00	$ 950.700,00
2,8	RETIRO DE BASURERAS METÁLICAS O PLÁSTICAS. Incluye: retiro del elemento, demolición de base de soporte, cortes si los requiere, cargue, transporte y botada de escombros en sitio oficial autorizado o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	8,00	$ 50.485	$ 403.880,00	$ 8,00	$ 403.880,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 403.880,00
2,9	Retiro y botada de escombros presentes en el espacio publico. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m3	110,00	$ 127.279	$ 14.000.690,00	$ 110,00	$ 14.000.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	110,00	$ 14.000.690,00
2,10	Retiro de Paraderos. Incluye cortes, demoliciones, cargue, transporte, botada de materiales y/o recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría en sitios autorizados.	un	5,00	$ 255.092	$ 1.275.460,00	$ 5,00	$ 1.275.460,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.275.460,00
2,11	Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye cargue y transporte al sitio donde lo indique la interventoría.	un	10,00	$ 24.404	$ 244.040,00	$ 10,00	$ 244.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 244.040,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2,12	RETIRO DE BOLARDOS metálicos o hierro nodular. Incluye: cortes, demoliciones, cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	166,00	$ 17.224	$ 2.859.184,00	$ 166,00	$ 2.859.184,00	0,00	$ -	0,00	$ -	166,00	$ 2.859.184,00
2,13	Corte con pulidora de pisos, andenes o pavimento rígido y/o flexible a una profundidad entre 0 y 0.15m que no se encuentren incluidos en su respectivo item.	m	2.915,00	$ 9.302	$ 27.115.330,00	$ 2.915,00	$ 27.115.330,00	44,00	$ 409.288,00	44,00	$ 409.288,00	2871,00	$ 26.706.042,00
2,14	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables a sitio donde lo indique la interventoría.	m	116,00	$ 21.236	$ 2.463.376,00	$ 116,00	$ 2.463.376,00	0,00	$ -	0,00	$ -	116,00	$ 2.463.376,00
2,16	Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la Interventoría por ser propiedad de EPM. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposición final a sitio donde indique la interventoría.	un	48,00	$ 205.712	$ 9.874.176,00	$ 48,00	$ 9.874.176,00	2,00	$ 411.424,00	2,00	$ 411.424,00	46,00	$ 9.462.752,00
2,17	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE SUMIDEROS con elementos asociados en cualquier material existente. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	86,00	$ 29.262	$ 2.516.532,00	$ 86,00	$ 2.516.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	86,00	$ 2.516.532,00
2,18	Retiro de topellantas plástico o en concreto en cualquier dimensión. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposicion final a sitio donde indique la interventoría.	un	60,00	$ 5.149	$ 308.940,00	$ 60,00	$ 308.940,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 308.940,00
				Subtotal	**$ 778.559.364,00**		**$ 778.559.364,00**		**$ 57.667.684,30**		**$ 57.667.684,30**		**$ 720.891.679,70**
	MOVIMIENTOS DE TIERRA												
3,1	**Excavaciones**												

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	348,00	$ 66.290	$ 23.068.920,00	$ 348,00	$ 23.068.920,00	276,90	$ 18.355.701,00	276,90	$ 18.355.701,00	71,10	$ 4.713.219,00
3.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0-2 m de material rocoso en volumenes de roca superior al 40%. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	30,00	$ 94.581	$ 2.837.430,00	$ 30,00	$ 2.837.430,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 2.837.430,00
3,2	**Llenos**			**Subtotal**	**$ 25.906.350,00**		**$ 25.906.350,00**		**$ 18.355.701,00**		**$ 18.355.701,00**		**$ 7.550.649,00** $ -
3.2.1	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	20,00	$ 152.882	$ 3.057.640,00	$ 20,00	$ 3.057.640,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 3.057.640,00
3.2.2	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	52,00	$ 69.297	$ 3.603.444,00	$ 52,00	$ 3.603.444,00	16,40	$ 1.136.470,80	16,40	$ 1.136.470,80	35,60	$ 2.466.973,20
3.2.3	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	256,00	$ 257.164	$ 65.833.984,00	$ 256,00	$ 65.833.984,00	0,00	$ -	0,00	$ -	256,00	$ 65.833.984,00
				Subtotal	**$ 72.495.068,00**		**$ 72.495.068,00**		**$ 1.136.470,80**		**$ 1.136.470,80**		**$ 71.358.597,20**

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
3,3	**Cargue, Transporte y Botada**				$ -								$ -
3.3.1	Cargue MECÁNICO y transporte de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión.	m3-km	12.096,00	$ 2.777	$ 33.590.592,00	$ 24.096,00	$ 66.914.592,00	12.931,90	$ 35.911.886,30	12931,90	$ 35.911.886,30	11164,10	$ 31.002.705,70
3.3.2	Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	432,00	$ 8.367	$ 3.614.544,00	$ 692,00	$ 5.789.964,00	497,40	$ 4.161.745,80	497,40	$ 4.161.745,80	194,60	$ 1.628.218,20
				Subtotal	**$ 37.205.136,00**		**$ 45.784.110,90**		**$ 40.073.632,10**		**$ 40.073.632,10**		**$ 32.630.923,90**
				Subtotal	**$ 135.606.554,00**		**$ 144.185.528,90**		**$ 59.565.803,90**		**$ 59.565.803,90**		**$ 111.540.170,10**
	CONCRETOS								$ -		$ -		$ -
4,1	**Concretos para Andenes, rampas y Escalas**								$ -		$ -		$ -
4.1.1	Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolitico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	85,00	$ 1.293.362	$ 109.935.770,00	$ 85,00	$ 109.935.770,00	0,00	$ -	0,00	$ -	85,00	$ 109.935.770,00
4.1.2	Suministro, transporte y colocación de piedra de entresuelo y arenilla para la construcción de entresuelo, espesor de 0.20m, piedra (e=0,15 m.) y recebo en arenilla compactada (e=0,05 m.), compactación mecánica y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	110,00	$ 84.379	$ 9.281.690,00	$ 110,00	$ 9.281.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	110,00	$ 9.281.690,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4.1.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subbase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoríia y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	11.346,00	$ 151.146	$ 1.714.902.516,00	$ 11.346,00	$ 1.714.902.516,00	612,40	$ 92.561.810,40	612,40	$ 92.561.810,40	10733,60	$ 1.622.340.705,60
4.1.4	Construcción de andén para tráfico peatonal en concreto PERMEABLE, CON MEMBRANA DE GEOTEXTIL TEJIDO FORTEX BX-760 U OTRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS TECNICAS Mr = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes,y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	986,00	$ 161.163	$ 158.906.718,00	$ 986,00	$ 158.906.718,00	0,00	$ -	0,00	$ -	986,00	$ 158.906.718,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4.1.5	Construcción de ANDEN CON ACCESO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS y tránsito de mayor frecuencia en concreto vaciado en sitio Mr = 4.0 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3; Espesor min e=20 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	2.277,00	$ 283.620	$ 645.802.740,00	$ 2.277,00	$ 645.802.740,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2277,00	$ 645.802.740,00
4.1.6	Construcción de ANDEN CON ACCESO DE VEHICULOS PESADOS y tránsito de mayor frecuencia (incluye POMPEYANOS) en concreto vaciado en sitio Mr = 3.5 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3. Espesor min e=15 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye	m2	1.829,00	$ 213.542	$ 390.568.318,00	$ 1.829,00	$ 390.568.318,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1829,00	$ 390.568.318,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, malla electrosoldad de Ø8mm espaciada 15 cm en ambas direcciones, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.												
4.1.7	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	2.176,00	$ 281.377	$ 612.276.352,00	$ 2.176,00	$ 612.276.352,00	132,20	$ 37.198.039,40	132,20	$ 37.198.039,40	2043,80	$ 575.078.312,60
4.1.8	Suministro, transporte e instalación de Subrasante para ANDENES donde se requiera garantizar la estabilidad, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m con cemento ART 350.2.2 Clase 1 o reemplazo en afirmado, según FICHA TÉCNICA ANDENES EN CONCRETO de la SIF. Se definirá en conjunto con la interventoría donde realmente es requerida de acuerdo al suelo encontrado.	m3	316,00	$ 324.324	$ 102.486.384,00	$ 316,00	$ 102.486.384,00	0,00	$ -	0,00	$ -	316,00	$ 102.486.384,00
4.1.9	Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	25,00	$ 1.142.325	$ 28.558.125,00	$ 25,00	$ 28.558.125,00	0,00	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 28.558.125,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4.1.10	Suministro, transporte y construcción de MURO DE JARDINERA en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	52,00	$ 1.275.656	$ 66.334.112,00	$ 52,00	$ 66.334.112,00	0,00	$ -	0,00	$ -	52,00	$ 66.334.112,00
4.1.11	Suministro, transporte y construcción de PILOTES (PARA MURO DE JARDINERA) en concreto preparado en obra de 21 Mpa, dimensiones según diseño. Incluye: EXCAVACIÓN, transporte interno, armado, vaciado, vibrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su item respectivo.	m3	12,00	$ 1.169.832	$ 14.037.984,00	$ 12,00	$ 14.037.984,00	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 14.037.984,00
4.1.12	Escalas en concreto de 21 Mpa a la vista. Contrahuella de 17.5 cm, huella de 30 cm y losa de piso de 10 cm. Incluye: encofrado, desencofrado, elementos de curado y protección. El entresuelo o base granular y acero de refuerzo se pagará en su item respectivo Según detalle SIF Municipio de Medellín.	m2	5,00	$ 231.513	$ 1.157.565,00	$ 5,00	$ 1.157.565,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.157.565,00
4.1.13	Recinte en concreto de 21 Mpa ciclópeo 50% piedra, espesor 20/30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción	m2	55,00	$ 192.234	$ 10.572.870,00	$ 55,00	$ 10.572.870,00	0,00	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 10.572.870,00
4.1.14	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	610,00	$ 43.459	$ 26.509.990,00	$ 412,60	$ 17.931.015,00	0,00	$ -	0,00	$ -	412,60	$ 17.931.015,00
4.1.15	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	706,00	$ 83.365	$ 58.855.690,00	$ 706,00	$ 58.855.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	706,00	$ 58.855.690,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
				Subtotal	**$ 3.950.186.824,00**		**$ 3.941.607.849,00**		**$ 129.759.849,80**		**$ 129.759.849,80**		**$ 3.811.847.999,20**
4,2	**Concreto para solado, cunetas y cordones**								$ -		$ -		$ -
4.2.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	15.625,00	$ 117.683	$ 1.838.796.875,00	$ 15.625,00	$ 1.838.796.875,00	177,90	$ 20.935.805,70	177,90	$ 20.935.805,70	15447,10	$ 1.817.861.069,30
4.2.2	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.35 x 0.80 m. de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto BOBAR Tipo U50 (según M.E.P). Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	2.896,00	$ 106.631	$ 308.803.376,00	$ 2.896,00	$ 308.803.376,00	273,60	$ 29.174.241,60	273,60	$ 29.174.241,60	2622,40	$ 279.629.134,40
4.2.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	250,00	$ 38.543	$ 9.635.750,00	$ 250,00	$ 9.635.750,00	0,00	$ -	0,00	$ -	250,00	$ 9.635.750,00
4.2.4	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo para fundación, lleno o enrocado de protección de cauces de las quebradas 40% piedra.	m3	120,00	$ 718.091	$ 86.170.920,00	$ 120,00	$ 86.170.920,00	0,00	$ -	0,00	$ -	120,00	$ 86.170.920,00
				Subtotal	**$ 2.243.406.921,00**		**$ 2.243.406.921,00**		**$ 50.110.047,30**	0,00	**$ 50.110.047,30**	0,00	**$ 2.193.296.873,70**

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4,3	**Mezclas asfálticas**							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.3.1	Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	75,00	$ 10.345	$ 775.875,00	$ 75,00	$ 775.875,00	0,00	$ -	0,00	$ -	75,00	$ 775.875,00
4.3.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19 para cantidades menores a 25m3/jornada, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia.	m3	3,00	$ 2.269.664	$ 6.808.992,00	$ 3,00	$ 6.808.992,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 6.808.992,00
				Subtotal	**$ 7.584.867,00**		**$ 7.584.867,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 7.584.867,00**
				Subtotal	**$ 6.201.178.612,00**		**$ 6.192.599.637,00**		**$ 179.869.897,00**		**$ 179.869.897,00**		**$ 6.012.729.740,00**
	ACERO DE REFUERZO						$ -		$ -		$ -		$ -
5,1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	7.558,00	$ 6.956	$ 52.573.448,00	$ 7.558,00	$ 52.573.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7558,00	$ 52.573.448,00
5,2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D335. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	1.686,00	$ 47.020	$ 79.275.720,00	$ 1.686,00	$ 79.275.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1686,00	$ 79.275.720,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
5,3	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	510,00	$ 13.961	$ 7.120.110,00	$ 510,00	$ 7.120.110,00	0,00	$ -	0,00	$ -	510,00	$ 7.120.110,00
				Subtotal	**$ 138.969.278,00**		**$ 138.969.278,00**	0,00	**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 138.969.278,00**
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS												
6,1	Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	108,00	$ 84.403	$ 9.115.524,00	$ 108,00	$ 9.115.524,00	2,00	$ 168.806,00	2,00	$ 168.806,00	106,00	$ 8.946.718,00
6,2	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 40x40cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 200.743	$ 5.219.318,00	$ 26,00	$ 5.219.318,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 5.219.318,00
6,3	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 50x50cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 400.453	$ 10.411.778,00	$ 26,00	$ 10.411.778,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 10.411.778,00
6,4	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x60cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	120,00	$ 503.571	$ 60.428.520,00	$ 120,00	$ 60.428.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -	120,00	$ 60.428.520,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,5	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x80cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	28,00	$ 620.284	$ 17.367.952,00	$ 28,00	$ 17.367.952,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 17.367.952,00
6,6	Suministro, transporte y colocación de caja para medidor de 1/2" en polipropileno. (Incluye tapa)	un	165,00	$ 210.406	$ 34.716.990,00	$ 165,00	$ 34.716.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	165,00	$ 34.716.990,00
6,7	Suministro, transporte y colocación de tapas para medidores de 1/2 en polipropileno	un	85,00	$ 130.174	$ 11.064.790,00	$ 85,00	$ 11.064.790,00	0,00	$ -	0,00	$ -	85,00	$ 11.064.790,00
6,8	Realce de medidores de acueducto. No incluye tapas ni reposicion de ningun elemento.	un	45,00	$ 64.444	$ 2.899.980,00	$ 45,00	$ 2.899.980,00	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 2.899.980,00
6,9	Realce de medidores de acueducto con reposicion de accesorios. No incluye tapas.	un	40,00	$ 70.417	$ 2.816.680,00	$ 40,00	$ 2.816.680,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 2.816.680,00
6,10	Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa., de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	27,00	$ 444.567	$ 12.003.309,00	$ 27,00	$ 12.003.309,00	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 12.003.309,00
6,11	Construcción tapa en concreto de 21 Mpa, para caja sanitaria de 0,60 x 0,60x 0,10 m.	un	27,00	$ 403.968	$ 10.907.136,00	$ 27,00	$ 10.907.136,00	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 10.907.136,00
6,12	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	48,00	$ 1.818.996	$ 87.311.808,00	$ 48,00	$ 87.311.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	48,00	$ 87.311.808,00
6,13	Suministro, transporte y colocación de tuberia PVC - S Alcantarillado Ø = 4". Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagaran en su item respectivo.	m	252,00	$ 68.142	$ 17.171.784,00	$ 252,00	$ 17.171.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	252,00	$ 17.171.784,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,14	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	252,00	$ 83.124	$ 20.947.248,00	$ 252,00	$ 20.947.248,00	0,00	$ -	0,00	$ -	252,00	$ 20.947.248,00
6,15	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	246,00	$ 109.697	$ 26.985.462,00	$ 246,00	$ 26.985.462,00	0,00	$ -	0,00	$ -	246,00	$ 26.985.462,00
6,16	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø250mm (10"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	240,00	$ 155.434	$ 37.304.160,00	$ 240,00	$ 37.304.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	240,00	$ 37.304.160,00
6,17	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø315mm (12"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros	m	210,00	$ 218.968	$ 45.983.280,00	$ 210,00	$ 45.983.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	210,00	$ 45.983.280,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,18	Suministro e instalación de conjunto anillo y tapa poliméricos circular para operación válvula acueducto anillo de 320mm (diámetro) x 150mm (alto) y tapa 240mm (diámetro) a nivel de anden según especificación Técnica ET-AS-ME08-04 de EPM.	un	46,00	$ 438.291	$ 20.161.386,00	$ 46,00	$ 20.161.386,00	0,00	$ -	0,00	$ -	46,00	$ 20.161.386,00
6,19	Suministro e instalación de rejilla para sumideros tipo Apolo para sumidero tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	86,00	$ 891.295	$ 76.651.370,00	$ 86,00	$ 76.651.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	86,00	$ 76.651.370,00
6,2	Construcción de cárcamo en concreto de 17.5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm. dimensiones 30x25 medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su ítem respectivo.	m	115,00	$ 476.268	$ 54.770.820,00	$ 115,00	$ 54.770.820,00	0,00	$ -	0,00	$ -	115,00	$ 54.770.820,00
6,21	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	17,00	$ 1.837.654	$ 31.240.118,00	$ 17,00	$ 31.240.118,00	0,00	$ -	0,00	$ -	17,00	$ 31.240.118,00
				Subtotal	**$ 595.479.413,00**		**$ 595.479.413,00**		**$ 168.806,00**	0,00	**$ 168.806,00**	0,00	**$ 595.310.607,00**
	COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS												$ -
7,1	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	319,00	$ 274.256	$ 87.487.664,00	$ 319,00	$ 87.487.664,00	7,40	$ 2.029.494,40	7,40	$ 2.029.494,40	311,60	$ 85.458.169,60

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
7,2	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	4.351,00	$ 51.790	$ 225.338.290,00	$ 4.351,00	$ 225.338.290,00	221,00	$ 11.445.590,00	221,00	$ 11.445.590,00	4130,00	$ 213.892.700,00
7,3	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	2.965,00	$ 35.270	$ 104.575.550,00	$ 2.965,00	$ 104.575.550,00	98,90	$ 3.488.203,00	98,90	$ 3.488.203,00	2866,10	$ 101.087.347,00
7,4	Suministro, transporte y aplicación de herbicida para el control de las hierbas pre existentes y pre emergente en piso de adoquín para el control de semillas, incluye limpieza manual de maleza o musgo entre juntas.	m2	42,00	$ 2.523	$ 105.966,00	$ 42,00	$ 105.966,00	0,00	$ -	0,00	$ -	42,00	$ 105.966,00
				Subtotal	**$ 417.507.470,00**		**$ 417.507.470,00**		**$ 16.963.287,40**	0,00	**$ 16.963.287,40**	0,00	**$ 400.544.182,60**
	BARANDAS Y PASAMANOS								$ -				$ -

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
8,1	Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	100,00	$ 684.300	$ 68.430.000,00	$ 100,00	$ 68.430.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 68.430.000,00
				Subtotal	**$ 68.430.000,00**		**$ 68.430.000,00**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 68.430.000,00**
	ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO								$ -				$ -
9,1	Eliminación o mimetismo de tocones desde 40 cm de altura por metro lineal de diametro de raíz. Cada 40 cm de profundidad adicional seran medidos teniendo el nuevo nivel inferior de corte e incluye nivelación, perfilación, cargue, transporte y botada del material sobrante. El destoconado se realizará con motosierra y/o con máquina especializada. La unidad de medida será metro lineal de diametro con profundidad de 40 cm	m3	26,00	$ 264.275	$ 6.871.150,00	$ 26,00	$ 6.871.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 6.871.150,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,2	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación, aplicación de tierra para lleno hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada. ver especificaciones SIF.	m2	663,00	$ 39.507	$ 26.193.141,00	$ 663,00	$ 26.193.141,00	0,00	$ -	0,00	$ -	663,00	$ 26.193.141,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	Suministro de árbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los árboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sebradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa,(se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidroretenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que esten en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Arbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciónes Técnicas SIF.	un	281,00	$ 260.364	$ 73.162.284,00	$ 281,00	$ 73.162.284,00	0,00	$ -	0,00	$ -	281,00	$ 73.162.284,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,3	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), con aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	210,00	$ 87.466	$ 18.367.860,00	$ 210,00	$ 18.367.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -	210,00	$ 18.367.860,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,4	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	990,00	$ 92.212	$ 91.289.880,00	$ 990,00	$ 91.289.880,00	0,00	$ -	0,00	$ -	990,00	$ 91.289.880,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,5	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IV. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	615,00	$ 105.798	$ 65.065.770,00	$ 615,00	$ 65.065.770,00	0,00	$ -	0,00	$ -	615,00	$ 65.065.770,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,6	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos DE PORTE BAJO en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín. Las actividades consisten en: Deshierbe manual, plateo de un diámetro de un metros alrededor del tronco. NO SE ACEPTAN DESHIERBAS CON TIPO AZADÓN, GAMBIA, MACHETE, ETC Cerca de la base del árbol. se debe aplicar Fertilizante 150 gr Triple 15, más 25 gr Elementos menores en dosis de 150 gr/árbol a y Fosforita Huila en dosis de 50 gr/árbol, se debe realizar poda de deschuponado o poda de formación de ser necesario (corte de ramas bajeras del fuste principal hasta (2) dos metros de altura buscando la formación de un tronco único) dependiendo de lugar es la altura de la poda.Aplicación de chipiado en el plato en forma mulch con un espesor de 10 cm aproximadamente dispuesto en forma de corona alrededor de los árboles, se suministrará Tutorado a aquellos árboles poco rusificados o con inclinaciones inapropiadas viables de ser corregidas, para los que aun cuenten con con tutor se pueden retirar, verificando promiero el estado del arbol.Incluye manejo de subproductos vegetales disposición o chipeado, según Especificaciones Técnicas SIF. descrito en la actividad de poda y tala.	un	58,00	$ 77.242	$ 4.480.036,00	$ 58,00	$ 4.480.036,00	0,00	$ -	0,00	$ -	58,00	$ 4.480.036,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,7	Ingreso o actualización de información al Sistema del Árbol Urbano (SAU) sobre las actividades de Poda, limpieza y tala en árboles de las zonas verdes o alcorques definidos previamente con la interventoría. Ver detalles en especificación SIF. Incluye Ingreso o modificación al Sistema del Árbol Urbano (SAU) de las actividades de poda, limpieza y tala de árboles. La información que debe ser ingresada, si el árbol aún no existe en el SAU corresponde a los siguientes ítems: Nombre común, Nombre científico, Fecha de intervención, Estado de Siembra, Cobertura al pie, procedencia, estado del árbol, DAP, Altura Total, Altura de copa, Diámetro de copa mayor, Diámetro de copa menor, Foto, tipo de intervención y georeferencia. En caso de que el árbol ya esté ingresado deberá actualizarse la información a la que haya lugar y describir la intervención realizada.	hr	232,00	$ 17.919	$ 4.157.208,00	$ 232,00	$ 4.157.208,00	0,00	$ -	0,00	$ -	232,00	$ 4.157.208,00
9,8	Llenos con material de buena capacidad drenante hasta 1 metro de profundidad. El lleno podrá ser conformado con suelo mineral de horizonte B y C libre de rocas, piedras de diámetros superiores, escombros y mejorada su textura con arena de pega, en proporción 2:1 (dependiendo de la planta a establecer).	m3	73,00	$ 134.027	$ 9.783.971,00	$ 73,00	$ 9.783.971,00	0,00	$ -	0,00	$ -	73,00	$ 9.783.971,00
				Subtotal	**$ 299.371.300,00**		**$ 299.371.300,00**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 299.371.300,00**
	URBANISMO												$ -

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
10,1	Suministro, transporte y colocación de basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable cal. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG; Y un poste en lámina HR cal. 12 con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	un	99,00	$ 1.608.134	$ 159.205.266,00	$ 99,00	$ 159.205.266,00	0,00	$ -	0,00	$ -	99,00	$ 159.205.266,00
10,2	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo poste o tótem correspondiente a señal de tránsito paradero de bus en de lámina galvanizada según MEP. Incluye pieza de transición de aluminio fundido, platina y pernos de anclaje del elemento de transición al poste, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, canaleta de servicios de lámina de acero inoxidable 304 cepillado, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	7,00	$ 4.004.233	$ 28.029.631,00	$ 7,00	$ 28.029.631,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 28.029.631,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
10,3	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo cubierta según MEP. Incluye canoa de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, borde de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, tapa de techo de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, arte gráfico casco de vaca o guayacán en cara interior, lámina de policarbonato con arte gráfico en cara interior, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, banca de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm y arte gráfico por punzonado, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, viga de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, pieza de transición de aluminio fundido, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	5,00	$ 33.350.973	$ 166.754.865,00	$ 5,00	$ 166.754.865,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 166.754.865,00
10,4	Suministro, transporte e instalación BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resistencia 21 Mpa Tipo G INDIVIDUAL 60x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectónico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	40,00	$ 1.066.208	$ 42.648.320,00	$ 40,00	$ 42.648.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 42.648.320,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
10,5	Suministro, transporte e instalación de BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resitencia 21 Mpa Tipo G COLECTIVA Dim. 1.80x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	44,00	$ 3.980.296	$ 175.133.024,00	$ 44,00	$ 175.133.024,00	0,00	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 175.133.024,00
10,6	Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	180,00	$ 446.018	$ 80.283.240,00	$ 180,00	$ 80.283.240,00	0,00	$ -	0,00	$ -	180,00	$ 80.283.240,00
10,7	Suminstro, transporte e instalación de MADERA PLASTICA PARA ANDEN PEATONAL SOBRE RAICES, incluye estructura en madera plástica con tablilla de 12,4x2,8cm, parales de piso de 5x8cm, soporte transversal de 8x8cm, anclajes con tornillo de ensamble y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	m2	20,00	$ 1.106.313	$ 22.126.260,00	$ 20,00	$ 22.126.260,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 22.126.260,00
				Subtotal	**$ 674.180.606,00**		**$ 674.180.606,00**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 674.180.606,00**
	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN												$ -
11,1	Línea de 0,12 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	2.408,00	$ 13.538	$ 32.599.504,00	$ 2.408,00	$ 32.599.504,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2408,00	$ 32.599.504,00
11,2	Demarcación guía táctil en la vía con plástico en frío, aplicado a llana o rodillo (conjunto de cuatro líneas de 30 mm de ancho por 5,0 mm de espesor, separadas 70 mm)	m	1.556,00	$ 50.309	$ 78.280.804,00	$ 1.556,00	$ 78.280.804,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1556,00	$ 78.280.804,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
11,4	Suministro e instalación de señalización vertical Convencional (Preventiva, Reglamentaria e Informativa) de 0.60x0.60, en tubo galvanizado de diámetro 2". Incluye fundación en concreto simple. Según normas y especificaciónes del ministerio de vías y transportes, reflectivo Tipo IX 3M, estampadas en tintas traslucidas, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo con calibre de 2" con pintura electrostática.	un	28,00	$ 516.903	$ 14.473.284,00	$ 28,00	$ 14.473.284,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 14.473.284,00
11,5	Línea de 0,40 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado a llana o rodillo (para crucero, resaltos y zona peatonal, cebras, líneas logarítmicas, línea de pare entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m	1.500,00	$ 87.352	$ 131.028.000,00	$ 1.500,00	$ 131.028.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1500,00	$ 131.028.000,00
11,6	Línea de 0,10 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	75,00	$ 12.765	$ 957.375,00	$ 75,00	$ 957.375,00	0,00	$ -	0,00	$ -	75,00	$ 957.375,00
				Subtotal	**$ 981.370.227,00**		**$ 981.370.227,00**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 981.370.227,00**
	REDES SECAS												$ -
12,1	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,50 x0,50 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; asì como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	107,00	$ 354.083	$ 37.886.881,00	$ 107,00	$ 37.886.881,00	0,00	$ -	0,00	$ -	107,00	$ 37.886.881,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
12,2	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,60 x0,60 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria.	un	23,00	$ 383.156	$ 8.812.588,00	$ 23,00	$ 8.812.588,00	0,00	$ -	0,00	$ -	23,00	$ 8.812.588,00
12,3	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,6 x0,80 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	65,00	$ 485.584	$ 31.562.960,00	$ 65,00	$ 31.562.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -	65,00	$ 31.562.960,00
12,4	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,80 x1,2 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	21,00	$ 973.710	$ 20.447.910,00	$ 21,00	$ 20.447.910,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 20.447.910,00
12,5	Suministro, transporte de materiales y construcción de RA6-002 (viento primario farol con brazo largo)	un	2,00	$ 498.123	$ 996.246,00	$ 2,00	$ 996.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 996.246,00
12,6	Retiro viento primario o secundario.	un	4,00	$ 149.226	$ 596.904,00	$ 4,00	$ 596.904,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 596.904,00
12,7	Suministro, transporte e instalación de camisa protectora de viento RA6-001.	un	1,00	$ 137.825	$ 137.825,00	$ 1,00	$ 137.825,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 137.825,00
12,8	Realce de cajas electricas existentes (semaforos, telecomunicaciones). No incluye cajas nuevas, ni cableado.	un	15,00	$ 148.340	$ 2.225.100,00	$ 15,00	$ 2.225.100,00	4,00	$ 593.360,00	4,00	$ 593.360,00	11,00	$ 1.631.740,00

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
12,9	Realce o profundización de camaras telefonicas, por variación de niveles, incluye demolición de concreto, vaciado de concreto de 21 MPa y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, según normas EPM, previa aprobación de la interventoría.	un	1,00	$ 364.677	$ 364.677,00	$ 1,00	$ 364.677,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 364.677,00
12,10	Carro y cuadrilla línea viva días normales: Carro canasta para trabajar en línea energizada, con personal preparado y experimentado para manipular redes entre mas de 1000 voltios hasta 44000 voltios.	hr	4,00	$ 1.254.362	$ 5.017.448,00	$ 4,00	$ 5.017.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 5.017.448,00
				Subtotal	**$ 108.048.539,00**		**$ 108.048.539,00**		**$ 593.360,00**		**$ 593.360,00**		**$ 107.455.179,00**
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 10.356.423.179,00**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 10.356.423.179,00**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 10.356.423.179,00**
	Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados				$ 356.059.417		$ 356.059.417						$ 356.059.417,00
	Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable				$ 185.046.493		$ 185.046.493		**$ 4.464.775,00**		**$ 4.464.775,00**		**$ 180.581.718,00**
	Pólizas - Gasto Reembolsable				$ 37.087.329		$ 37.087.329		**$ 25.287.586,00**		**$ 25.287.586,00**		**$ 11.799.743,00**
	VALOR TOTAL				**$ 11.277.173.082,00**		**$ 11.277.173.082,00**		**$ 372.309.025,00**		**$ 372.309.025,00**		**$ 10.904.864.057,00**
		ADMINISTRACIÓN		**A=**	**26,56%**		**26,56%**						
		IMPREVISTO		**I=**	**0,20%**		**0,20%**						
		UTILIDAD		**U=**	**3,00%**		**3,00%**						

			TOTAL A.I.U	A.I.U.=	29,7600%	Formato	29,7600%			

Cód. FO-GECO-033 Versión 7	**FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMA:	FIRMA:
ING. MARIO ALEJANDRO	**ING. JORGE GIRALDO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE OBRA
SINERGIA	CONSORCIO NGI PEATONAL

Tabla 29. Acta parcial de Obra No.1, Contratista.

ACTA PARCIAL DE OBRA No.2:

La Interventoría aprueba el pago correspondiente a la presente acta, conforme al detalle que se presenta a continuación y al concepto emitido al final del presente informe.

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	**2,00**
Mes:	**del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ -**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 803.210.790,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
Saldo	**$ 10.473.962.292,00**

Item	Actividad	CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	PRELIMINARES														
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	dia	28,00	$ 995.247	$ 27.866.916,00	22,00	$ 21.895.434,00	84,00	$ 83.600.748,00	12,00	$ 11.942.964,00	34,00	$ 33.838.398,00	50,00	$ 49.762.350,00
1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	1.972,00	$ 7.229	$ 14.255.588,00	0,00	$ -	530,00	$ 3.831.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	530,00	$ 3.831.370,00
1,3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para	m	5.856,00	$ 43.751	$ 256.205.856,00	129,00	$ 5.643.879,00	700,00	$ 30.625.700,00	126,00	$ 5.512.626,00	255,00	$ 11.156.505,00	445,00	$ 19.469.195
1,4	DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	180,00	$ 10.834	$ 1.950.120,00	17,40	$ 188.511,60	176,00	$ 1.906.784,00	0,00	$ -	17,40	$ 188.512,00	158,60	$ 1.718.272,40
				Subtotal	**$ 300.278.480,00**		**$ 27.727.825,00**		**$ 119.964.602,00**		**$ 17.455.590,00**		**$ 45.183.415,00**		**$ 74.781.187,00**
	RETIROS Y DEMOLICIONES										$ -		$ -		$ -
2,1	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	15.016,00	$ 30.539	$ 458.573.624,00	1.579,20	$ 48.227.188,80	18423,35	$ 562.630.686,00	1113,90	$ 34.017.392,00	2693,10	$ 82.244.581,00	15730,25	$ 480.386.104,75
2,2	DEMOLICIÓN CUNETAS en concreto, desarrollo máximo de 0.70m con espesor hasta 0.15m. Incluye martillo demoledor y retiro de refuerzo. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	4.721,00	$ 18.734	$ 88.443.214,00	0,00	$ -	1816,00	$ 34.020.944,00	87,00	$ 1.629.858,00	87,00	$ 1.629.858,00	1729,00	$ 32.391.086,00
2,3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	3.978,00	$ 18.661	$ 74.233.458,00	429,50	$ 8.014.899,50	5424,96	$ 101.235.179,00	320,00	$ 5.971.520,00	749,50	$ 13.986.420,00	4675,46	$ 87.248.759,06
2,4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales	m3	110,00	$ 252.035	$ 27.723.850,00	2,40	$ 604.884,00	62,50	$ 15.752.188,00	17,90	$ 4.511.427,00	20,30	$ 5.116.311,00	42,20	$ 10.635.877,00
2,5	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO ALIGERADO, espesor 10-12 cm (del ladrillo), Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	450,00	$ 15.581	$ 7.011.450,00	0,00	$ -	257,00	$ 4.004.317,00	0,00	$ -	0,00	$ -	257,00	$ 4.004.317,00
2,6	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaño máximo de 40x40 cm, acopio, cargue, transporte y disposicion final a sitio autorizado por la interventoría.	m2	1.470,00	$ 36.692	$ 53.937.240,00	0,00	$ -	787,60	$ 28.898.619,00	330,80	$ 12.137.714,00	330,80	$ 12.137.714,00	456,80	$ 16.760.905,60
2,7	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de pavimento. Incluye disco, operador y todos lo necesario para su correcta ejecucion.	m	75,00	$ 12.676	$ 950.700,00	0,00	$ -	493,07	$ 6.250.155,00	98,50	$ 1.248.586,00	98,50	$ 1.248.586,00	394,57	$ 5.001.569,32
2,8	RETIRO DE BASURERAS METÁLICAS O PLÁSTICAS. Incluye: retiro del elemento, demolición de base de soporte, cortes si los requiere, cargue, transporte y botada de escombros en sitio oficial autorizado o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	8,00	$ 50.485	$ 403.880,00	0,00	$ -	9,00	$ 454.365,00	1,00	$ 50.485,00	1,00	$ 50.485,00	8,00	$ 403.880,00
2,9	Retiro y botada de escombros presentes en el espacio publico. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m3	110,00	$ 127.279	$ 14.000.690,00	0,00	$ -	75,00	$ 9.545.925,00	0,00	$ -	0,00	$ -	75,00	$ 9.545.925,00
2,10	Retiro de Paraderos. Incluye cortes, demoliciones, cargue, transporte, botada de materiales y/o recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría en sitios autorizados.	un	5,00	$ 255.092	$ 1.275.460,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.530.552,00	1,00	$ 255.092,00	1,00	$ 255.092,00	5,00	$ 1.275.460,00
2,11	Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye cargue y transporte al sitio donde lo indique la interventoria.	un	10,00	$ 24.404	$ 244.040,00	0,00	$ -	30,00	$ 732.120,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 732.120,00
2,12	RETIRO DE BOLARDOS metálicos o hierro nodular. Incluye: cortes, demoliciones, cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	166,00	$ 17.224	$ 2.859.184,00	0,00	$ -	75,00	$ 1.291.800,00	6,00	$ 103.344,00	6,00	$ 103.344,00	69,00	$ 1.188.456,00
2,13	Corte con pulidora de pisos, andenes o pavimento rígido y/o flexible a una profundidad entre 0 y 0.15m que no se encuentren incluidos en su respectivo item.	m	2.915,00	$ 9.302	$ 27.115.330,00	44,00	$ 409.288,00	2803,80	$ 26.080.948,00	0,00	$ -	44,00	$ 409.288,00	2759,80	$ 25.671.659,60
2,14	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables a sitio donde lo indique la interventoría.	m	116,00	$ 21.236	$ 2.463.376,00	0,00	$ -	60,00	$ 1.274.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 1.274.160,00
2,15	Retiro de pasamanos metálico en cualquier diseño altura variable hasta 1,20 m. Incluye canchada de anclaje de base (si es del caso), cortes y todos los demás elementos necesarios para su efectivo retiro, recuperación de los materiales	m	340,00	$ 19.483	$ 6.624.220,00	0,00	$ -	210,00	$ 4.091.430,00	0,00	$ -	0,00	$ -	210,00	$ 4.091.430,00
2,16	Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la Interventoría por ser propiedad de EPM. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposicion final a sitio donde indique la interventoría.	un	48,00	$ 205.712	$ 9.874.176,00	2,00	$ 411.424,00	49,00	$ 10.079.888,00	0,00	$ -	2,00	$ 411.424,00	47,00	$ 9.668.464,00
2,17	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE SUMIDEROS con elementos asociados en cualquier material existente. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	86,00	$ 29.262	$ 2.516.532,00	0,00	$ -	50,00	$ 1.463.100,00	0,00	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 1.463.100,00

2,18	Retiro de topellantas plástico o en concreto en cualquier dimensión. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposicion final a sitio donde indique la interventoría.	un	60,00	$ 5.149	$ 308.940,00	0,00	$ -	372,00	$ 1.915.428,00	360,00	$ 1.853.640,00	360,00	$ 1.853.640,00	12,00	$ 61.788,00
				Subtotal	**$ 778.559.364,00**		**$ 57.667.684,30**		**$ 811.251.804,00**		**$ 61.779.058,00**		**$ 119.446.743,00**		**$ 691.805.061,33**
	MOVIMIENTOS DE TIERRA														
3,1	**Excavaciones**														
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	348,00	$ 66.290	$ 23.068.920,00	276,90	$ 18.355.701,00	2088,90	$ 138.473.181,00	251,00	$ 16.638.790,00	527,90	$ 34.994.491,00	1561,00	$ 103.478.690,00
3.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0-2 m de material rocoso en volumenes de roca superior al 40%. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	30,00	$ 94.581	$ 2.837.430,00	0,00	$ -	24,91	$ 2.356.013,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,91	$ 2.356.012,71

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.:	4600107729
OBJETO :	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NGI PEATONAL
VR INICIAL:	$ 11.277.173.082
VR ADICIONAL:	$ 0
VR ACTUAL:	$ 11.277.173.082
PLAZO INICIAL:	6 meses

Acta de Obra:	**2,00**
Mes:	**del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ -**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 803.210.790,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
SaldO	**$ 10.473.962.292,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
				Subtotal	**$ 25.906.350,00**		**$ 18.355.701,00**		**$ 140.829.194,00**		**$ 16.638.790,00**		**$ 34.994.491,00**		**$ 105.834.702,71**
3,2	**Llenos**														**$ -**
3.2.1	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	20,00	$ 152.882	$ 3.057.640,00	0,00	$ -	11,88	$ 1.816.238,00	0,00	$ -	0,00	$ -	11,88	$ 1.816.238,16
3.2.2	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	52,00	$ 69.297	$ 3.603.444,00	16,40	$ 1.136.470,80	180,00	$ 12.473.460,00	29,10	$ 2.016.543,00	45,50	$ 3.153.014,00	134,50	$ 9.320.446,50
3.2.3	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	256,00	$ 257.164	$ 65.833.984,00	0,00	$ -	110,00	$ 28.288.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	110,00	$ 28.288.040,00
				Subtotal	**$ 72.495.068,00**		**$ 1.136.470,80**		**$ 42.577.738,00**		**$ 2.016.543,00**		**$ 3.153.014,00**		**$ 39.424.724,66**
3,3	**Cargue, Transporte y Botada**				$ -										$ -
3.3.1	Cargue MECÁNICO y transporte de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión.	m3-km	12.096,00	$ 2.777	$ 33.590.592,00	12.931,90	$ 35.911.886,30	94658,16	$ 262.865.710,00	9659,85	$ 26.825.403,00	22591,75	$ 62.737.290,00	72066,41	$ 200.128.420,57
3.3.2	Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	432,00	$ 8.367	$ 3.614.544,00	497,40	$ 4.161.745,80	3154,81	$ 26.396.295,27	371,48	$ 3.108.131,00	868,88	$ 7.269.877,00	2285,94	$ 19.126.418,15
				Subtotal	**$ 37.205.136,00**		**$ 40.073.632,10**	**0,00**	**$ 289.262.005,27**		**$ 29.933.534,00**		**$ 70.007.167,00**		**$ 219.254.838,72**
				Subtotal	**$ 135.606.554,00**		**$ 59.565.803,90**	**0,00**	**$ 472.668.937,27**		**$ 48.588.867,00**		**$ 108.154.672,00**		**$ 364.514.266,09**
	CONCRETOS														
4,1	**Concretos para Andenes, rampas y Escalas**														
4.1.1	Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño, Vaciado monolitico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y	m3	85,00	$ 1.293.362	$ 109.935.770,00	0,00	$ -	80,53	$ 104.154.442,00	0,00	$ -	0,00	$ -	80,53	$ 104.154.441,86
4.1.2	Suministro, transporte y colocación de piedra de entresuelo y arenilla para la construcción de entresuelo, espesor de 0.20m, piedra (e=0,15 m.) y recebo en arenilla compactada (e=0,05 m.), compactación mecánica y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	110,00	$ 84.379	$ 9.281.690,00	0,00	$ -	40,02	$ 3.376.848,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,02	$ 3.376.847,58
4.1.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subbase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	11.346,00	$ 151.146	$ 1.714.902.516,00	612,40	$ 92.561.810,40	13918,26	$ 2.103.689.326,00	516,21	$ 78.023.077,00	1128,61	$ 170.584.887,00	12789,65	$ 1.933.104.438,90
4.1.4	Construcción de andén para tráfico peatonal en concreto PERMEABLE, CON MEMBRANA DE GEOTEXTIL TEJIDO FORTEX BX-760 U OTRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS TECNICAS Mr = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	986,00	$ 161.163	$ 158.906.718,00	0,00	$ -	788,15	$ 127.020.618,00	24,90	$ 4.012.959,00	24,90	$ 4.012.959,00	763,25	$ 123.007.659,75
4.1.5	Construcción de ANDEN CON ACCESO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS y tránsito de mayor frecuencia en concreto vaciado en sitio Mr = 4.0 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3; Espesor min e=20 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	2.277,00	$ 283.620	$ 645.802.740,00	0,00	$ -	2176,09	$ 617.182.646,00	97,70	$ 27.709.674,00	97,70	$ 27.709.674,00	2078,39	$ 589.472.971,80
4.1.6	Construcción de ANDEN CON ACCESO DE VEHICULOS PESADOS y tránsito de mayor frecuencia (incluye POMPEYANOS) en concreto vaciado en sitio Mr = 3.5 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3. Espesor min e=15 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, malla electrosoldad de Ø8mm espaciada 15 cm en ambas direcciones, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	1.829,00	$ 213.542	$ 390.568.318,00	0,00	$ -	1676,60	$ 358.024.517,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1676,60	$ 358.024.517,20
4.1.7	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	2.176,00	$ 281.377	$ 612.276.352,00	132,20	$ 37.198.039,40	2707,84	$ 761.923.896,00	231,08	$ 65.019.992,00	363,28	$ 102.218.032,00	2344,56	$ 659.705.864,08
4.1.8	Suministro, transporte e instalación de Subrasante para ANDENES donde se requiera garantizar la estabilidad, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m con cemento ART 350.2.2 Clase 1 o reemplazo en afirmado, según FICHA TÉCNICA ANDENES EN CONCRETO de la SIF. Se definirá en conjunto con la interventoría donde realmente es requerida de acuerdo al suelo encontrado.	m3	316,00	$ 324.324	$ 102.486.384,00	0,00	$ -	100,00	$ 32.432.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 32.432.400,00
4.1.9	Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	25,00	$ 1.142.325	$ 28.558.125,00	0,00	$ -	38,05	$ 43.465.466,00	1,00	$ 1.142.325,00	1,00	$ 1.142.325,00	37,05	$ 42.323.141,25
4.1.10	Suministro, transporte y construcción de MURO DE JARDINERA en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	52,00	$ 1.275.656	$ 66.334.112,00	0,00	$ -	42,40	$ 54.087.814,00	1,20	$ 1.530.787,00	1,20	$ 1.530.787,00	41,20	$ 52.557.027,20
4.1.11	Suministro, transporte y construcción de PILOTES (PARA MURO DE JARDINERA) en concreto preparado en obra de 21 Mpa, dimensiones según diseño. Incluye: EXCAVACIÓN, transporte interno, armado, vaciado, vibrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	12,00	$ 1.169.832	$ 14.037.984,00	0,00	$ -	10,82	$ 12.657.582,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,82	$ 12.657.582,24
4.1.12	Escalas en concreto de 21 Mpa a la vista. Contrahuella de 17.5 cm, huella de 30 cm y losa de piso de 10 cm. Incluye:	m2	5,00	$ 231.513	$ 1.157.565,00	0,00	$ -	3,50	$ 810.296,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 810.295,50

4.1.13	Recinte en concreto de 21 Mpa ciclópeo 50% piedra, espesor 20/30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción	m2	55,00	$ 192.234	$ 10.572.870,00	0,00	$ -	30,00	$ 5.767.020,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 5.767.020,00
4.1.14	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	610,00	$ 43.459	$ 26.509.990,00	0,00	$ -	600,00	$ 26.075.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	600,00	$ 26.075.400,00

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	**2,00**
Mes:	**del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ -**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 803.210.790,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
saldo	**$ 10.473.962.292,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4.1.15	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	706,00	$ 83.365	$ 58.855.690,00	0,00	$ -	430,00	$ 35.846.950,00	0,00	$ -	0,00	$ -	430,00	$ 35.846.950,00
				Subtotal	**$ 3.950.186.824,00**		**$ 129.769.849,80**		**$ 4.286.515.221,00**		**$ 177.438.814,00**		**$ 307.198.664,00**		**$ 3.979.316.557,38**
4,2	**Concreto para solado, cunetas y cordones**						$ -								
4.2.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	15.625,00	$ 117.683	$ 1.838.796.875,00	177,90	$ 20.935.805,70	9940,54	$ 1.169.832.373,00	244,50	$ 28.773.494,00	422,40	$ 49.709.299,00	9518,14	$ 1.120.123.074,27
4.2.2	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.35 x 0.80 m. de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto BOBAR Tipo U50 (según M.E.P). Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	2.896,00	$ 106.631	$ 308.803.376,00	273,60	$ 29.174.241,60	3378,88	$ 360.293.353,00	165,00	$ 17.594.115,00	438,60	$ 46.768.357,00	2940,28	$ 313.524.996,68
4.2.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	250,00	$ 38.543	$ 9.635.750,00	0,00	$ -	399,50	$ 15.397.929,00	0,00	$ -	0,00	$ -	399,50	$ 15.397.928,50
4.2.4	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo para fundación, lleno o enrocado de protección de cauces de las quebradas 40% piedra.	m3	120,00	$ 718.091	$ 86.170.920,00	0,00	$ -	40,00	$ 28.723.640,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 28.723.640,00
				Subtotal	**$ 2.243.406.921,00**	0,00	**$ 50.110.047,30**		**$ 1.574.247.295,00**		**$ 46.367.609,00**		**$ 96.477.656,00**		**$ 1.477.769.639,45**
4,3	**Mezclas asfálticas**					0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4.3.1	Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	75,00	$ 10.345	$ 775.875,00	0,00	$ -	155,00	$ 1.603.475,00	0,00	$ -	0,00	$ -	155,00	$ 1.603.475,00
4.3.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC 25 Y/O MSC-19 para cantidades menores a 25m3/jornada, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia.	m3	3,00	$ 2.269.664	$ 6.808.992,00	0,00	$ -	21,76	$ 49.387.889,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,76	$ 49.387.888,64
				Subtotal	**$ 7.584.867,00**		**$ -**		**$ 50.991.364,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 50.991.363,64**
				Subtotal	**$ 6.201.178.612,00**		**$ 179.869.897,00**		**$ 5.911.753.880,00**		**$ 223.806.423,00**		**$ 403.676.320,00**		**$ 5.508.077.560,00**
	ACERO DE REFUERZO						$ -				$ -				
5,1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	7.558,00	$ 6.956	$ 52.573.448,00	0,00	$ -	4435,63	$ 30.854.242,00	303,00	$ 2.107.668,00	303,00	$ 2.107.668,00	4132,63	$ 28.746.574,28
5,2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D335. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	1.686,00	$ 47.020	$ 79.275.720,00	0,00	$ -	2057,60	$ 96.748.352,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2057,60	$ 96.748.352,00
5,3	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	510,00	$ 13.961	$ 7.120.110,00	0,00	$ -	648,15	$ 9.048.822,00	0,00	$ -	0,00	$ -	648,15	$ 9.048.822,15
				Subtotal	**$ 138.969.278,00**	0,00	**$ -**		**$ 136.651.416,00**		**$ 2.107.668,00**	0,00	**$ 2.107.668,00**		**$ 134.543.748,43**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS														
6,1	Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	108,00	$ 84.403	$ 9.115.524,00	2,00	$ 168.806,00	158,00	$ 13.335.674,00	0,00	$ -	2,00	$ 168.806,00	156,00	$ 13.166.868,00
6,2	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 40x40cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 200.743	$ 5.219.318,00	0,00	$ -	20,00	$ 4.014.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 4.014.860,00
6,3	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 50x50cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 400.453	$ 10.411.778,00	0,00	$ -	70,00	$ 28.031.710,00	0,00	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 28.031.710,00
6,4	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x60cm tráfico peatonal o	un	120,00	$ 503.571	$ 60.428.520,00	0,00	$ -	94,00	$ 47.335.674,00	0,00	$ -	0,00	$ -	94,00	$ 47.335.674,00
6,5	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x80cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	28,00	$ 620.284	$ 17.367.952,00	0,00	$ -	77,00	$ 47.761.868,00	0,00	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 47.761.868,00
6,6	Suministro, transporte y colocación de caja para medidor de 1/2" en polipropileno. (Incluye tapa)	un	165,00	$ 210.406	$ 34.716.990,00	0,00	$ -	148,00	$ 31.140.088,00	0,00	$ -	0,00	$ -	148,00	$ 31.140.088,00
6,7	Suministro, transporte y colocación de tapas para medidores de 1/2 en polipropileno	un	85,00	$ 130.174	$ 11.064.790,00	0,00	$ -	77,00	$ 10.023.398,00	0,00	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 10.023.398,00
6,8	Realce de medidores de acueducto. No incluye tapas ni reposicion de ningun elemento.	un	45,00	$ 64.444	$ 2.899.980,00	0,00	$ -	41,00	$ 2.642.204,00	0,00	$ -	0,00	$ -	41,00	$ 2.642.204,00
6,9	Realce de medidores de acueducto con reposicion de accesorios. No incluye tapas.	un	40,00	$ 70.417	$ 2.816.680,00	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00	0,00	$ -	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00
6,10	Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa., de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	27,00	$ 444.567	$ 12.003.309,00	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00
6,11	Construcción tapa en concreto de 21 Mpa, para caja sanitaria de 0,60 x 0,60x 0,10 m.	un	27,00	$ 403.968	$ 10.907.136,00	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00
6,12	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	48,00	$ 1.818.996	$ 87.311.808,00	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00	0,00	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00
6,13	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC - S Alcantarillado Ø = 4". Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	252,00	$ 68.142	$ 17.171.784,00	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00
6,14	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	252,00	$ 83.124	$ 20.947.248,00	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00
6,15	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	246,00	$ 109.697	$ 26.985.462,00	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00
6,16	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø250mm (10"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	240,00	$ 155.434	$ 37.304.160,00	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00
6,17	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø315mm (12"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros	m	210,00	$ 218.968	$ 45.983.280,00	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00
6,18	Suministro e instalación de conjunto anillo y tapa poliméricos circular para operación válvula acueducto anillo de 320mm (diámetro) x 150mm (alto) y tapa 240mm (diámetro) a nivel de anden según especificación Técnica ET-AS-ME08-04 de EPM.	un	46,00	$ 438.291	$ 20.161.386,00	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00	0,00	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00

6,19	Suministro e instalación de rejilla para sumideros tipo Apolo para sumidero tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	86,00	$ 891.295	$ 76.651.370,00	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00
6,2	Construcción de cárcamo en concreto de 17.5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm. dimensiones 30x25 medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su item respectivo.	m	115,00	$ 476.268	$ 54.770.820,00	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00	0,00	$ -	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	2,00
Mes:	del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026
Valor Acumulado acta anterior:	$ -
Valor Acta:	$ 431.429.750,00
acumulado acta	$ 803.210.790,00
Valor Contrato:	$ 11.277.173.082,00
saldo	$ 10.473.962.292,00

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,21	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	17,00	$ 1.837.654	$ 31.240.118,00	0,00	$ -	14,00	$ 25.727.156,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 25.727.156,00
	Subtotal				**$ 595.479.413,00**		**$ 168.806,00**		**$ 556.090.441,00**		**$ -**		**$ 168.806,00**		**$ 555.921.635,00**
	COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS														$ -
7,1	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, y todos los	m2	319,00	$ 274.256	$ 87.487.664,00	7,40	$ 2.029.494,40	435,36	$ 119.400.092,00	14,90	$ 4.086.414,00	22,30	$ 6.115.909,00	413,06	$ 113.284.183,36
7,2	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	4.351,00	$ 51.790	$ 225.338.290,00	221,00	$ 11.445.590,00	5676,41	$ 293.981.274,00	294,00	$ 15.226.260,00	515,00	$ 26.671.850,00	5161,41	$ 267.309.423,90
7,3	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	2.965,00	$ 35.270	$ 104.575.550,00	98,90	$ 3.488.203,00	4774,98	$ 168.413.545,00	168,80	$ 5.953.576,00	267,70	$ 9.441.779,00	4507,28	$ 158.971.765,60
7,4	Suministro, transporte y aplicación de herbicida para el control de las hierbas pre existentes y pre emergente en piso de adoquín para el control de semillas, incluye limpieza manual de maleza o musgo entre juntas.	m2	42,00	$ 2.523	$ 105.966,00	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00
	Subtotal				**$ 417.507.470,00**		**$ 16.963.287,40**		**$ 581.870.601,00**		**$ 25.266.250,00**		**$ 42.229.538,00**		**$ 539.641.062,86**
	BARANDAS Y PASAMANOS						$ -								$ -
8,1	Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	100,00	$ 684.300	$ 68.430.000,00	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00
	Subtotal				**$ 68.430.000,00**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**
	ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO														$ -
9,1	Eliminación o mimetismo de tocones desde 40 cm de altura por metro lineal de diametro de raíz. Cada 40 cm de profundidad adicional seran medidos teniendo el nuevo nivel inferior de corte e incluye nivelación, perfilación, cargue, transporte y botada del material sobrante. El destoconado se realizará con motosierra y/o con máquina especializada. La unidad de medida será metro lineal de diametro con profundidad de 40 cm	m3	26,00	$ 264.275	$ 6.871.150,00	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00	0,00	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00
9,2	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación, aplicación de tierra para lleno hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada. ver especificaciones SIF.	m2	663,00	$ 39.507	$ 26.193.141,00	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.511,00	0,00	$ -	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.510,95
	Suministro de árbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los arboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sebradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa,(se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidroretenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que esten en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Arbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciónes Técnicas SIF.	un	281,00	$ 260.364	$ 73.162.284,00	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00
9,3	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), con aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro -retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	210,00	$ 87.466	$ 18.367.860,00	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00
9,4	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro -rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	990,00	$ 92.212	$ 91.289.880,00	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,12

9,5	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IV. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertiilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro -rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 dias.	m2	615,00	$ 105.798	$ 65.065.770,00	0,00	$ -	363,13	$ 38.418.428,00	0,00	$ -	0,00	$ -	363,13	$ 38.418.427,74

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	2,00
Mes:	del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026
Valor Acumulado acta anterior:	$ -
Valor Acta:	$ 431.429.750,00
acumulado acta	$ 803.210.790,00
Valor Contrato:	$ 11.277.173.082,00
saldo	$ 10.473.962.292,00

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9,6	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos DE PORTE BAJO en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín. Las actividades consisten en: Deshierbe manual, plateo de un diámetro de un metros alrededor del tronco. NO SE ACEPTAN DESHIERBAS CON TIPO AZADÓN, GAMBIA, MACHETE, ETC Cerca de la base del árbol. se debe aplicar Fertilizante 150 gr Triple 15, más 25 gr Elementos menores en dosis de 150 gr/árbol a y Fosforita Huila en dosis de 50 gr/árbol, se debe realizar poda de deschuponado o poda de formación de ser necesario (corte de ramas bajeras del fuste principal hasta (2) dos metros de altura buscando la formación de un tronco único) dependiendo de lugar es la altura de la poda. Aplicación de chipiado en el plato en forma mulch con un espesor de 10 cm aproximadamente dispuesto en forma de corona alrededor de los árboles, se suministrará Tutorado a aquellos árboles poco rusificados o con inclinaciones inapropiadas viables de ser corregidas, para los que aun cuenten con con tutor se pueden retirar, verificando prominero el estado del arbol. Incluye manejo de subproductos vegetales disposición o chipeado, según Especificaciones Técnicas SIF. descrito en la actividad de poda y tala.	un	58,00	$ 77.242	$ 4.480.036,00	0,00	$ -	43,00	$ 3.321.406,00	0,00	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 3.321.406,00
9,7	Ingreso o actualización de información al Sistema del Árbol Urbano (SAU) sobre las actividades de Poda, limpieza y tala en árboles de las zonas verdes o alcorques definidos previamente con la interventoría. Ver detalles en especificación SIF. Incluye Ingreso o modificación al Sistema del Árbol Urbano (SAU) de las actividades de poda, limpieza y tala de árboles. La información que debe ser ingresada, si el árbol aún no existe en el SAU corresponde a los siguientes ítems: Nombre común, Nombre científico, Fecha de intervención, Estado de Siembra, Cobertura al pie, procedencia, estado del árbol, DAP, Altura Total, Altura de copa, Diámetro de copa mayor, Diámetro de copa menor, Foto, tipo de intervención y georeferencia. En caso de que el árbol ya esté ingresado deberá actualizarse la información a la que haya lugar y describir la intervención realizada.	hr	232,00	$ 17.919	$ 4.157.208,00	0,00	$ -	175,00	$ 3.135.825,00	0,00	$ -	0,00	$ -	175,00	$ 3.135.825,00
9,8	Llenos con material de buena capacidad drenante hasta 1 metro de profundidad. El lleno podrá ser conformado con suelo mineral de horizonte B y C libre de rocas, piedras de diámetros superiores, escombros y mejorada su textura con arena de pega, en proporción 2:1 (dependiendo de la planta a establecer).	m3	73,00	$ 134.027	$ 9.783.971,00	0,00	$ -	42,00	$ 5.629.134,00	0,00	$ -	0,00	$ -	42,00	$ 5.629.134,00
				Subtotal	**$ 299.371.300,00**		**$ -**	**0,00**	**$ 270.152.956,00**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 270.152.955,81**
	URBANISMO														
10,1	Suministro, transporte y colocación de basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable cal. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG; Y un poste en lámina HR cal. 12 con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	un	99,00	$ 1.608.134	$ 159.205.266,00	0,00	$ -	70,00	$ 112.569.380,00	0,00	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 112.569.380,00
10,2	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo poste o tótem correspondiente a señal de tránsito paradero de bus en de lámina galvanizada según MEP. Incluye pieza de transición de aluminio fundido, platina y pernos de anclaje del elemento de transición al poste, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, canaleta de servicios de lámina de acero inoxidable 304 cepillado, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	7,00	$ 4.004.233	$ 28.029.631,00	0,00	$ -	7,00	$ 28.029.631,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 28.029.631,00
10,3	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo cubierta según MEP. Incluye canoa de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, borde de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, tapa de techo de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, arte gráfico casco de vaca o guayacán en cara interior, lámina de policarbonato con arte gráfico en cara interior, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, banca de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm y arte gráfico por punzonado, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, viga de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, pieza de transición de aluminio fundido, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	5,00	$ 33.350.973	$ 166.754.865,00	0,00	$ -	8,00	$ 266.807.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 266.807.784,00
10,4	Suministro, transporte e instalación BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resistencia 21 Mpa Tipo G INDIVIDUAL 60x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	40,00	$ 1.066.208	$ 42.648.320,00	0,00	$ -	27,00	$ 28.787.616,00	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 28.787.616,00
10,5	Suministro, transporte e instalación de BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resitencia 21 Mpa Tipo G COLECTIVA Dim. 1.80x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	44,00	$ 3.980.296	$ 175.133.024,00	0,00	$ -	34,00	$ 135.330.064,00	0,00	$ -	0,00	$ -	34,00	$ 135.330.064,00
10,6	Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	180,00	$ 446.018	$ 80.283.240,00	0,00	$ -	190,00	$ 84.743.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	190,00	$ 84.743.420,00
10,7	Suministro, transporte e instalación de MADERA PLASTICA PARA ANDEN PEATONAL SOBRE RAICES, incluye estructura en madera plástica con tablilla de 12,4x2,8cm, parales de piso de 5x8cm, soporte transversal de 8x8cm, anclajes con tornillo de ensamble y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	m2	20,00	$ 1.106.313	$ 22.126.260,00	0,00	$ -	10,00	$ 11.063.130,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 11.063.130,00
				Subtotal	**$ 674.180.606,00**		**$ -**		**$ 667.331.025,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 667.331.025,00**
	SENALIZACION Y SEMAFORIZACION														$ -
11,1	Línea de 0,12 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	2.408,00	$ 13.538	$ 32.599.504,00	0,00	$ -	3224,89	$ 43.658.561,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3224,89	$ 43.658.560,82
11,2	Demarcación guía táctil en la vía con plástico en frío, aplicado a llana o rodillo (conjunto de cuatro líneas de 30 mm de ancho por 5,0 mm de espesor, separadas 70 mm)	m	1.556,00	$ 50.309	$ 78.280.804,00	0,00	$ -	1363,48	$ 68.595.315,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1363,48	$ 68.595.315,32
11,3	Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado a llana o rodillo (para demarcación de flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar, símbolos y pictogramas, entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m2	5.515,00	$ 131.284	$ 724.031.260,00	0,00	$ -	5130,23	$ 673.517.115,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5130,23	$ 673.517.115,32
11,4	Suministro e instalación de señalización vertical Convencional (Preventiva, Reglamentaria e Informativa) de 0.60x0.60, en tubo galvanizado de diámetro 2". Incluye fundación en concreto simple. Según normas y especificaciones del ministerio de vías y transportes, reflectivo Tipo IX 3M, estampadas en tintas trasnlucidas, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo con calibre de 2" con pintura electrostática.	un	28,00	$ 516.903	$ 14.473.284,00	0,00	$ -	58,00	$ 29.980.374,00	0,00	$ -	0,00	$ -	58,00	$ 29.980.374,00
11,5	Línea de 0,40 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado a llana o rodillo (para crucero, resaltos y zona peatonal, cebras, líneas logaritmicas, linea de pare entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m	1.500,00	$ 87.352	$ 131.028.000,00	0,00	$ -	1733,46	$ 151.421.198,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1733,46	$ 151.421.197,92
11,6	Línea de 0,10 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	75,00	$ 12.765	$ 957.375,00	0,00	$ -	200,00	$ 2.552.999,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 2.552.999,00
				Subtotal	**$ 981.370.227,00**		**$ -**	**0,00**	**$ 969.725.562,00**		**$ -**	0,00	**$ -**		**$ 969.725.562,38**
	REDES SECAS														$ -
12,1	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,50 x0,50 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	107,00	$ 354.083	$ 37.886.881,00	0,00	$ -	119,00	$ 42.135.877,00	0,00	$ -	0,00	$ -	119,00	$ 42.135.877,00

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	**2,00**
Mes:	**del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ -**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 803.210.790,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
saldo	**$ 10.473.962.292,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		Valores Actualizados-25/08/26		ACTA 2		ACUMULADO		SALDO	
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
12,2	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,60 x0,60 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria.	un	23,00	$ 383.156	$ 8.812.588,00	0,00	$ -	88,00	$ 33.717.728,00	0,00	$ -	0,00	$ -	88,00	$ 33.717.728,00
12,3	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,6 x0,80 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	65,00	$ 485.584	$ 31.562.960,00	0,00	$ -	72,00	$ 34.962.048,00	0,00	$ -	0,00	$ -	72,00	$ 34.962.048,00
12,4	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,80 x1,2 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	21,00	$ 973.710	$ 20.447.910,00	0,00	$ -	40,00	$ 38.948.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 38.948.400,00
12,5	Suministro, transporte de materiales y construcción de RA6-002 (viento primario farol con brazo largo)	un	2,00	$ 498.123	$ 996.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,6	Retiro viento primario o secundario.	un	4,00	$ 149.226	$ 596.904,00	0,00	$ -	1,00	$ 149.226,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 149.226,00
12,7	Suministro, transporte e instalación de camisa protectora de viento RA6-001.	un	1,00	$ 137.825	$ 137.825,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,8	Realce de cajas electricas existentes (semaforos, telecomunicaciones). No incluye cajas nuevas, ni cableado.	un	15,00	$ 148.340	$ 2.225.100,00	4,00	$ 593.360,00	45,00	$ 6.675.300,00	1,00	$ 148.340,00	5,00	$ 741.700,00	40,00	$ 5.933.600,00
12,9	Realce o profundización de camaras telefonicas, por variación de niveles, incluye demolición de concreto, vaciado de concreto de 21 MPa y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, según normas EPM, previa aprobación de la interventoria.	un	1,00	$ 364.677	$ 364.677,00	0,00	$ -	20,00	$ 7.293.540,00	1,00	$ 364.677,00	1,00	$ 364.677,00	19,00	$ 6.928.863,00
12,10	Carro y cuadrilla línea viva días normales: Carro canasta para trabajar en línea energizada, con personal preparado y experimentado para manipular redes entre mas de 1000 voltios hasta 44000 voltios.	hr	4,00	$ 1.254.362	$ 5.017.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal	**$ 108.048.539,00**		**$ 593.360,00**		**$ 163.882.119,00**		**$ 513.017,00**		**$ 1.106.377,00**		**$ 162.775.742,00**
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 379.516.873,00**		**$ 722.073.539,00**		**$ 9.976.906.304,00**
	SUBTOTAL OBRAS COSTO DIRECTO				**$ 8.245.206.414,15**		**$ 263.992.497,00**		**$ 8.245.206.414,15**		**$ 292.476.012,00**		**$ 556.468.510,00**		**$ 7.688.737.904,15**
				A=	**$ 2.189.926.823,60**		**$ 70.116.407,00**		**$ 2.189.926.823,60**		**$ 77.681.629,00**		**$ 147.798.036,00**		**$ 2.042.128.787,60**
				i=	**$ 16.490.412,83**		**$ -**		**$ 16.490.412,83**		**$ -**		**$ -**		**$ 16.490.412,83**
				U=	**$ 247.356.192,42**		**$ 7.919.775,00**		**$ 247.356.192,42**		**$ 8.774.280,00**		**$ 16.694.055,00**		**$ 230.662.137,42**
				A.I.U.=	**$ 2.453.773.428,85**		**$ 78.036.182,00**		**$ 2.453.773.428,85**		**$ 86.455.909,00**		**$ 164.492.091,00**		**$ 2.289.281.337,85**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.028.679,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 378.931.921,00**		**$ 720.960.601,00**		**$ 9.978.019.242,00**
	Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados				$ 356.059.417				$ 356.059.417						$ 356.059.417,00
	Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable				$ 185.046.493		**$ 4.464.775,00**		$ 185.046.493		**$ 52.497.829,00**		**$ 56.962.604,00**		**$ 128.083.889,00**
	Pólizas - Gasto Reembolsable				$ 37.087.329		**$ 25.287.586,00**		$ 37.087.329				**$ 25.287.586,00**		**$ 11.799.743,00**
	VALOR TOTAL				**$ 11.277.173.082,00**		**$ 371.781.040,00**		**$ 11.277.173.082,00**		**$ 431.429.750,00**		**$ 803.210.791,00**		**$ 10.473.962.291,00**
		ADMINISTRACION		**A=**	**26,5600%**				**26,5600%**		**26,5600%**		**26,5600%**		
		IMPREVISTO		**i=**	**0,200%**				**0,200%**		**0,200%**		**0,200%**		
		UTILIDAD		**U=**	**3,000%**				**3,000%**		**3,000%**		**3,000%**		
		TOTAL A.I.U		**A.I.U.=**	**29,7600%**				**29,7600%**		**29,7600%**		**29,7600%**		

FIRMA:

ING. MARIO ALEJANDRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
SINERGIA

FIRMA:

ING. JORGE GIRALDO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO NGI PEATONAL

Tabla 30. Acta parcial de Obra No.2, con acumulado a la fecha del presente informe, Contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SEGUIMIENTO POR FRENTES DE OBRA CONFORME AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2026, la Interventoría realizó actividades de seguimiento, control y verificación a las intervenciones ejecutadas por el Contratista en los diferentes frentes de obra, correspondientes a Calle 10, Carrera 70 y Calle 30A. El seguimiento comprendió la verificación en campo de los procedimientos constructivos, avance de las actividades, condiciones de ejecución y correspondencia de los trabajos desarrollados con las condiciones y especificaciones establecidas para el proyecto.

En el período evaluado se evidenció la ejecución de actividades asociadas principalmente a la demolición y excavación de andenes, nivelación y compactación del terreno, conformación y compactación de subbase granular, instalación de bordillos, fundida de andenes y ejecución de acabados y actividades posteriores al vaciado del concreto. Las actividades fueron objeto de seguimiento mediante recorridos de campo y registro fotográfico, verificando la evolución de los diferentes tramos intervenidos.

A continuación, se presenta el seguimiento de las actividades ejecutadas en cada uno de los frentes de obra durante el período reportado.

1. FRENTE 1 – CALLE 10

Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a diferentes etapas del proceso constructivo de los andenes en el frente de la Calle 10. Entre las actividades verificadas se encuentran la excavación en el tramo 4, demolición de andén e instalación de bordillos, correspondientes a labores de preparación y conformación de las áreas de intervención.

De igual manera, se registró la terminación de las intervenciones en los tramos 1 y 2, incluyendo la culminación de los respectivos andenes, evidenciando la evolución de los trabajos desde las actividades iniciales de intervención hasta la finalización de los elementos construidos.

La Interventoría realizó el seguimiento correspondiente a las actividades ejecutadas, verificando en campo las condiciones de desarrollo de los trabajos y dejando el respectivo registro fotográfico como soporte del avance observado durante el período.

2. FRENTE 2 – CARRERA 70

Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de actividades asociadas a la intervención de diferentes tramos del frente de la Carrera 70. Dentro de las actividades verificadas se encuentran la demolición de andén en el tramo 5, compactación del terreno y fundida o vaciado de andén en el tramo 6, como parte de las diferentes etapas del proceso constructivo.
Asimismo, se registró la ejecución de acabados en el andén fundido correspondiente al tramo 6 y la terminación del andén en el tramo 3, de acuerdo con las indicaciones e stablecidas por el área de Diseño. Estas actividades evidencian la continuidad de los trabajos y el avance progresivo de los diferentes tramos intervenidos durante el período.
La Interventoría efectuó el seguimiento en campo a las actividades desarrolladas, verificando las condiciones de ejecución y la evolución de los trabajos, con el correspondiente registro fotográfico como soporte del avance reportado.

3. FRENTE 3 – CALLE 30ª

Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de diferentes actividades asociadas a la construcción y adecuación de andenes en el frente de la Calle 30A. Entre las labores verificadas se encuentran la demolición de andén, excavación y nivelación, así como la excavación previa para la instalación de bordillos.
De igual manera, se registraron actividades posteriores a la fundida de los andenes, correspondientes a la hidratación del concreto previamente fundido y la conformación de dilataciones, como parte de las labores requeridas para el adecuado tratamiento y terminación de los elementos construidos.
La Interventoría realizó el seguimiento de las actividades ejecutadas mediante recorridos de campo, verificando la evolución de las intervenciones y las condiciones generales de los trabajos desarrollados durante el período objeto de seguimiento.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el período, se evidenció ejecución de actividades en los tres frentes de obra, encontrándose diferentes etapas de intervención de acuerdo con el avance de cada tramo. Las actividades observadas corresponden principalmente a labores de preparación, construcción y terminación de andenes, evidenciándose avances diferenciados entre los frentes.
Así mismo, la comparación entre los porcentajes de avance programado y ejecutado evidencia desviaciones en varios de los capítulos de la programación vigente, por lo cual la Interventoría considera necesario mantener un seguimiento permanente a los rendimientos y al cumplimiento de las actividades previstas.
En particular, se recomienda al Contratista fortalecer la planeación y coordinación de las actividades, así como la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para la ejecución de los trabajos, con el propósito de mejorar los rendimientos y reducir las desviaciones identificadas frente a la programación.
La Interventoría continuará realizando el seguimiento técnico y administrativo a los diferentes frentes de obra, verificando el avance físico, las condiciones de ejecución y el cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contractuales, así como efectuando los requerimientos que resulten necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las intervenciones.

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 9 meses

Acta de Obra:	**3.00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
saldo:	**$ 9.627.711.217,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		ACTA 2		Valores Actualizados-30/09/26		ACTA 3		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	PRELIMINARES																
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	dia	28,00	$ 995.247	$ 27.866.916,00	22,00	$ 21.895.434,00	12,00	$ 11.942.964,00	84,00	$ 83.600.748,00	$ 8,00	$ 7.961.976,00	42,00	$ 41.800.374,00	42,00	$ 41.800.374,00
1,2	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	1.972,00	$ 7.229	$ 14.255.588,00	0,00	$ -	0,00	$ -	530,00	$ 3.831.370,00	$ 20,30	$ 146.748,70	20,30	$ 146.749,00	509,70	$ 3.684.621,30
1,3	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y	m	5.856,00	$ 43.751	$ 256.205.856,00	129,00	$ 5.643.879,00	126,00	$ 5.512.626,00	700,00	$ 30.625.700,00	$ 221,90	$ 9.708.346,90	476,90	$ 20.864.852,00	223,10	$ 9.760.848
1,4	DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m. desenraice si es necesario. acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	180,00	$ 10.834	$ 1.950.120,00	17,40	$ 188.511,60	0,00	$ -	176,00	$ 1.906.784,00	$ 17,40	$ 188.511,60	34,80	$ 377.023,00	141,20	$ 1.529.760,80
				Subtotal	$ 300.278.480,00		$ 27.727.825,00		$ 17.455.590,00		$ 119.964.602,00		$ 18.005.583,20		$ 63.188.998,00		$ 96.775.604,00
	RETIROS Y DEMOLICIONES								$ -						$ -		$ -
2,1	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerillado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	15.016,00	$ 30.539	$ 458.573.624,00	1.579,20	$ 48.227.188,80	1113,90	$ 34.017.392,00	18423,35	$ 562.630.685,65	$ 974,00	$ 29.744.986,00	3667,10	$ 111.989.567,00	14756,25	$ 450.641.118,75
2,2	DEMOLICIÓN CUNETAS en concreto, desarrollo máximo de 0.70m con espesor hasta 0.15m. Incluye martillo demoledor y retiro de refuerzo. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	4.721,00	$ 18.734	$ 88.443.214,00	0,00	$ -	87,00	$ 1.629.858,00	1816,00	$ 34.020.944,00	$ -	$ -	87,00	$ 1.629.858,00	1729,00	$ 32.391.086,00
2,3	DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	3.978,00	$ 18.661	$ 74.233.458,00	429,50	$ 8.014.899,50	320,00	$ 5.971.520,00	5424,96	$ 101.235.178,56	$ 461,10	$ 8.604.587,10	1210,60	$ 22.591.007,00	4214,36	$ 78.644.171,96
2,4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; Incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los	m3	110,00	$ 252.035	$ 27.723.850,00	2,40	$ 604.884,00	17,90	$ 4.511.427,00	62,50	$ 15.752.187,50	$ 16,20	$ 4.082.967,00	36,50	$ 9.199.278,00	26,00	$ 6.552.910,00
2,5	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO ALIGERADO, espesor 10-12 cm (del ladrillo), Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	450,00	$ 15.581	$ 7.011.450,00	0,00	$ -	0,00	$ -	257,00	$ 4.004.317,00	$ -	$ -	0,00	$ -	257,00	$ 4.004.317,00
2,6	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaño máximo de 40x40 cm, acopio, cargue, transporte y disposicion final a sitio autorizado por la interventoria.	m2	1.470,00	$ 36.692	$ 53.937.240,00	0,00	$ -	330,80	$ 12.137.714,00	1191,13	$ 43.704.811,91	$ 557,30	$ 20.448.451,60	888,10	$ 32.586.165,00	303,03	$ 11.118.646,71
2,7	Corte de carpeta asfáltica con cortadora de pavimento. Incluye disco, operador y todos lo necesario para su correcta ejecucion.	m	75,00	$ 12.676	$ 950.700,00	0,00	$ -	98,50	$ 1.248.586,00	493,07	$ 6.250.155,32	$ 340,50	$ 4.316.178,00	439,00	$ 5.564.764,00	54,07	$ 685.391,32
2,8	RETIRO DE BASURERAS METÁLICAS O PLÁSTICAS. Incluye: retiro del elemento, demolición de base de soporte, cortes si los requiere, cargue, transporte y botada de escombros en sitio oficial autorizado o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	8,00	$ 50.485	$ 403.880,00	0,00	$ -	1,00	$ 50.485,00	9,00	$ 454.365,00	$ 1,00	$ 50.485,00	2,00	$ 100.970,00	7,00	$ 353.395,00
2,9	Retiro y botada de escombros presentes en el espacio publico. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m3	110,00	$ 127.279	$ 14.000.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	775,00	$ 98.641.225,00	$ -	$ -	0,00	$ -	775,00	$ 98.641.225,00
2,10	Retiro de Paraderos. Incluye cortes, demoliciones, cargue, transporte, botada de materiales y/o recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría en sitios autorizados.	un	5,00	$ 255.092	$ 1.275.460,00	0,00	$ -	1,00	$ 255.092,00	6,00	$ 1.530.552,00	$ 1,00	$ 255.092,00	2,00	$ 510.184,00	4,00	$ 1.020.368,00
2,11	Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye cargue y transporte al sitio donde lo indique la interventoria.	un	10,00	$ 24.404	$ 244.040,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 732.120,00	$ -	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 732.120,00
2,12	RETIRO DE BOLARDOS metálicos o hierro nodular. Incluye: cortes, demoliciones, cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	166,00	$ 17.224	$ 2.859.184,00	0,00	$ -	6,00	$ 103.344,00	75,00	$ 1.291.800,00	$ -	$ -	6,00	$ 103.344,00	69,00	$ 1.188.456,00
2,13	Corte con pulidora de pisos, andenes o pavimento rígido y/o flexible a una profundidad entre 0 y 0.15m que no se encuentren incluidos en su respectivo item.	m	2.915,00	$ 9.302	$ 27.115.330,00	44,00	$ 409.288,00	0,00	$ -	2803,80	$ 26.080.947,60	$ 6,30	$ 58.602,60	50,30	$ 467.891,00	2753,50	$ 25.613.057,00
2,14	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables a sitio donde lo indique la interventoría.	m	116,00	$ 21.236	$ 2.463.376,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 1.274.160,00	$ -	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 1.274.160,00
2,15	Retiro de pasamanos metálico en cualquier diseño altura variable hasta 1,20 m. Incluye canchada de anclaje de base (si es del caso), cortes y todos los demás elementos necesarios para su efectivo retiro, recuperación de los materiales	m	340,00	$ 19.483	$ 6.624.220,00	0,00	$ -	0,00	$ -	210,00	$ 4.091.430,00	$ -	$ -	0,00	$ -	210,00	$ 4.091.430,00
2,16	Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la Interventoría por ser propiedad de EPM. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposicion final a sitio donde indique la interventoría.	un	48,00	$ 205.712	$ 9.874.176,00	2,00	$ 411.424,00	0,00	$ -	34,00	$ 6.994.208,00	$ 2,00	$ 411.424,00	4,00	$ 822.848,00	30,00	$ 6.171.360,00
2,17	DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE SUMIDEROS con elementos asociados en cualquier material existente. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	86,00	$ 29.262	$ 2.516.532,00	0,00	$ -	0,00	$ -	34,00	$ 994.908,00	$ 2,00	$ 58.524,00	2,00	$ 58.524,00	32,00	$ 936.384,00
2,18	Retiro de topellantas plástico o en concreto en cualquier dimensión. Incluye recuperación del material aprovechable y/o disposicion final a sitio donde indique la interventoría.	un	60,00	$ 5.149	$ 308.940,00	0,00	$ -	360,00	$ 1.853.640,00	372,00	$ 1.915.428,00	$ -	$ -	360,00	$ 1.853.640,00	12,00	$ 61.788,00
				Subtotal	$ 778.559.364,00		$ 57.667.694,30		$ 61.779.058,00		$ 911.599.423,54		$ 68.031.297,30		$ 187.478.040,00		$ 724.121.384,74
	MOVIMIENTOS DE TIERRA																
3,1	**Excavaciones**																
3.1.1	EXCAVACION MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	348,00	$ 66.290	$ 23.068.920,00	276,90	$ 18.355.701,00	251,00	$ 16.638.790,00	2088,90	$ 138.473.181,00	$ 810,40	$ 53.721.416,00	1338,30	$ 88.715.907,00	750,60	$ 49.757.274,00
3.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL DE 0-2 m de material rocoso en volumenes de roca superior al 40%. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	30,00	$ 94.581	$ 2.837.430,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,91	$ 2.356.012,71	$ -	$ -	0,00	$ -	24,91	$ 2.356.012,71
				Subtotal	$ 25.906.350,00		$ 18.355.701,00		$ 16.638.790,00		$ 140.829.193,71		$ 53.721.416,00		$ 88.715.907,00		$ 52.113.286,71
3,2	**Llenos**																$ -
3.2.1	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	20,00	$ 152.882	$ 3.057.640,00	0,00	$ -	0,00	$ -	11,88	$ 1.816.238,16	$ -	$ -	0,00	$ -	11,88	$ 1.816.238,16
3.2.2	Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	52,00	$ 69.297	$ 3.603.444,00	16,40	$ 1.136.470,80	29,10	$ 2.016.543,00	180,00	$ 12.473.460,00	$ 48,00	$ 3.326.256,00	93,50	$ 6.479.270,00	86,50	$ 5.994.190,50
3.2.3	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	256,00	$ 257.164	$ 65.833.984,00	0,00	$ -	0,00	$ -	110,00	$ 28.288.040,00	$ -	$ -	0,00	$ -	110,00	$ 28.288.040,00
				Subtotal	$ 72.495.068,00		$ 1.136.470,80		$ 2.016.543,00		$ 42.577.738,16		$ 3.326.256,00		$ 6.479.270,00		$ 36.098.468,66
3,3	**Cargue, Transporte y Botada**				$ -												$ -

3.3.1	Cargue MECÁNICO y transporte de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión.	m3-km	12.096,00	$ 2.777	$ 33.590.592,00	12.931,90	$ 35.911.886,30	9659,85	$ 26.825.403,00	94658,18	$ 262.865.710,32	$ 24.056,50	$ 66.804.900,50	46648,25	$ 129.542.190,00	48009,91	$ 133.323.520,07
3.3.2	Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	432,00	$ 8.367	$ 3.614.544,00	497,40	$ 4.161.745,80	371,48	$ 3.108.131,00	3154,81	$ 26.396.295,27	$ 903,55	$ 7.560.002,85	1772,43	$ 14.829.880,00	1382,39	$ 11.566.415,30
				Subtotal	**$ 37.205.136,00**		**$ 40.073.632,10**		**$ 29.933.534,00**		**$ 289.262.005,59**		**$ 74.364.903,35**		**$ 144.372.070,00**		**$ 144.889.935,37**
				Subtotal	**$ 135.606.554,00**		**$ 99.565.803,90**		**$ 48.588.867,00**		**$ 472.668.937,46**		**$ 131.412.578,35**		**$ 239.567.247,00**		**$ 233.101.690,74**
	CONCRETOS																
4,1	**Concretos para Andenes, rampas y Escalas**																
4.1.1	Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta	m3	85,00	$ 1.293.362	$ 109.935.770,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,53	$ 78.287.201,86	$ -	$ -	0,00	$ -	60,53	$ 78.287.201,86

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.	4600107729
OBJETO :	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NGI PEATONAL
VR INICIAL:	$ 11.277.173.082
VR ADICIONAL:	$ 0
VR ACTUAL:	$ 11.277.173.082
PLAZO INICIAL:	6 meses

Acta de Obra:	**3.00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
SAldo	**$ 9.627.711.217,00**

Item	Actividad	CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		ACTA 2		Valores Actualizados-30/09/26		ACTA 3		ACUMULADO		SALDO	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4.1.2	Suministro, transporte y colocación de piedra de entresuelo y arenilla para la construcción de entresuelo, espesor de 0.20m, piedra (e=0,15 m.) y recebo en arenilla compactada (e=0,05 m.), compactación mecánica y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	110,00	$ 84.379	$ 9.281.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,02	$ 1.689.267,58	$ -	$ -	0,00	$ -	20,02	$ 1.689.267,58
4.1.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0,10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subbase) se pagará en su item respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	11.346,00	$ 151.146	$ 1.714.902.516,00	612,40	$ 92.561.810,40	516,21	$ 78.023.077,00	13918,26	$ 2.103.689.325,96	$ 970,60	$ 146.702.307,60	2099,21	$ 317.287.195,00	11819,05	$ 1.786.402.131,30
4.1.4	Construcción de andén para tráfico peatonal en concreto PERMEABLE, CON MEMBRANA DE GEOTEXTIL TEJIDO FORTEX 8X-760 U OTRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS TECNICAS Mr = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes,y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su item respectivo.	m2	986,00	$ 161.163	$ 158.906.718,00	0,00	$ -	24,90	$ 4.012.959,00	788,15	$ 127.020.618,45	$ 91,20	$ 14.698.065,60	116,10	$ 18.711.024,00	672,05	$ 108.309.594,15
4.1.5	Construcción de ANDEN CON ACCESO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS y tránsito de mayor frecuencia en concreto vaciado en sitio Mr = 4.0 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3; Espesor min e=20 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, así como las llaves, guía tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su item respectivo.	m2	2.277,00	$ 283.620	$ 645.802.740,00	0,00	$ -	97,70	$ 27.709.674,00	2176,09	$ 617.182.645,80	$ 336,58	$ 95.459.401,50	434,28	$ 123.169.076,00	1741,82	$ 494.013.570,30
4.1.6	Construcción de ANDEN CON ACCESO DE VEHICULOS PESADOS y tránsito de mayor frecuencia (incluye POMPEYANOS) en concreto vaciado en sitio Mr = 3.5 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3. Espesor min e=15 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, malla electrosoldad de Ø8mm espaciada 15 cm en ambas direcciones, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su item respectivo.	m2	1.829,00	$ 213.542	$ 390.568.318,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1676,60	$ 358.024.517,20	$ 54,40	$ 11.616.684,80	54,40	$ 11.616.685,00	1622,20	$ 346.407.832,40
4.1.7	Suministro, transporte y colocación de subbase granular, reacomodado con equipos livianos y compactado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado	m3	2.176,00	$ 281.377	$ 612.276.352,00	132,20	$ 37.198.039,40	231,08	$ 65.019.992,00	2707,84	$ 761.923.895,68	$ 470,50	$ 132.387.456,43	833,78	$ 234.605.488,00	1874,06	$ 527.318.407,65
4.1.8	Suministro, transporte e instalación de Subrasante para ANDENES donde se requiera garantizar la estabilidad, si CBR ≤3 debe ser mejorada en un espesor de 0.20m con cemento ART 350.2.2 Clase 1 o reemplazo en afirmado, según FICHA TECNICA ANDENES EN CONCRETO de la SIF. Se definirá en conjunto con la interventoría donde realmente es requerida de acuerdo al suelo encontrado.	m3	316,00	$ 324.324	$ 102.486.384,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 32.432.400,00	$ -	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 32.432.400,00
4.1.9	Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su item respectivo.	m3	25,00	$ 1.142.325	$ 28.558.125,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.142.325,00	38,05	$ 43.465.466,25	$ 1,51	$ 1.723.768,43	2,51	$ 2.866.093,00	35,54	$ 40.599.372,83
4.1.10	Suministro, transporte y construcción de MURO DE JARDINERA en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su item respectivo.	m3	52,00	$ 1.275.656	$ 66.334.112,00	0,00	$ -	1,20	$ 1.530.787,00	42,40	$ 54.087.814,40	$ 0,80	$ 1.018.930,23	2,00	$ 2.549.717,00	40,40	$ 51.538.096,97
4.1.11	Suministro, transporte y construcción de PILOTES (PARA MURO DE JARDINERA) en concreto preparado en obra de 21 Mpa, dimensiones según diseño. Incluye: EXCAVACIÓN, transporte interno, armado, vaciado, vibrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su item respectivo.	m3	12,00	$ 1.169.832	$ 14.037.984,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,82	$ 12.657.582,24	$ -	$ -	0,00	$ -	10,82	$ 12.657.582,24
4.1.12	Escalas en concreto de 21 Mpa a la vista. Contrahuella de 17.5 cm, huella de 30 cm y losa de piso de 10 cm. Incluye:	m2	5,00	$ 231.513	$ 1.157.565,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 810.295,50	$ -	$ -	0,00	$ -	3,50	$ 810.295,50
4.1.13	Recinte en concreto de 21 Mpa ciclópeo 50% piedra, espesor 20/30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción	m2	55,00	$ 192.234	$ 10.572.870,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 5.767.020,00	$ -	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 5.767.020,00
4.1.14	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	610,00	$ 43.459	$ 26.509.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	300,00	$ 13.037.700,00	$ -	$ -	0,00	$ -	300,00	$ 13.037.700,00
4.1.15	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	706,00	$ 83.365	$ 58.855.690,00	0,00	$ -	0,00	$ -	430,00	$ 35.846.950,00	$ -	$ -	0,00	$ -	430,00	$ 35.846.950,00
				Subtotal	**$ 3.950.186.824,00**		**$ 125.759.849,60**		**$ 177.438.814,00**		**$ 4.245.922.700,92**		**$ 403.606.614,59**		**$ 710.805.278,00**		**$ 3.535.117.422,77**
4.2	**Concreto para solado, cunetas y cordones**						$ -										
4.2.1	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	15.625,00	$ 117.683	$ 1.838.796.875,00	177,90	$ 20.935.805,70	244,50	$ 28.773.494,00	9940,54	$ 1.169.832.373,47	$ 649,30	$ 76.411.571,90	1071,70	$ 126.120.871,00	8868,84	$ 1.043.711.502,37
4.2.2	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.35 x 0.80 m. de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto BOBAR Tipo U50 (según M.E.P). Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m	2.896,00	$ 106.631	$ 308.803.376,00	273,60	$ 29.174.241,60	165,00	$ 17.594.115,00	3378,88	$ 360.293.353,28	$ 581,60	$ 62.016.589,60	1020,20	$ 108.784.946,00	2358,68	$ 251.508.407,08
4.2.3	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	250,00	$ 38.543	$ 9.635.750,00	0,00	$ -	0,00	$ -	399,50	$ 15.397.928,50	$ -	$ -	0,00	$ -	399,50	$ 15.397.928,50
4.2.4	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo para fundación, lleno o enrocado de protección de cauces de las quebradas 40% piedra.	m3	120,00	$ 718.091	$ 86.170.920,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 14.361.820,00	$ -	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 14.361.820,00
				Subtotal	**$ 2.243.406.921,00**	0,00	**$ 50.110.047,30**		**$ 46.367.609,00**		**$ 1.559.885.475,25**		**$ 138.428.161,50**		**$ 234.905.817,00**		**$ 1.324.979.657,95**
4.3	**Mezclas asfálticas**					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -
4.3.1	Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	75,00	$ 10.345	$ 775.875,00	0,00	$ -	0,00	$ -	155,00	$ 1.603.475,00	$ -	$ -	0,00	$ -	155,00	$ 1.603.475,00
4.3.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19 para cantidades menores a 25m3/jornada, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía.	m3	3,00	$ 2.269.664	$ 6.808.992,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,76	$ 3.994.608,64	$ -	$ -	0,00	$ -	1,76	$ 3.994.608,64
				Subtotal	**$ 7.584.867,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 5.598.083,64**		**$ -**		**$ -**		**$ 5.598.083,64**
				Subtotal	**$ 6.201.178.612,00**		**$ 179.869.897,00**		**$ 223.806.423,00**		**$ 5.811.406.260,00**		**$ 542.034.776,00**		**$ 945.711.095,00**		**$ 4.865.695.164,00**
						$ -		$ -		$ -							
	ACERO DE REFUERZO																
5.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	7.558,00	$ 6.956	$ 52.573.448,00	0,00	$ -	303,00	$ 2.107.668,00	4435,63	$ 30.854.242,28	$ 165,80	$ 1.153.304,80	468,80	$ 3.260.973,00	3966,83	$ 27.593.269,48
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D335. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	1.686,00	$ 47.020	$ 79.275.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2057,60	$ 96.748.352,00	$ 113,20	$ 5.322.664,00	113,20	$ 5.322.664,00	1944,40	$ 91.425.688,00
5.3	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	510,00	$ 13.961	$ 7.120.110,00	0,00	$ -	0,00	$ -	648,15	$ 9.048.822,15	$ -	$ -	0,00	$ -	648,15	$ 9.048.822,15
				Subtotal	**$ 138.969.278,00**	0,00	**$ -**		**$ 2.107.668,00**		**$ 136.651.416,43**		**$ 6.475.968,80**	0,00	**$ 8.583.637,00**		**$ 128.067.779,63**
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																
6.1	Realice para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	108,00	$ 84.403	$ 9.115.524,00	2,00	$ 168.806,00	0,00	$ -	158,00	$ 13.335.674,00	$ 62,00	$ 5.232.986,00	64,00	$ 5.401.792,00	94,00	$ 7.933.882,00
6.2	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 40x40cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 200.743	$ 5.219.318,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 4.014.860,00	$ -	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 4.014.860,00

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

6,3	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 50x50cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	26,00	$ 400.453	$ 10.411.778,00	0,00	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 28.031.710,00	$ -	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 28.031.710,00
6,4	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x60cm tráfico	un	120,00	$ 503.571	$ 60.428.520,00	0,00	$ -	0,00	$ -	94,00	$ 47.335.674,00	$ -	$ -	0,00	$ -	94,00	$ 47.335.674,00
6,5	Construcción, suministro e instalación de herraje y tapa para caja de alcantarillado sobre andén de 60x80cm tráfico peatonal o vehicular , incluye suministro de herraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, tapa nueva, sellado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	28,00	$ 620.284	$ 17.367.952,00	0,00	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 47.761.868,00	$ -	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 47.761.868,00
6,6	Suministro, transporte y colocación de caja para medidor de 1/2" en polipropileno. (Incluye tapa)	un	165,00	$ 210.406	$ 34.716.990,00	0,00	$ -	0,00	$ -	148,00	$ 31.140.088,00	$ -	$ -	0,00	$ -	148,00	$ 31.140.088,00
6,7	Suministro, transporte y colocación de tapas para medidores de 1/2 en polipropileno	un	85,00	$ 130.174	$ 11.064.790,00	0,00	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 10.023.398,00	$ -	$ -	0,00	$ -	77,00	$ 10.023.398,00
6,8	Realce de medidores de acueducto. No incluye tapas ni reposicion de ningun elemento.	un	45,00	$ 64.444	$ 2.899.980,00	0,00	$ -	0,00	$ -	41,00	$ 2.642.204,00	$ -	$ -	0,00	$ -	41,00	$ 2.642.204,00

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No:	4600007723
OBJETO :	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NGI PEATONAL
VR INICIAL:	$ 11.277.173.082
VR ADICIONAL:	$ 0
VR ACTUAL:	$ 11.277.173.082
PLAZO INICIAL:	6 meses

Acta de Obra:	**3,00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
SIIGO:	**$ 9.627.711.217,00**

			CANTIDADES CONTRACTUALES			ACTA 1 -		ACTA 2		Valores Actualizados-30/09/26		ACTA 3		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,9	Realce de medidores de acueducto con reposicion de accesorios. No incluye tapas.	un	40,00	$ 70.417	$ 2.816.680,00	0,00	$ -	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00	$ -	$ -	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00
6,10	Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa., de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	27,00	$ 444.567	$ 12.003.309,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00	$ -	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00
6,11	Construcción tapa en concreto de 21 Mpa, para caja sanitaria de 0,60 x 0,60x 0,10 m.	un	27,00	$ 403.968	$ 10.907.136,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00	$ -	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00
6,12	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	48,00	$ 1.818.996	$ 87.311.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00	$ -	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00
6,13	Suministro, transporte y colocación de tuberia PVC - S Alcantarillado Ø = 4". Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagaran en su item respectivo.	m	252,00	$ 68.142	$ 17.171.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00	$ -	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00
6,14	Suministro, transporte e instalación Tuberia PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	252,00	$ 83.124	$ 20.947.248,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00	$ -	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00
6,15	Suministro, transporte e instalación Tuberia PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	246,00	$ 109.697	$ 26.985.462,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00	$ -	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00
6,16	Suministro, transporte e instalación Tuberia PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø250mm (10"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	240,00	$ 155.434	$ 37.304.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00	$ -	$ -	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00
6,17	Suministro, transporte e instalación Tuberia PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø315mm (12"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros	m	210,00	$ 218.968	$ 45.983.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00	$ -	$ -	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00
6,18	Suministro e instalación de conjunto anillo y tapa poliméricos circular para operación válvula acueducto anillo de 320mm (diámetro) x 150mm (alto) y tapa 240mm (diámetro) a nivel de anden según especificación Técnica ET-AS-ME08-04 de EPM.	un	46,00	$ 438.291	$ 20.161.386,00	0,00	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00	$ -	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00
6,19	Suministro e instalación de rejilla para sumideros tipo Apolo para sumidero tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	86,00	$ 891.295	$ 76.651.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00	$ -	$ -	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00
6,2	Construcción de cárcamo en concreto de 17,5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm. dimensiones 30x25 medidas internas. muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su item respectivo.	m	115,00	$ 476.268	$ 54.770.820,00	0,00	$ -	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00	$ -	$ -	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00
6,21	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CAMARAS DE INSPECCION EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS 5.02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	17,00	$ 1.837.654	$ 31.240.118,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 25.727.156,00	$ 1,00	$ 1.837.654,00	1,00	$ 1.837.654,00	13,00	$ 23.889.502,00
				Subtotal	**$ 595.479.413,00**		**$ 168.806,00**		**$ -**		**$ 556.090.441,00**		**$ 7.070.640,00**		**$ 7.239.446,00**		**$ 548.850.995,00**
	COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS																$ -
7,1	Colocación de ADOQUÍN TACTIL GUIA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, y	m2	319,00	$ 274.256	$ 87.487.664,00	7,40	$ 2.029.494,40	14,90	$ 4.086.414,00	435,36	$ 119.400.092,16	$ 28,36	$ 7.777.900,16	50,66	$ 13.893.809,00	384,70	$ 105.506.283,20
7,2	Colocación de ADOQUÍN TACTIL GUIA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilacion, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	4.351,00	$ 51.790	$ 225.338.290,00	221,00	$ 11.445.590,00	294,00	$ 15.226.260,00	5676,41	$ 293.981.273,90	$ 640,40	$ 33.166.316,00	1155,40	$ 59.838.166,00	4521,01	$ 234.143.107,90
7,3	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	2.965,00	$ 35.270	$ 104.575.550,00	98,90	$ 3.488.203,00	168,80	$ 5.953.576,00	4774,98	$ 168.413.544,60	$ 382,70	$ 13.497.829,00	650,40	$ 22.939.608,00	4124,58	$ 145.473.936,60
7,4	Suministro, transporte y aplicación de herbicida para el control de las hierbas pre existentes y pre emergente en piso de adoquín para el control de semillas, incluye limpieza manual de maleza o musgo entre juntas.	m2	42,00	$ 2.523	$ 105.966,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00	$ -	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00
				Subtotal	**$ 417.507.470,00**		**$ 16.963.287,40**		**$ 25.266.250,00**		**$ 581.870.600,66**		**$ 54.442.045,16**		**$ 96.671.583,00**		**$ 485.199.017,70**
	BARANDAS Y PASAMANOS						$ -										$ -
8,1	Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	100,00	$ 684.300	$ 68.430.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00	$ -	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00
				Subtotal	**$ 68.430.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**
	ARBORIZACION Y PAISAJISMO																$ -
9,1	Eliminación o mimetismo de tocones desde 40 cm de altura por metro lineal de diametro de raiz. Cada 40 cm de profundidad adicional seran medidos teniendo el nuevo nivel inferior de corte e incluye nivelación, perfilación, cargue, transporte y botada del material sobrante. El destoconado se realizará con motosierra y/o con máquina especializada. La unidad de medida será metro lineal de diametro con profundidad de 40 cm	m3	26,00	$ 264.275	$ 6.871.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00	$ -	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00
9,2	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación, aplicación de tierra para lleno hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días despues de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada. ver especificaciones SIF.	m2	663,00	$ 39.507	$ 26.193.141,00	0,00	$ -	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.510,95	$ -	$ -	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.510,95
	Suministro de árbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los árboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sebradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa,(se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidroretenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raices. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días despues de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que esten en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Arbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciónes Técnicas SIF.	un	281,00	$ 260.364	$ 73.162.284,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00	$ -	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00

Cód. FO-GECO-033	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

9,3	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), con aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo fertlcompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	210,00	$ 87.466	$ 18.367.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00	$ -	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00
9,4	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo fertlcompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	990,00	$ 92.212	$ 91.289.880,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,12	$ -	$ -	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,12

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	**3,00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
saldo	**$ 9.627.711.217,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		ACTA 2		Valores Actualizados-30/09/26		ACTA 3		ACUMULADO		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
6,9	Realce de medidores de acueducto con reposicion de accesorios. No incluye tapas.	un	40,00	$ 70.417	$ 2.816.680,00	0,00	$ -	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00	$ -	$ -	0,00	$ -	53,00	$ 3.732.101,00
6,10	Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa,, de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	27,00	$ 444.567	$ 12.003.309,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00	$ -	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 9.335.907,00
6,11	Construcción tapa en concreto de 21 Mpa, para caja sanitaria de 0,60 x 0,60x 0,10 m.	un	27,00	$ 403.968	$ 10.907.136,00	0,00	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00	$ -	$ -	0,00	$ -	21,00	$ 8.483.328,00
6,12	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su item respectivo.	un	48,00	$ 1.818.996	$ 87.311.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00	$ -	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 78.216.828,00
6,13	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC - S Alcantarillado Ø = 4". Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagaran en su item respectivo.	m	252,00	$ 68.142	$ 17.171.784,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00	$ -	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 6.882.342,00
6,14	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	252,00	$ 83.124	$ 20.947.248,00	0,00	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00	$ -	$ -	0,00	$ -	101,00	$ 8.395.524,00
6,15	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	246,00	$ 109.697	$ 26.985.462,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00	$ -	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 10.969.700,00
6,16	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø250mm (10"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros.	m	240,00	$ 155.434	$ 37.304.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00	$ -	$ -	0,00	$ -	98,00	$ 15.232.532,00
6,17	Suministro, transporte e instalación Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø315mm (12"), incluye los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su item respectivo, para trabajos en profundidades mayores o iguales a 2 metros	m	210,00	$ 218.968	$ 45.983.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00	$ -	$ -	0,00	$ -	91,00	$ 19.926.088,00
6,18	Suministro e instalación de conjunto anillo y tapa poliméricos circular para operación válvula acueducto anillo de 320mm (diámetro) x 150mm (alto) y tapa 240mm (diámetro) a nivel de anden según especificación Técnica ET-AS-ME08-04 de EPM.	un	46,00	$ 438.291	$ 20.161.386,00	0,00	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00	$ -	$ -	0,00	$ -	25,00	$ 10.957.275,00
6,19	Suministro e instalación de rejilla para sumideros tipo Apolo para sumidero tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	86,00	$ 891.295	$ 76.651.370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00	$ -	$ -	0,00	$ -	76,00	$ 67.738.420,00
6,2	Construcción de cárcamo en concreto de 17.5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm. dimensiones 30x25 medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su item respectivo.	m	115,00	$ 476.268	$ 54.770.820,00	0,00	$ -	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00	$ -	$ -	0,00	$ -	223,00	$ 106.207.764,00
6,21	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS 5.02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	17,00	$ 1.837.654	$ 31.240.118,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 25.727.156,00	$ 1,00	$ 1.837.654,00	1,00	$ 1.837.654,00	13,00	$ 23.889.502,00
				Subtotal	**$ 595.479.413,00**		**$ 168.806,00**		**$ -**		**$ 556.090.441,00**		**$ 7.070.840,00**		**$ 7.239.446,00**		**$ 548.850.995,00**
	COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PBOS																$ -
7,1	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, y	m2	319,00	$ 274.256	$ 87.487.664,00	7,40	$ 2.029.494,40	14,90	$ 4.086.414,00	435,36	$ 119.400.092,16	$ 28,36	$ 7.777.900,16	50,66	$ 13.893.809,00	384,70	$ 105.506.283,20
7,2	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0,20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	4.351,00	$ 51.790	$ 225.338.290,00	221,00	$ 11.445.590,00	294,00	$ 15.226.260,00	5676,41	$ 293.981.273,90	$ 640,40	$ 33.166.316,00	1155,40	$ 59.838.166,00	4521,01	$ 234.143.107,90
7,3	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm. en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	2.965,00	$ 35.270	$ 104.575.550,00	98,90	$ 3.488.203,00	168,80	$ 5.953.576,00	4774,98	$ 168.413.544,60	$ 382,70	$ 13.497.829,00	650,40	$ 22.939.608,00	4124,58	$ 145.473.936,60
7,4	Suministro, transporte y aplicación de herbicida para el control de las hierbas pre existentes y pre emergente en piso de adoquín para el control de semillas, incluye limpieza manual de maleza o musgo entre juntas.	m2	42,00	$ 2.523	$ 105.966,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00	$ -	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 75.690,00
				Subtotal	**$ 417.507.470,00**		**$ 16.963.287,40**		**$ 25.266.250,00**		**$ 581.870.600,66**		**$ 54.442.045,16**		**$ 96.671.583,00**		**$ 485.199.017,70**
	BARANDAS Y PASAMANOS						$ -										$ -
8,1	Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	100,00	$ 684.300	$ 68.430.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00	$ -	$ -	0,00	$ -	55,00	$ 37.636.500,00
				Subtotal	**$ 68.430.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 37.636.500,00**
	ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO																$ -
9,1	Eliminación o mimetismo de tocones desde 40 cm de altura por metro lineal de diametro de raíz. Cada 40 cm de profundidad adicional seran medidos teniendo el nuevo nivel inferior de corte e incluye nivelación, perfilación, cargue, transporte y botada del material sobrante. El destoconado se realizará con motosierra y/o con máquina especializada. La unidad de medida será metro lineal de diametro con profundidad de 40 cm	m3	26,00	$ 264.275	$ 6.871.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00	$ -	$ -	0,00	$ -	22,00	$ 5.814.050,00
9,2	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación, aplicación de tierra para lleno hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada. ver especificaciones SIF.	m2	663,00	$ 39.507	$ 26.193.141,00	0,00	$ -	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.510,95	$ -	$ -	0,00	$ -	990,85	$ 39.145.510,95

	Suministro de árbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los árboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sebradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa,(se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidroretenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que esten en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Arbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciónes Técnicas SIF.	un	281,00	$ 260.364	$ 73.162.284,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00	$ -	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 52.072.800,00
9,3	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), con aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo fertlcompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	210,00	$ 87.466	$ 18.367.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00	$ -	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.493.200,00
9,4	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo fertlcompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	990,00	$ 92.212	$ 91.289.880,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,12	$ -	$ -	0,00	$ -	1140,01	$ 105.122.602,12

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 6 meses

Acta de Obra:	**3,00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
SaldO	**$ 9.627.711.217,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				ACTA 1 -		ACTA 2		Valores Actualizados-30/09/26		ACTA 3		ACUMULADO		SALDO	
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**			**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
9,5	Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IV. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo fertlcompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-retenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	615,00	$ 105.798	$ 65.065.770,00	0,00	$ -	0,00	$ -	363,13	$ 38.418.427,74	$ -	$ -	0,00	$ -	363,13	$ 38.418.427,74
9,6	Mantenimiento de árboles, arbustos y palmas, juveniles y adultos DE PORTE BAJO en zonas verdes públicas del Municipio de Medellín. Las actividades consisten en: Deshierbe manual, plateo de un diámetro de un metros alrededor del tronco. NO SE ACEPTAN DESHIERBAS CON TIPO AZADON, GAMBIA, MACHETE. ETC Cerca de la base del árbol se debe aplicar Fertilizante 150 gr Triple 15, más 25 gr Elementos menores en dosis de 150 gr/árbol a y Fosforita Huila en dosis de 50 gr/árbol, se debe realizar poda de deschuponado o poda de formación de ser necesario (corte de ramas bajeras del fuste principal hasta (2) dos metros de altura buscando la formación de un tronco único) dependiendo de lugar es la altura de la poda. Aplicación de chipiado en el plato en forma mulch con un espesor de 10 cm aproximadamente dispuesto en forma de corona alrededor de los árboles, se suministrará Tutorado a aquellos árboles poco rusificados o con inclinaciones inapropiadas viables de ser corregidas, para los que aun cuenten con con tutor se pueden retirar, verificando promiero el estado del arbol. Incluye manejo de subproductos vegetales disposición o chipeado, según Especificaciones Técnicas SIF. descrito en la actividad de poda y tala.	un	58,00	$ 77.242	$ 4.480.036,00	0,00	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 3.321.406,00	$ -	$ -	0,00	$ -	43,00	$ 3.321.406,00
9,7	Ingreso o actualización de información al Sistema del Árbol Urbano (SAU) sobre las actividades de Poda, limpieza y tala en árboles de las zonas verdes o alcorques definidos previamente con la interventoría. Ver detalles en especificación SIF. Incluye Ingreso o modificación al Sistema del Árbol Urbano (SAU) de las actividades de poda, limpieza y tala de árboles. La información que debe ser ingresada, si el árbol aún no existe en el SAU corresponde a los siguientes ítems: Nombre común, Nombre científico, Fecha de intervención, Estado de Siembra, Cobertura al pie, procedencia, estado del arbol, DAP, Altura Total, Altura de copa, Diámetro de copa mayor, Diámetro de copa menor, Foto, tipo de intervención y georeferencia. En caso de que el árbol ya esté ingresado deberá actualizarse la información a la que haya lugar y describir la intervención realizada.	hr	232,00	$ 17.919	$ 4.157.208,00	0,00	$ -	0,00	$ -	175,00	$ 3.135.825,00	$ -	$ -	0,00	$ -	175,00	$ 3.135.825,00
9,8	Lleno con material de buena capacidad drenante hasta 1 metro de profundidad. El lleno podrá ser conformado con suelo mineral de horizonte B y C libre de rocas, piedras de diámetros superiores, escombros y mejorada su textura con arena de pega, en proporción 2:1 (dependiendo de la planta a establecer).	m3	73,00	$ 134.027	$ 9.783.971,00	0,00	$ -	0,00	$ -	42,00	$ 5.629.134,00	$ -	$ -	0,00	$ -	42,00	$ 5.629.134,00
				Subtotal	**$ 299.371.300,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 270.152.955,81**		**$ -**	0,00	**$ -**	0,00	**$ 270.152.955,81**
	URBANISMO																
10,1	Suministro, transporte y colocación de basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable cal. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG. Y un poste en lámina HR cal. 12 con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoria, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	un	99,00	$ 1.608.134	$ 159.205.266,00	0,00	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 112.569.380,00	$ -	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 112.569.380,00
10,2	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo poste o tótem correspondiente a señal de tránsito paradero de bus en de lámina galvanizada según MEP. Incluye pieza de transición de aluminio fundido, platina y pernos de anclaje del elemento de transición al poste, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, canaleta de servicios de lámina de acero inoxidable 304 cepillado, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	7,00	$ 4.004.233	$ 28.029.631,00	0,00	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 28.029.631,00	$ -	$ -	0,00	$ -	7,00	$ 28.029.631,00
10,3	Suministro, transporte e instalación de paradero tipo cubierta según MEP. Incluye canoa de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, borde de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, tapa de techo de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 0,7 mm, arte gráfico casco de vaca o guayacán en cara interior, lámina de policarbonato con arte gráfico en cara interior, poste de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 3 mm, cartelera de rutas de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, banca de lamina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm y arte gráfico por punzonado, información de número de rutas de resina de poliéster color según cuenca con arte gráfico, viga de lámina de acero inoxidable 304 cepillado espesor 1,9 mm, pieza de transición de aluminio fundido, pernos y platinas de anclaje. La excavación y el concreto para fijación del elemento se pagarán en su respectivo ítem.	un	5,00	$ 33.350.973	$ 166.754.865,00	0,00	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 266.807.784,00	$ -	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 266.807.784,00
10,4	Suministro, transporte e instalación BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resistencia 21 Mpa. Tipo G INDIVIDUAL 60x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	40,00	$ 1.066.208	$ 42.648.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 28.787.616,00	$ -	$ -	0,00	$ -	27,00	$ 28.787.616,00
10,5	Suministro, transporte e instalación de BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resistencia 21 Mpa. Tipo G COLECTIVA Dim. 1.80x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	44,00	$ 3.980.296	$ 175.133.024,00	0,00	$ -	0,00	$ -	34,00	$ 135.330.064,00	$ -	$ -	0,00	$ -	34,00	$ 135.330.064,00
10,6	Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	180,00	$ 446.018	$ 80.283.240,00	0,00	$ -	0,00	$ -	190,00	$ 84.743.420,00	$ -	$ -	0,00	$ -	190,00	$ 84.743.420,00
10,7	Suministro, transporte e instalación de MADERA PLASTICA PARA ANDEN PEATONAL SOBRE RAICES, incluye estructura en madera plástica con tablilla de 12,4x2,8cm, parales de piso de 9x9cm, soporte transversal de 8x8cm, anclajes con tornillo de ensamble y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	m2	20,00	$ 1.106.313	$ 22.126.260,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 11.063.130,00	$ -	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 11.063.130,00
				Subtotal	**$ 674.180.606,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 667.331.025,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 667.331.025,00**

Cód. FO-GECO-033 Versión 7	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION																	$ -
11,1	Línea de 0,12 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	2.408,00	$ 13.538	$ 32.599.504,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3224,89	$ 43.658.560,82	$ -	$ -	0,00	$ -	3224,89	$ 43.658.560,82	
11,2	Demarcación guía táctil en la vía con plástico en frío, aplicado a llana o rodillo (conjunto de cuatro líneas de 30 mm de ancho por 5,0 mm de espesor, separadas 70 mm)	m	1.556,00	$ 50.309	$ 78.280.804,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1363,48	$ 68.595.315,32	$ -	$ -	0,00	$ -	1363,48	$ 68.595.315,32	
11,3	Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado a llana o rodillo (para demarcación de flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar, símbolos y pictogramas, entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m2	5.515,00	$ 131.284	$ 724.031.260,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5130,23	$ 673.517.115,32	$ -	$ -	0,00	$ -	5130,23	$ 673.517.115,32	
11,4	Suministro e instalación de señalización vertical Convencional (Preventiva, Reglamentaria e Informativa) de 0.60x0.60, en tubo galvanizado de diámetro 2". Incluye fundación en concreto simple. Según normas y especificaciónes del ministerio de vias y transportes, reflectivo Tipo IX 3M, estampadas en tintas trasluicidas, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo con calibre de 2" con pintura electrostática.	un	28,00	$ 516.903	$ 14.473.284,00	0,00	$ -	0,00	$ -	58,00	$ 29.980.374,00	$ -	$ -	0,00	$ -	58,00	$ 29.980.374,00	
11,5	Línea de 0,40 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado a llana o rodillo (para crucero, resaltos y zona peatonal, cebras, líneas logaritmicas, linea de pare entre otros). Incluye alúmina antideslizante	m	1.500,00	$ 87.352	$ 131.028.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1733,46	$ 151.421.197,92	$ -	$ -	0,00	$ -	1733,46	$ 151.421.197,92	
11,6	Línea de 0,10 m con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento, aplicado en spray (para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras). Incluye alúmina antideslizante	m	75,00	$ 12.765	$ 957.375,00	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 2.552.999,00	$ -	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 2.552.999,00	
				Subtotal	**$ 981.370.227,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 969.725.562,38**		**$ -**	0,00	**$ -**		**$ 965.725.562,38**	
	REDES SECAS																	$ -
12,1	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,50 x0,50 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	107,00	$ 354.083	$ 37.886.881,00	0,00	$ -	0,00	$ -	119,00	$ 42.135.877,00	$ -	$ -	0,00	$ -	119,00	$ 42.135.877,00	
12,2	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,60 x0,60 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria.	un	23,00	$ 383.156	$ 8.812.588,00	0,00	$ -	0,00	$ -	88,00	$ 33.717.728,00	$ -	$ -	0,00	$ -	88,00	$ 33.717.728,00	
12,3	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,6 x0,80 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	65,00	$ 485.584	$ 31.562.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -	72,00	$ 34.962.048,00	$ -	$ -	0,00	$ -	72,00	$ 34.962.048,00	
12,4	Suministro, instalación de marco y tapa para cajas en concreto de 0,80 x1,2 m interna en ángulo de 2"x2"x1/8" y acabado en pintura anticorrosiva. Incluye anclajes en varillas de 1/4" para fijación y concreto de 21 MPA, para el empotramiento del elemento; así como retiro y disposicion final del elemento del herraje y escombros donde defina la interventoria	un	21,00	$ 973.710	$ 20.447.910,00	0,00	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 38.948.400,00	$ -	$ -	0,00	$ -	40,00	$ 38.948.400,00	
12,5	Suministro, transporte de materiales y construcción de RA6-002 (viento primario farol con brazo largo)	un	2,00	$ 498.123	$ 996.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	
12,6	Retiro viento primario o secundario	un	4,00	$ 149.226	$ 596.904,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 149.226,00	$ -	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 149.226,00	
12,7	Suministro, transporte e instalación de camisa protectora de viento RA6-001.	un	1,00	$ 137.825	$ 137.825,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.: 4600107729

OBJETO : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NGI PEATONAL

VR INICIAL: $ 11.277.173.082

VR ADICIONAL: $ 0

VR ACTUAL: $ 11.277.173.082

PLAZO INICIAL: 8 meses

Acta de Obra:	**3,00**
Mes:	**del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
Valor Acumulado acta anterior:	**$ 803.210.790,00**
Valor Acta:	**$ 431.429.750,00**
acumulado acta	**$ 1.649.461.865,00**
Valor Contrato:	**$ 11.277.173.082,00**
Saldo	**$ 9.627.711.217,00**

		CANTIDADES CONTRACTUALES				**ACTA 1 -**		**ACTA 2**		**Valores Actualizados-30/09/26**		**ACTA 3**		**ACUMULADO**		**SALDO**	
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**			**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
12,8	Realce de cajas electricas existentes (semaforos, telecomunicaciones). No incluye cajas nuevas, ni cableado.	un	15,00	$ 148.340	$ 2.225.100,00	4,00	$ 593.360,00	1,00	$ 148.340,00	45,00	$ 6.675.300,00	13,00	$ 1.928.420,00	18,00	$ 2.670.120,00	27,00	$ 4.005.180,00
12,9	Realce o profundización de camaras telefonicas, por variación de niveles, incluye demolición de concreto, vaciado de concreto de 21 MPa y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, según normas EPM, previa aprobación de la interventoria.	un	1,00	$ 364.677	$ 364.677,00	0,00	$ -	1,00	$ 364.677,00	20,00	$ 7.293.540,00	1,00	$ 364.677,00	2,00	$ 729.354,00	18,00	$ 6.564.186,00
12,10	Carro y cuadrilla linea viva dias normales: Carro canasta para trabajar en linea energizada, con personal preparado y experimentado para manipular redes entre mas de 1000 voltios hasta 44000 voltios.	hr	4,00	$ 1.254.362	$ 5.017.448,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal	**$ 108.048.539,00**		**$ 593.360,00**		**$ 513.017,00**		**$ 163.882.119,00**		**$ 2.293.097,00**		**$ 3.399.474,00**		**$ 160.482.645,00**
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.556.664,00**		**$ 379.516.873,00**		**$ 10.698.979.843,00**		**$ 829.765.983,00**		**$ 1.551.839.520,00**		**$ 9.147.140.323,00**
	SUBTOTAL OBRAS COSTO DIRECTO				**$ 8.246.206.414,16**		**$ 263.992.497,00**		**$ 292.476.012,00**		**$ 8.246.206.414,00**		**$ 639.462.079,78**		**$ 1.195.930.588,00**		**$ 7.049.275.834,15**
				A=	**$ 2.189.926.823,00**		**$ 70.116.407,00**		**$ 77.681.629,00**		**$ 2.189.926.824,00**		**$ 169.841.126,00**		**$ 317.639.162,00**		**$ 1.872.287.661,00**
				I=	**$ 16.490.412,83**		**$ -**		**$ -**		**$ 16.490.412,83**		**$ -**		**$ -**		**$ 16.490.412,83**
				U=	**$ 247.356.192,42**		**$ 7.919.775,00**		**$ 8.774.280,00**		**$ 247.356.192,00**		**$ 19.183.862,12**		**$ 35.877.917,00**		**$ 211.478.275,42**
				A.I.U.=	**$ 2.453.773.428,85**		**$ 78.036.182,00**		**$ 86.455.909,00**		**$ 2.453.773.428,83**		**$ 189.024.988,12**		**$ 353.517.079,00**		**$ 2.100.256.349,85**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 10.698.979.843,00**		**$ 342.028.679,00**		**$ 378.931.921,00**		**$ 10.698.979.842,83**		**$ 828.487.068,87**		**$ 1.549.447.659,00**		**$ 9.149.532.184,00**
	Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados				$ 366.059.417,00						$ 366.059.417,00						$ 366.059.417,00
	Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable				$ 185.046.493,00		$ 4.464.775,00		$ 52.497.829,00		$ 185.046.493,00		$ 17.764.016,00		$ 74.726.620,00		$ 110.319.873,00
	Pólizas - Gasto Reembolsable				$ 37.087,329		$ 25.287.586,00				$ 37.087.329,00				$ 25.287.586,00		$ 11.799.743,00
	VALOR TOTAL				**$ 11.277.173.082,00**		**$ 371.781.040,00**		**$ 431.429.750,00**		**$ 11.277.173.082**		**$ 846.251.075**		**$ 1.649.461.865,00**		**$ 9.627.711.217,00**
		ADMINISTRACION		**A=**	**26,5600%**				**26,5600%**		**26,5600%**				**26,5600%**		
		IMPREVISTO		**I=**	**0,200%**				**0,200%**		**0,200%**				**0,200%**		
		UTILIDAD		**U=**	**3,000%**				**3,000%**		**3,000%**				**3,000%**		
		TOTAL A.I.U		**A.I.U.=**	**29,7600%**				**29,7600%**		**29,7600%**				**29,7600%**		

FIRMA:

ING. MARIO ALEJANDRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SINERGIA

FIRMA:

ING. JORGE GIRALDO
DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO NGI PEATONAL

1. FRENTE CALLE 10
Durante el período objeto de seguimiento, se verificó el desarrollo de diversas actividades correspondientes a la intervención del frente de la Calle 10. Entre los trabajos ejecutados se identificaron labores de demolición de andenes y elementos existentes, excavaciones manuales, conformación y compactación de la subbase, instalación de bordillos y guías, así como actividades relacionadas con la señalización y preparación de las áreas para la construcción y adecuación de los andenes.

2. FRENTE CARRERA 70
Durante el período evaluado, se evidenció la continuidad de las actividades constructivas en los diferentes tramos correspondientes al frente de la Carrera 70. Los trabajos desarrollados comprendieron el retiro de arbustos, excavaciones manuales, conformación y compactación de la subbase, instalación de bordillos y guías, además del vaciado de concreto para la conformación de andenes. De igual manera, se adelantaron actividades de señalización y demarcación de los senderos peatonales como parte de la adecuación de las áreas intervenidas.

3. FRENTE CALLE 30A
Durante el período objeto de seguimiento, se verificó la ejecución de actividades relacionadas con la intervención y construcción de andenes en el frente de la Calle 30A. Entre las labores desarrolladas se encuentran la demolición de elementos existentes, excavaciones, instalación de bordillos y guías, así como el vaciado y acabado del concreto de los andenes. Adicionalmente, se evidenciaron actividades complementarias asociadas a la adecuación de las zonas intervenidas, manejo y disposición de escombros, y labores de orden y aseo, contribuyendo a la continuidad y terminación de los trabajos ejecutados.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el período, se evidenció la ejecución y continuidad de actividades constructivas en los tres frentes de obra, relacionadas principalmente con la demolición, excavación, conformación de subbase, instalación de bordillos y guías, construcción de andenes y actividades complementarias de señalización, manejo de escombros y adecuación de las áreas intervenidas.

La Interventoría realizó el seguimiento técnico y administrativo mediante recorridos de campo y registro fotográfico, verificando el avance y las condiciones generales de ejecución de los trabajos.

Se recomienda al Contratista mantener la adecuada planeación y coordinación de las actividades, así como la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas previstas. La Interventoría continuará realizando el seguimiento al avance físico y al cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contractuales.

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

No aplica para el presente contrato.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

No aplica para el presente contrato.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Impuesto o contribución	% o valor del impuesto	Acta 1	Acta 2	Acumulado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 32. Relación de impuestos

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

No aplica para este periodo.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

No aplica para el presente informe, toda vez que, de acuerdo con el estado actual de avance del proyecto, aún no se han aplicado.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

No aplica para el presente informe, toda vez que, de acuerdo con el estado actual de avance del proyecto, aún no se han aplicado.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor del Amparo**
			Desde	**Hasta**		
		Estabilidad	25/05/2026	25/11/2026	27/04/2026	$875,452,500.00
		Todo riesgo	25/05/2026	25/11/2026	27/04/2026	$875,452,500.00
		Manejo de anticipo	25/05/2026	25/11/2026	27/04/2026	$875,452,500.00
Cesce	18666	Responsabilidad civil frente a terceros	14/04/2026	25/11/2026	27/04/2026	$875,452,500.00
		Cumplimiento	14/04/2026	14/04/2027	27/04/2026	$1.127.717.308,2
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	14/04/2026	14/10/2029	27/04/2026	$563.858.654,1
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 33. Información de pólizas

DATOS DE LAS MODIFICACIONES A LA FECHA (No hay modificaciones, por lo tanto, no aplica)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Estabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A	N/A	N/A	N/A
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 34. Modificaciones de pólizas

Cód. FO-GECO-033 Versión 7	**Formato** **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTUALIZACION DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN) (No aplica)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Estabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 35. Actualización e cobertura de la póliza

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período objeto de seguimiento en los diferentes frentes de obra, con el fin de evidenciar el estado y avance de las intervenciones ejecutadas. El registro se encuentra organizado de acuerdo con cada frente de trabajo: Calle 10, Carrera 70 y Calle 30A, facilitando el seguimiento visual de las actividades realizadas durante el período reportado.
Nota: Para ampliar la información correspondiente al período objeto de seguimiento, se recomienda consultar la ruta: **ANEXOS INFORME #3 ÁREA TÉCNICA – Anexo 10. Registro fotográfico**.

Comentado [NS29]: Ampliar este registro fotográfico dentro de los anexos del informe, donde se evidencie el estado de lso frentes al inicio y fin del mes del informe, la implementación del pmt, la señalización de la obra, la presencia de la interventoría en obra, los acabados de las obras, las visitas de la SIF a la obra, etc.

Comentado [LFR30R29]: Muy válida la sugerencia, por ello se procede en la sección de Anexos ampliar la información sugerida, en la ruta: ANEXOS INFORME #3 ÁREA TÉCNICA, Anexo 10. Registro fotográfico.

Frente Calle 10: Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de diferentes actividades asociadas a la intervención del frente de obra, entre las que se encuentran la demolición de andenes y estructuras preexistentes, excavaciones manuales, instalación y compactación de subbase, colocación de bordillos y guías, así como la instalación de señalización y adecuación de las áreas destinadas a la conformación de los andenes.



Ilustración 24. Demolición, frente 1, calle 10.



Ilustración 25. Excavación previa a instalación de bordillos, calle 10.

Ilustración 24. Demolición, frente 1, calle 10.	*Ilustración 25. Excavación previa a instalación de bordillos, calle 10.*
	
Ilustración 26. Instalación de bordillos, frente 1, calle 10.	*Ilustración 27. Instalación subbase, frente calle 10.*

De acuerdo con el avance registrado en el Frente 1 – Calle 10, se continúa con las actividades correspondientes al proceso constructivo del andén, dando paso a las etapas posteriores de ejecución y conformación de la estructura.

	
Ilustración 28. Instalación señalización , frente calle 10.	*Ilustración 29. Compactación subbase, frente calle 10.*

Posteriormente, en el Frente 1 – Calle 10, se evidencian las actividades de instalación de la señalización y compactación de la subbase, como parte de la preparación y adecuación del área para la continuidad de las etapas constructivas del andén.



Ilustración 30. Instalación guía y tapete, frente 1, calle 10.



Ilustración 31. Instalación bordillos, frente 2, calle 10.



Ilustración 32. Excavación previa a excavación de andén, frente calle 10.



Ilustración 33. Instalación bordillos, frente 2, calle 10.

De manera complementaria, se evidencian los avances en los diferentes frentes de intervención de la Calle 10, correspondientes a la instalación de guías y tapetes, excavaciones para la conformación del andén y ejecución de bordillos, actividades que hacen parte de la continuidad del proceso constructivo y adecuación de los espacios peatonales.



Ilustración 34. Demolición de previa a instalación de bordillos, frente 2, calle 10.



Ilustración 35. Demolición de andén, frente 2, calle 10.

Finalmente, en el Frente 2 de la Calle 10, se evidencian actividades de demolición previas a la instalación de bordillos y demolición de andén, correspondientes a las labores de adecuación y preparación del área para la continuidad de las intervenciones.

Frente Carrera 70: Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de actividades asociadas a la intervención de los diferentes tramos del frente, incluyendo el retiro de arbustos, excavaciones manuales, compactación y conformación de la subbase, instalación de bordillos y guías, así como el vaciado de andenes y la implementación de señalización y demarcación de senderos peatonales.



Ilustración 36. Retiro de arbustos, frente 2, Carrera 70..



Ilustración 37. Excavación manual previa a retiro de arbustos, frente 2, Carrera 70.

En el Frente 2 – Carrera 70, se evidencian actividades iniciales de adecuación del área, correspondientes al retiro de arbustos y la ejecución de excavaciones manuales previas, como parte de la preparación del terreno para la continuidad de las intervenciones. Como puede evidenciarse en las ilustraciones 36 y 37.



Ilustración 38. Vaciado o fundida de andén, frente 2, Carrera 70.



Ilustración 39. Instalación de bordillos, frente 2, Carrera 70

Continuando con las actividades del Frente 2 – Carrera 70, se evidencia el avance en la ejecución del andén mediante el vaciado de concreto y la instalación de bordillos, dando continuidad a las labores de conformación y delimitación del espacio peatonal.



Ilustración 40. Compactación de terreno, frente 2, Carrera 70.



Ilustración 41. Instalación subbase, frente 2, Carrera 70

En las Ilustraciones 40 y 41, se evidencian las actividades de compactación del terreno e instalación de la subbase en el Frente 2 – Carrera 70, como parte de la preparación y conformación de la estructura del andén para las etapas posteriores de ejecución.



Ilustración 42. Instalación guía visual, frente 2, Carrera 70.



Ilustración 43. Instalación subbase, frente 2, Carrera 70

En las Ilustraciones 42 y 43, se evidencia la instalación de la guía visual y la continuidad en la conformación de la subbase en el Frente 2 – Carrera 70, como parte de las actividades de preparación y adecuación del andén.



Ilustración 44. Excavación manual, frente 1, Carrera 70.



Ilustración 45. Instalación señalización y demarcación sendero peatonal, frente 1, Carrera 70

En las Ilustraciones 44 y 45, se logran evidenciar las actividades de excavación manual y la instalación de señalización y demarcación del sendero peatonal en el Frente 1 – Carrera 70, como parte de las labores de adecuación y manejo del área de intervención.



Ilustración 46. Instalación de bordillos, frente 2, Carrera 70.



Ilustración 47. Encofrado previo a vaciado muro jardinera, frente 1, Carrera 70

Frente Calle 30A: Durante el período objeto de seguimiento, se evidenció la ejecución de actividades asociadas a la intervención y construcción de andenes, incluyendo demolición de estructuras preexistentes, excavación, instalación de bordillos y guías, vaciado y acabado de concreto. Asimismo, se registraron labores complementarias de adecuación, manejo de escombros, orden y aseo de las áreas intervenidas, como parte del avance y terminación de las actividades constructivas.

	
Ilustración 48. Vaciado andén, frente 1, Calle 30A	*Ilustración 49. Instalación bordillos, frente 1,, Calle 30A*

En las Ilustraciones 48 y 49, se evidencian las actividades correspondientes al vaciado del andén y la instalación de bordillos en el Frente 1 – Calle 30A, como parte de las labores de ejecución y conformación del espacio peatonal.

	
Ilustración 50. Instalación guía, Calle 30A	*Ilustración 51. Fundida o vaciado de andén, frente 1, Calle 30A*

En las Ilustraciones 50 y 51, se evidencia la instalación de guía y la continuidad de las actividades de fundida o vaciado del andén en el Frente 1 – Calle 30A, dando continuidad al proceso de conformación del espacio peatonal.

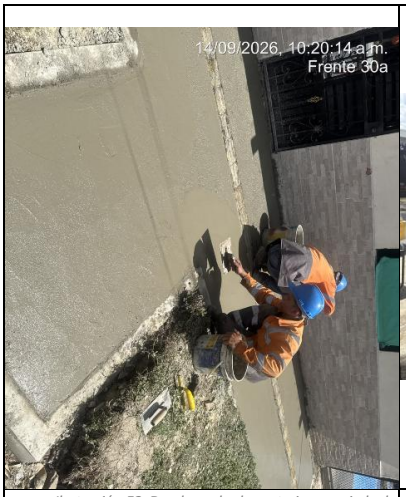


Ilustración 52. Dando acabado posterior a vaciado de andén, frente 2, Calle 30A



Ilustración 53. Instalación bordillos, frente 2, Calle 30A

Las Ilustraciones 52 y 53 muestran las labores de acabado y terminación superficial posteriores al vaciado del andén, así como la instalación de bordillos en el Frente 2 – Calle 30A, correspondientes a la etapa de conformación y definición del espacio peatonal.





Ilustración 54. Acopio de escombros, , frente 1, Calle 30A	*Ilustración 55. Dando acabado posterior a vaciado de andén, frente 2, Calle 30A*

En las Ilustraciones anteriormente indicadas, se observa el desarrollo de actividades complementarias en el Frente 1 y Frente 2 – Calle 30A, relacionadas con el acopio temporal de escombros y la ejecución de acabados posteriores al vaciado del andén, respectivamente, como parte de las labores de organización y terminación de las áreas intervenidas.

	
Ilustración 56. Acabado de andén, frente 1, Calle 30A	*Ilustración 57. Demolición andén preexistente, frente 2, Calle 30A*

Las Ilustraciones 56 y 57 registran actividades correspondientes al acabado del andén en el Frente 1 y a la demolición del andén preexistente en el Frente 2 – Calle 30A, evidenciando el desarrollo simultáneo de labores de terminación y preparación de nuevas áreas de intervención.

	
Ilustración 58. Excavación manual previa a instalación de bordillos, frente 2, Calle 30A	*Ilustración 59. Jornada de orden y aseo, frente 2, Calle 30A*

Finalmente, las Ilustraciones 58 y 59 evidencian la ejecución de excavación manual como actividad previa a la instalación de bordillos, así como la realización de una jornada de orden y aseo en el Frente 2 – Calle 30A, contribuyendo a la adecuada preparación y organización de las áreas intervenidas.

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría adelantó las actividades de seguimiento y control técnico, administrativo y demás aspectos relacionados con la ejecución integral del contrato de obra, verificando el desarrollo de las actividades realizadas por el Contratista en los diferentes frentes de intervención. Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció la ejecución de actividades en los frentes de Calle 10, Carrera 70 y Calle 30A, principalmente asociadas a trabajos de demolición, excavación, nivelación, compactación, instalación de bordillos, fundida y acabados de andenes, entre otras labores correspondientes al proceso constructivo.

De acuerdo con el análisis realizado sobre los porcentajes de avance programado y ejecutado, se presentan diferencias en algunos de los capítulos contemplados dentro de la programación vigente, evidenciándose que, en la mayoría de estos, el avance alcanzado durante el período se encuentra por debajo de lo previsto. Sin embargo, se resalta el comportamiento presentado en el capítulo de Movimientos de tierra, en el cual el porcentaje de ejecución registrado supera ligeramente el avance establecido en la programación para el período.

En relación con los capítulos que no presentan ejecución durante el período, es importante considerar la secuencia lógica de las actividades y las relaciones de precedencia existentes entre los diferentes procesos constructivos. En este sentido, actividades correspondientes a capítulos como Mezclas asfálticas, Barandas y pasamanos, Arborización y paisajismo, Urbanismo, así como Señalización y Semaforización, se encuentran asociadas, en gran medida, a etapas posteriores del proceso de ejecución y dependen del avance previo o culminación de actividades relacionadas con movimientos de tierra, concretos y demás obras precedentes. Por consiguiente, la ausencia de ejecución en estos capítulos durante el período evaluado no constituye necesariamente, por sí sola, un incumplimiento de la programación, por lo que su comportamiento deberá ser analizado de acuerdo con la secuencia constructiva establecida y las fechas programadas para su desarrollo.

En virtud de lo anterior, la Interventoría recomienda al Contratista mantener y fortalecer las acciones de seguimiento y control sobre la programación de obra, haciendo especial énfasis en las actividades y capítulos que presentan diferencias respecto de los avances programados. Lo anterior, con el propósito de identificar oportunamente las causas de las desviaciones y establecer las medidas de seguimiento, ajuste y/o recuperación que sean necesarias, evitando que estas puedan incrementarse y generar afectaciones sobre el cumplimiento de las metas previstas y del plazo contractual.

La Interventoría continuará efectuando el seguimiento permanente al avance físico de las intervenciones, al comportamiento de la programación y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las verificaciones, observaciones y requerimientos técnicos y administrativos a que haya lugar, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de las obras y garantizar el cumplimiento de las condiciones, especificaciones técnicas y demás obligaciones establecidas para la ejecución del proyecto.

Atentamente,



MARIO ALEJANDRO BOLAÑOS ROSERO
Director Interventoría
Matrícula profesional:17202-225397CMD
Fecha de elaboración:03/08/2026